

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

CARRERA DE GESTIÓN

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIATURA EN GESTIÓN
SOCIAL**

TEMA

**DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE Y CULTURA, CASO: ESCENA MUSICAL
INDEPENDIENTE DE LA CIUDAD DE QUITO**

RODRIGO ISAÍAS VIVAS PASPUEL

DIRECTORA: MGS. CARMEN GALINDO SALINAS

QUITO, MAYO 2014

DEDICATORIA

A todos los músicos de la escena musical independiente de la ciudad de Quito, quienes con su espíritu independiente símbolo de libertad han levantado con esfuerzo propio proyectos musicales de altísima calidad, contribuyendo a la creación de una verdadera industria musical.

AGRADECIMIENTO

En estas líneas quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas aquellas personas que me han apoyado en mi trayectoria universitaria, y más concretamente, en la culminación de la presente disertación. En particular, mis agradecimientos van dirigidos a las siguientes personas:

Quiero manifestar mi sincero agradecimiento a quien fue la musa de inspiración de la presente disertación Oh Govinda, ante tu presencia me planteé la realización de esta investigación cultural y hoy que finaliza este proceso, expreso mi más humilde agradecimiento, por encaminar y guiar mis días de trabajo que dio como resultado un hermoso tema de investigación, agradezco infinitamente por conocer a personas de excepcional talento artístico y calidad humana y por brindarme la oportunidad de vincularme en el ámbito cultural.

Agradezco hoy y siempre a mi familia especialmente a mis padres quienes se preocupan por mi bienestar y me acompañaron durante mi carrera universitaria, y está claro que si no fuese por el esfuerzo realizado por ellos, mis estudios de tercer ciclo no hubiesen sido posibles. A mis hermanos por toda la paciencia que han tenido conmigo padres durante todo este periodo de mi vida.

De igual manera mi más sincero agradecimiento a la Directora de la Escuela de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador la Mgs. Carmen Galindo Salinas quien fue mi directora de disertación, al Ec. Carlos García quien contribuyó a la realización de la presente disertación.

INDICE GENERAL

DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE Y CULTURA, CASO: ESCENA MUSICAL INDEPENDIENTE DE LA CIUDAD DE QUITO

CAPÍTULO I

1.1 JUSTIFICACIÓN	1
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.3 OBJETIVOS DE LA DISRETACIÓN	4

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1 INTRODUCCION	5
2.2 LOS ENFOQUES DEL DESARROLLO HUMANO	6
2.2.1 ENFOQUE DE NACIONES UNIDAS	9
2.2.2 ENFOQUE DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	11
2.2.3 ENFOQUE DE LOS MODOS DE VIDA LOCALES	18
2.2.4 ENFOQUE DEL BUEN VIVIR – SUMAK KAWSAY	24
2.3 CULTURA Y DESARROLLO	31
2.3.1 PERSPECTIVA CULTURAL DEL DESARROLLO	31
2.3.2 CULTURA	35
2.3.2.1 LA CULTURA COMO UN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA	37
2.3.2.2 LA CULTURA COMO FACTOR TRANSVERSAL QUE CONTRIBUYE A LOS PROCESOS DE DESARROLLO	37
2.3.2.3 LA CULTURA COMO UN MARCO PARA LA COHESIÓN Y LA PAZ	38
2.4 CICLO CULTURAL DE LAS EXPRESIONES CULTURALES	38

CAPÍTULO III MARCO JURIDICO – LEGAL

3.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	41
3.2 INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL	44
3.2.1 LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y CULTURA	45
3.3 LEY ORGANICA DE COMUNICACIÓN Y CULTURA	49
3.4 PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	51
3.4.1 POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	51

3.4.2	OBJETIVO 5 – PLAN DE NACIONAL DEL BUEN VIVIR	52
3.5	MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO	62
3.5.1	POLÍTICAS PARA UNA REVOLUCIÓN CULTURAL	63
3.6	PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	73

CAPÍTULO IV

MARCO METODOLOGICO

4.1	DESCRIPCION DE LA METOLOGÍA UTILIZADA	78
4.1.1	FASE INNVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA	79
4.1.2	FASE DIANÓSTICA	80
4.1.3	FASE PROYECTIVA	80
4.2	UNIVERSO DE ESTUDIO	81
4.3	MATRIZ DE INFORMANTES CALIFICADOS	82
4.4	INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	83
4.4.1	ENCUESTA	83
4.4.2	RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	83
4.5.1	VARIABLES E INDICADORES	84
4.6	DIAGNOSTICO SOCIAL DE LA ESCENA MUSICAL INDEPENDIENTE	85
4.6.1	ENTORNO	
4.6.2	NUEVO MODELO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRIORIAL	86
4.6.3	DIVISION GEOPOLITICA E INFORMACION DEMOGRAFICA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	89
4.6.4	CARACTERIZACION DE LA ESCENA MUSIAL INDEPENDIENTE	95
4.6.4.1	ACTORES SOCIALES	96
4.6.4.2	ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	98
4.6.4.3	ACTORES INSTITUCIONALES (FESTIVALES Y FUNDACIONES)	101
4.6.4.4	ANALISIS DE LA INFORMACIÓN	105

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1	CONCLUSIONES	119
5.2	RECOMENDACIONES	121

CAPÍTULO VI

PROPUESTA DE ACCIÓN

6.1	PLANTEAMIENTO DE LINEAMIENTOS DE ACCIÓN	123
6.2	JUSTIFICACIÓN	124

6.3 MARCO CONCEPTUAL	125
6.4 LINEAMIENTOS DE ACCIÓN	127
BIBLIOGRAFÍA	129
ANEXOS	133

CAPÍTULO I

DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE Y CULTURA, CASO: ESCENA MUSICAL INDEPENDIENTE DE LA CIUDAD DE QUITO

1.1 JUSTIFICACIÓN

La Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible del 2002, celebrada en Johannesburgo, dio un paso más reconociendo la diversidad cultural como factor transversal importante del desarrollo sostenible.

La diversidad cultural debe verse como una dimensión transversal (y no como un cuarto pilar de la sostenibilidad), con un importante papel que desempeñar en todos los proyectos de desarrollo, desde la erradicación de la pobreza hasta la salvaguardia de la biodiversidad, pasando por la ordenación de los recursos y el cambio climático (UNESCO, Informe Mundial de la UNESCO, Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural., 2010).

En el Ecuador la perspectiva y cosmovisión ancestral del Buen Vivir, mira a la cultura como el vehículo principal que **define, crea, vincula y comunica, proporciona coherencia, sostenibilidad y desarrollo**; en consecuencia, este concepto tiene que ver con las condiciones de vida local, las perspectivas y la calidad de vida, en los distintos espacios de la vida social, económica, cultural y política.

Bajo este concepto el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, representa una postura social, política y cultural muy definida y constituye la guía de gobierno, la orientación para la acción de las instituciones públicas y privadas y de los actores sociales y culturales.

En 1978 la UNESCO declaró a Quito Patrimonio Cultural de la Humanidad, como reconocimiento a sus valores culturales e históricos. Esta declaratoria fue consecuencia de un movimiento tendiente a la revalorización patrimonial emprendida por las autoridades y sociedad local; y ha servido para generar una actitud pública y privada para su puesta en el tiempo y en el espacio.

Este reconocimiento mundial le puso a Quito en la condición de asumir su particularidad en un contexto universal. Es decir adquirió una proyección internacional, inscrita en la dinámica global – local, donde la supervivencia de las peculiaridades histórico-culturales locales es una condición de su inserción a nivel mundial.

Quito es una de las 150 ciudades registradas en la lista del patrimonio y la primera en el mundo que tuvo este privilegio. En otras palabras, Quito adquirió para siempre la primogenitura o sea la responsabilidad de abrir el camino, de ser ejemplo y representar el espacio social, económico y cultural.

Quito no ha rehuído a esta condición; por el contrario, ha entendido que la declaratoria no es una condecoración pasiva sino una función activa encomendada para asumir con responsabilidad social (Carrión, 2003).

Tras esta declaratoria Quito se ha convertido en un escenario para las artes y la cultura. En los espacios públicos, las plazas y calles del Centro Histórico, las librerías, los auditorios, los museos y centros culturales siempre hay espacio para las expresiones culturales. Es por esta razón que Quito necesita exponer a nivel nacional e internacional su cultura pero de manera planificada y coherente al contexto actual.

Desde la Gestión Social se pretende aportar al desarrollo cultural a través de la participación y la inclusión social de los actores sociales involucrados de la escena musical independiente como parte de la diversidad cultural existente en Quito.

Se parte del análisis de las políticas públicas culturales y de las principales acciones que se han realizado, para hacer una contextualización de:

- La dinámica social que existe dentro de este espacio cultural al interior del modo de vida local,
- Las interacciones que se dan entre los grupos musicales y las instituciones tanto estatales como de la gestión pública autónoma descentralizada (GADS).
- La falta de acceso a espacios de participación para las expresiones culturales independientes y
- La falta de cumplimiento de las políticas públicas culturales; entendiendo la música como una de las dimensiones que es parte fundamental del Desarrollo Humano y creadora de procesos de identidad nacional.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Históricamente la cultura no ha recibido el reconocimiento como una dimensión que integra y promueve los procesos del Desarrollo Humano Sostenible, de hecho actualmente la comunidad internacional y el gobierno nacional han visto la necesidad de vincular la cultura a las dimensiones: política, economía, social y también de sostenibilidad.

Con el fin de desarrollar políticas más integradoras, que generen mayor impacto en la sociedad, con mayor empoderamiento y que estén mejor adaptadas a la realidad actual del mundo moderno, se asiste a la generación de varias propuestas de inclusión y participación social.

Mientras se produce este cambio conceptual, a nivel nacional es necesario generar un espacio legítimo de desarrollo cultural, donde lastimosamente las expresiones culturales y en este caso la escena musical independiente, se ha estancado por la falta de acceso en igualdad de oportunidades y de equidad a las políticas públicas que no han permitido desarrollar iniciativas culturales en el ámbito musical, por ende se han visto vulnerados los derechos culturales de los artistas independientes.

Esta condición ha provocado que sean los mismo artistas quienes realicen intentos por levantar una verdadera industria musical, pero dichos intentos se han visto truncados ya que la industria discográfica demanda de servicios técnicos especializados de altos valores económicos.

Esta problemática está enmarcada dentro ámbito político, económico, tecnológico y social pero fundamentalmente cultural ya que se trata del desarrollo de las potencialidades, capacidades y oportunidades para los talentos humanos valorados como personas con derecho a la dignidad, respeto y al reconocimiento.

1.3 OBJETIVOS DE LA DISERTACIÓN

- **Tabla 1:** Objetivos de la disertación

OBJETIVO GENERAL	
<ul style="list-style-type: none">• Identificar las condiciones socios culturales de la escena musical independiente de la ciudad de Quito como aporte al desarrollo humano sostenible y al fortalecimiento de la dimensión cultural.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
<ul style="list-style-type: none">• Realizar un diagnóstico socio-cultural de la escena musical independiente de Quito.• Plantear lineamientos de acción que permitan contribuir a la generación de mecanismos que promuevan la inclusión y la participación social y cultural.	

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 INTRODUCCION

La presente investigación tiene como interés fundamental el reconocer a la cultura como un eje transversal de todo proceso de Desarrollo Humano, a través del planteamiento de lineamientos de acción basados en las líneas de intervención de la Gestión Social a partir del enfoque de los modo de vida locales, que permita generar un espacio legítimo de desarrollo cultural para la escena musical independiente de la ciudad de Quito.

Quito se caracteriza por ser patrimonio cultural de la humanidad y en esa medida tiene una historia, una tradición, unas culturas, milenarias y modernas, que dan cuenta de su diversidad y su riqueza. Parte del arte contemporáneo de la ciudad de Quito es la escena musical independiente, que se destaca por plantear nuevas propuestas musicales que de cierto modo se establecen los retos para fortalecer la identidad quiteña en la diversidad y garantizar una activa vida cultural que permite la recreación constante de los elementos que componen el patrimonio tangible e intangible.

Entre los principales inconvenientes que presenta la escena musical independiente está la aplicación parcial de las políticas culturales además los escasos espacios públicos para promocionar la escena musical independiente, limitando a la población en general al acceso de bienes y servicios culturales.

2.2 LOS ENFOQUE DEL DESARROLLO HUMANO

A finales de la década de 1980, la concepción de desarrollo estaba estrechamente vinculada a la relación entre el crecimiento económico de cada país con la ampliación de las oportunidades individuales del ser humano, se entendía que su finalidad última era la producción global, es a partir de esta visión que se mira al crecimiento económico como el eje principal del desarrollo teniendo como su indicador fundamental al PIB per cápita y la idea de justicia social se limitaba a la exigencia de una mejor distribución de los bienes.

Pocos años después, el concepto de desarrollo cambia radicalmente frente a la concepción utilitarista del desarrollo económico, tomando como base un enfoque distinto y más amplio del Desarrollo Humano, en el cual se ubica al ser humano en el centro del todo proceso de desarrollo, entendido como la ampliación de las oportunidades y libertades de las personas, considerando la incorporación de acceso a bienes y servicios como la educación la salud y la participación dentro de su entorno social.

Una de las grandes contribuciones al concepto de Desarrollo Humano es la teoría microeconómica propuesta por el economista Amartya Sen, galardonado con el Premio Nobel de Economía en 1998, al concebir el mismo como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos y que se traduce en la libertad general que deberían tener los individuos para vivir como les gustaría (Sen, 2000).

Su visión de una economía en la que lo central es el ser humano. Sen es el propulsor del concepto de desarrollo como libertad, en el que la pobreza y la falta de oportunidades económicas son vistas como obstáculos en el ejercicio de libertades fundamentales. Desarrollo significa entonces expandir la libertad de los seres humanos.

La libertad para tener esas cosas es en lo que se enfoca el desarrollo como libertad. Ahora, para gozar esas libertades es útil tener ingreso, recursos, riqueza, etc., pero éstos no son los únicos determinantes de la vida que podemos tener y, en segundo

lugar, la relación entre nuestros recursos y la capacidad para lograr algo depende no sólo de varios factores.

Así que en lugar de mirar los medios, el desarrollo como libertad se enfoca en los fines, o más exactamente, en la libertad para lograr los objetivos en la vida que una persona elige con su razonamiento. Ése es el cambio de enfoque que implica pasar del desarrollo como crecimiento económico al desarrollo como libertad. (Martins, 2014)

En esta perspectiva Manfred Max Neef realizó otro significativo aporte al concepto de Desarrollo Humano, mediante la elaboración de una matriz de necesidades universales y satisfactores de esas necesidades, que se lo denominó el Desarrollo a Escala Humana, este enfoque permitió reflexionar sobre las diferentes maneras que tienen los sistemas económicos, sociales, políticos y culturales para satisfacer las mismas necesidades humanas fundamentales.

En la siguiente tabla se muestra los dos niveles más altos de las necesidades universales planteado por Manfred Max-Neef, en la que se considera como eje central a la cultura que es el fin último del Desarrollo a Humano, que para llegar a ellas se debe atravesar por los niveles más básicos como los de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio y creación. (Max-Neef, 1993)

- **Tabla 2:** Matriz de necesidades y satisfactores. Desarrollo a Escala Humana, Manfred Max-Neef. ¹

Necesidades según categorías existenciales	Ser	Tener	Hacer	Estar
Necesidades según categorías axiológicas				
IDENTIDAD	29/ Pertenencia, coherencia, diferencia, autoestima, asertividad	30/ Símbolos, lenguaje, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo	31/ Comprometerse, integrarse, confundirse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer	32/ Socio-ritmos, entornos de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas
LIBERTAD	33/ Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia	34/ Igualdad de derechos	35/ Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar	36/ Plasticidad espacio-temporal

¹ **Fuente:** DESARROLLO A ESCALA HUMANA Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones (En línea). Consultado el 21 de febrero de 2014. Disponible en, <http://www.unibaque.edu.co/sitios/ecologia/Desarrollo%20a%20escala%20humana.pdf>

2.2.1 ENFOQUE DE NACIONES UNIDAS

Para el año 1990, el primer Informe sobre Desarrollo Humano presentó una visión de progreso económico y social que trataba fundamentalmente sobre la posibilidad de las personas de ampliar sus oportunidades y capacidades.

El desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo.

Sin embargo, a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente.

Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles. Pero el desarrollo humano no termina allí. Otras oportunidades, altamente valoradas por muchas personas, van desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de derechos humanos (PNUD, 1990).

Por esta razón, el desarrollo se centra en la posibilidad de desarrollar las capacidades antes descritas y muchas de sus oportunidades para obtener una mejor calidad de vida. En este sentido, es fundamental trabajar en la construcción de las capacidades para que este desarrollo humano sea sostenible en el tiempo.

Por ello se dice que el desarrollo humano es el desarrollo de la gente, para la gente y por la gente.

Entonces, el Desarrollo Humano incluye considerar integralmente seis factores principales:

- **Esquema gráfico 1:** Factores fundamentales del Desarrollo Humano.



1. **Equidad:** Igualdad de oportunidades para todos. Especial énfasis se pone en la equidad del Desarrollo Humano entre Hombres y Mujeres, diversos grupos sociales, y territoriales.
2. **Potenciación:** Libertad de la personas para incidir, en su calidad de sujetos del desarrollo, en las decisiones que afectan sus vidas.
3. **Cooperación:** Participación y pertenencia a comunidades y grupos como modo de enriquecimiento recíproco y fuente de sentido social.

4. **Sustentabilidad:** Satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer las posibilidades de satisfacción de las mismas por parte de las generaciones futuras.
5. **Seguridad:** Ejercicio de las oportunidades del desarrollo en forma libre y segura con la confianza de que éstas no desaparecerán súbitamente en el futuro.
6. **Productividad:** Participación plena de las personas en el proceso de generación de ingresos y en el empleo remunerado.

Por eso la Comisión planteó que la humanidad tiene la capacidad para lograr un "desarrollo sostenible", al que definió como aquel **que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones** futuras para satisfacer sus propias necesidades.

2.2.2 ENFOQUE DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

La visión del Desarrollo Sostenible nace a partir de los años noventa con la formulación del concepto planteado por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo (Informe Brundtland elaborado en 1987) en el que se establece al Desarrollo Sostenible como aquél desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades. El informe plantea la posibilidad de obtener un crecimiento económico basado en políticas de sostenibilidad y expansión de la base de recursos ambientales.

Mientras que para el año de 1992, la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Cumbre de la Tierra celebrada en Rio de Janeiro), destaca la necesidad de integrar las consideraciones medioambientales y sociales a las políticas de desarrollo, tomando en consideración la erradicación de la pobreza, los objetivos de desarrollo social y la especial atención a las personas como destinatarios principales de los procesos del desarrollo. Fue a partir de esta cumbre que se aprobó la Agenda 21 con

el propósito de detener y revertir las consecuencias negativas de las actividades humanas sobre el medio ambiente y fomentar un desarrollo económico sostenible desde el punto de vista medio ambiental con el fin de conseguir una mejor protección y gestión de los ecosistemas y lograr un futuro más seguro y más próspero para la humanidad. (Jiménez, 2000)

Una década después, en la Cumbre de Johannesburgo se buscó un avance hacia el Desarrollo Sostenible, en que la gente pueda satisfacer sus necesidades sin perjudicar el medio ambiente. El desarrollo sostenible es un llamamiento a adoptar un enfoque diferente del desarrollo y otra clase de cooperación internacional; reconoce que las decisiones que se adoptan en una parte del mundo pueden afectar a los habitantes de otras regiones; requiere medidas con visión de largo plazo para promover las condiciones mundiales que apoyen el progreso y los beneficios para todos (NNUU, 2012).

Los esfuerzos de esta cumbre se centraron en renovar el compromiso político con el desarrollo sostenible. La Cumbre culminó con una declaración clara e inequívoca de los dirigentes del mundo, la "Declaración de Johannesburgo", en que se reafirmó la determinación de trabajar en aras del desarrollo sostenible.

Además, en un plan negociado de ejecución se bosquejarán las medidas prioritarias que requiere el desarrollo sostenible. Mientras tanto, se está alentando a los gobiernos, la sociedad civil y las empresas a que presenten iniciativas para establecer acuerdos de colaboración mediante los cuales se aborden problemas específicos y se logren resultados mensurables que mejoren las condiciones de vida de la gente en todo el mundo. (NNUU, 2012).

Esta serie de contribuciones realizadas al debate sobre el Desarrollo Humano Sostenible, producidas en las distintas conferencias auspiciadas por las Naciones Unidas permite hablar de un paradigma alternativo que plantea de manera esquemática cinco dimensiones que son:

- **Esquema gráfico 2:** Dimensiones del Desarrollo Humano Sostenible.



- **El crecimiento económico socialmente equilibrado**

Promover el crecimiento económico con equidad e inclusión social por medio del fortalecimiento de las cooperativas, las micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas las industrias culturales, así como las iniciativas de economía popular y otras

unidades de producción, la innovación y la competitividad en los países de las Américas.

El crecimiento económico es una condición básica e indispensable, pero no suficiente, para enfrentar las elevadas tasas de desocupación, la pobreza y el crecimiento de la economía informal que sólo los países que han logrado crecimiento económico sostenido han tenido éxito en disminuir la pobreza.

Sin embargo, en el pasado reciente, algunos países de nuestro Hemisferio han pasado por períodos de crecimiento económico que no se han traducido en tasas de empleo equivalentes, acentuando los problemas existentes de alta concentración de ingresos, pobreza e indigencia.

El desafío consiste en sostener tasas más altas de crecimiento con equidad e inclusión social, y generar mayores oportunidades, inversión social y desarrollo social. Las políticas económicas apropiadas y un contexto económico y comercial internacional favorable son factores que ayudaron a la región a alcanzar en el 2004 un aumento de ingresos y la tasa más alta de crecimiento en un cuarto de siglo, lo cual contribuyó a la generación de empleo (OEA, Cuarta Cumbre de las Américas - Plan de Acción, 2005).

El alivio de la pobreza es parte integral del desarrollo sostenible. Sólo se obtendrán los beneficios de la prosperidad mediante políticas que aborden las interrelaciones entre el ser humano y la naturaleza.

Al definir las políticas y los programas de desarrollo sostenible se debe prestar especial atención a las necesidades de las poblaciones indígenas, las minorías, las mujeres, los jóvenes y los niños y a facilitar su plena participación en el proceso de desarrollo. Las condiciones de vida de los discapacitados y de los ancianos también merecen especial atención (OEA, Declaración de Santa Cruz, 1996).

- **Promoción de la equidad social**

La importancia de considerar las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres, para promover y asegurar la integración transversal de la perspectiva de género en las políticas, planes y programas nacionales y hemisféricos que se implementen en los ámbitos político, económico, laboral, social y cultural.

Al respecto, los estados continuarán los esfuerzos para la producción de estudios regionales y de estadísticas desagregadas por sexo para medición y monitoreo, y para fomentar la cooperación y el intercambio entre los Estados de mejores prácticas, experiencias y políticas de igualdad y equidad de género, en el contexto de la prosperidad humana, la seguridad energética y la sostenibilidad ambiental (OEA, Declaración de Compromiso de Puerto España, 2009).

Acceso equitativo a hombres y mujeres a los beneficios de la protección social y la atención de los temas de género en las políticas laborales y sociales (OEA, Cuarta Cumbre de las Américas - Plan de Acción, 2005)

Desarrollarán, revisarán e instrumentarán leyes, procedimientos, códigos y regulaciones para garantizar la compatibilidad con obligaciones jurídicas internacionales y para prohibir y eliminar todas las formas de discriminación basadas en el género y continuarán con la labor emprendida en la Cumbre de Santiago de alcanzar la meta de la igualdad jurídica entre hombres y mujeres antes del año 2002 (OEA, Declaración de la ciudad de Québec - Plan de Acción , 2001).

- **La sostenibilidad ambiental**

El desarrollo social y económico y la protección del medio ambiente, incluyendo la gestión sostenible de los recursos naturales, son pilares interdependientes del desarrollo sostenible que se refuerzan mutuamente.

El compromiso con el desarrollo sostenible, tal y como establecen la Declaración de Río de Janeiro sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992, el Programa de Acción de Barbados (BPOA) de 1994, la Declaración de Santa Cruz de la Sierra de 1996, la Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible de 2002, la Estrategia de Mauricio de 2005 para la Implementación del BPOA, la Declaración de Santa Cruz + 10 de 2006 y los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (OEA, Declaración de Compromiso de Puerto España, 2009).

Los estados renuevan el apoyo al trabajo del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) cuyas conclusiones brindan información valiosa

sobre la mitigación y adaptación al cambio climático. Instruimos a los ministros pertinentes, y otras autoridades responsables que, con el apoyo de las organizaciones regionales e internacionales pertinentes incluyendo aquellas del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC), en el ámbito de sus mandatos y capacidades, consideren, los resultados del IPCC con la finalidad de examinar, cuando proceda, las implicaciones potenciales para cada uno de nuestros países, en particular los sectores más pobres y vulnerables, a fin de fortalecer las acciones y planes nacionales de adaptación y mitigación e informar cuando corresponda, los planes subregionales relativos a la gestión del impacto climático. Incrementaremos nuestra cooperación en esta área en toda la región (OEA, Declaración de Compromiso de Puerto España, 2009).

- **La defensa de los derechos humanos, la consolidación de la democracia y la participación social**

Los principios contenidos en la Declaración y Programa de Acción de Viena, que reconoce que todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí. [Además que] la promoción y protección universal de los derechos humanos, incluidos los civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, así como el respeto al derecho internacional, entre ellos, el derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional de los refugiados son fundamentales para el funcionamiento de las sociedades democráticas.

También que la Declaración y Programa de Acción de Viena reafirma, entre otros, la importancia de garantizar la universalidad y objetividad del examen de las cuestiones de derechos humanos (OEA, Declaración de Compromiso de Puerto España, 2009).

Aspiraciones y metas para las Américas dependen de democracias sólidas, la buena gestión pública, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas. Por lo tanto, [renuevan] el compromiso de combatir la pobreza, la desigualdad, el hambre y la exclusión social a fin de elevar las condiciones

de vida de nuestros pueblos y fortalecer la gobernabilidad democrática en las Américas, y mantener los principios de la Carta Democrática Interamericana y la aplicaran plenamente. [Reafirman] el compromiso de fomentar la credibilidad y la confianza ciudadana en las instituciones democráticas, en particular la legitimidad de los procesos electorales, y el pleno respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales (OEA, Declaración de Compromiso de Puerto España, 2009).

- **Respeto a la multiculturalidad**

La cultura desempeña un papel primordial en el desarrollo general de nuestros países, en la lucha contra la pobreza y en nuestros esfuerzos por mejorar la calidad de vida de todos nuestros pueblos. Reconocemos la contribución positiva de la cultura en la creación de la cohesión social y el establecimiento de comunidades más sólidas y más incluyentes y continuaremos promoviendo el diálogo intercultural y el respeto por la diversidad cultural para alentar el entendimiento mutuo, el cual ayuda a reducir los conflictos, la discriminación y los obstáculos a las oportunidades económicas y la participación social.

Asimismo, nos comprometemos a incrementar nuestros esfuerzos para promover y apoyar las industrias y actividades culturales y creativas como parte de nuestras políticas nacionales para la promoción del crecimiento económico sostenible, la creación de empleos y la generación de ingresos, especialmente entre los adultos jóvenes. Además, nos comprometemos a facilitar el intercambio de conocimientos y prácticas sobre la protección y promoción del patrimonio cultural y a la educación de las comunidades para transmitir las mejores formas de proteger los sitios del patrimonio y a gestionarlos de una forma sostenible (OEA, Declaración de Compromiso de Puerto España, 2009).

El vínculo importante entre el desarrollo y la cultura y estamos de acuerdo en que el apoyo a la cultura en sus dimensiones múltiples contribuye, entre otras cosas, a la preservación y protección del patrimonio histórico, al realce de la dignidad e identidad de nuestros pueblos, a la creación de trabajo decente y la superación de la pobreza

Compromiso de respetar los derechos de los afro-descendientes y asegurar su pleno acceso a las oportunidades de educación en todos los niveles y al trabajo decente que les ayudará a superar la pobreza y la exclusión social, y contribuirá a que se incremente su participación en todos los sectores de nuestras (OEA, Cuarta Cumbre de las Americas - Declaración de Mar del Plata, 2005).

Compromiso de respetar los derechos de los pueblos indígenas y nos comprometemos a concluir exitosamente las negociaciones de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. El ejercicio pleno de estos derechos es indispensable para la existencia, el bienestar y el desarrollo integral de los pueblos indígenas y para su plena participación en las realidades nacionales, por lo que debemos crear las condiciones necesarias para facilitar su acceso al trabajo decente y a condiciones de vida que permitan superar la pobreza, la exclusión y la desigualdad social (OEA, Cuarta Cumbre de las Americas - Declaración de Mar del Plata, 2005).

2.2.3 ENFOQUE DESDE LOS MODOS DE VIDA LOCALES

Este enfoque, que reconoce que las poblaciones o comunidades operan en un contexto político, histórico, ecológico, cultural y socio-económico teniendo en cuenta que todas las poblaciones son distintas y que tienen un entorno diferente, busca entender los modos de vida de una población **en su propio contexto para, a partir de allí, decidir conjuntamente con la población los caminos a seguir para mejorar esos medios de vida y hacerlos sostenibles.**

El Enfoque de Modos de Vida Sostenibles permite:

1. Analizar cómo una población o comunidad está desarrollando sus modos de vida.
2. Diseñar proyectos o programas para mejorar estos medios de vida y hacerlos sostenibles.
3. Evaluar el impacto de estos proyectos o programas y su contribución a la reducción de la pobreza y la sostenibilidad ambiental.

Sea cual fuere su área de aplicación, el sustento de este enfoque son las poblaciones mismas, quienes se involucran siempre no sólo como sujetos activos, sino determinantes para comprender los modos de vida, ya que la gran riqueza y diversidad de estos últimos sólo puede asimilarse completamente mediante un análisis cualitativo y participativo a nivel local.

Los principios rectores del enfoque de los MVL

Cuando se alude a este tipo de enfoque, se indica como su objetivo la promoción de un desarrollo que sea sostenible desde un punto de vista no sólo ecológico sino también institucional, social y económico y cultural, la generación de resultados auténticamente positivos por lo que se refiere a los medios de subsistencia. Para lograrlo, se pueden aplicar varios métodos, que deben compartir las siguientes características: (FAO, 2014).

- **Esquema gráfico 3:** Los principios rectores del enfoque de los MVS



- **Centrarse en la población**

Este enfoque centra su atención en las personas, en sus potencialidades, oportunidades, estrategias e iniciativas, y respeta sus visiones; de manera que apoya a las poblaciones para que logren ver cumplidos sus propios objetivos en materia de modos de vida.

De esta manera busca que los individuos, familias y comunidades pasen de ser sujetos reactivos [que sólo reaccionan ante las circunstancias] a convertirse en actores proactivos [que toman la iniciativa y asumen la responsabilidad de hacer que las cosas sucedan] en su propio desarrollo.

Este principio se desprende de la convicción de que la ayuda externa para reducir la pobreza en una población sólo puede ser realmente efectiva si se adecúa a dicha población y se articula con su entorno, su capacidad de adaptación y sus estrategias para desarrollar modos de vida.

Poner a las personas como el centro de las acciones que buscan transformar sus vidas se logra solamente con la participación activa y consciente de ellas en sus procesos de cambio. Esto significa que las personas deben aportar ideas, analizar alternativas de acción, tomar decisiones e involucrarse efectivamente en la ejecución y evaluación de las alternativas de desarrollo que han surgido en el seno mismo de sus comunidades (IDR, 2014).²

- **Enfatiza en las potencialidades**

Cuando se analizan los modos de vida, este enfoque, si bien tiene en cuenta las necesidades de las familias y sus comunidades, parte y hace un mayor énfasis en el potencial que hay en cada integrante de ellas; es decir, en sus fortalezas.

De igual manera, el enfoque busca identificar y potencializar las oportunidades que ofrece el entorno. Esto no significa que se les dé prioridad a los miembros de la comunidad mejor dotados, sino que este enfoque parte de la convicción de que en cada persona y comunidad hay un potencial inherente.

Por eso, un objetivo clave de este enfoque es la eliminación de los obstáculos que impiden llevar a la práctica ese potencial, con el cual no sólo podrán ser suplidas las necesidades, sino que se pueden lograr medios de vida sostenibles para las familias.

² Instituto de Desarrollo Rural Gobierno de la Republica de Nicaragua.

- **La visión es integral**

Una visión integral es aquella que contempla las distintas partes de un todo y las relaciona. Así que para obtener este tipo de visión sobre lo que conforma los modos de vida de una población, este enfoque contempla y analiza distintos factores: las múltiples influencias que recibe una población, los múltiples que la conforman, las múltiples estrategias que los pobladores adoptan para mejorar sus condiciones de vida, así como los múltiples logros que se desean alcanzar.

De esta manera, el enfoque de modos de vida local permite apreciar interacciones, particularidades y procesos que por lo regular no se perciben, si se estudian por separado los aspectos que conforman el todo (IDR, 2014).³

- **Vincula lo micro con lo macro**

El enfoque de modos de vida sostenibles enfatiza en la necesidad de que las políticas que se deciden a niveles superiores [macro] tengan sus bases en las necesidades de los grupos más vulnerables, y que estén documentadas por las lecciones aprendidas y los conocimientos adquiridos a nivel local [micro], ya que la mayor parte de las políticas a nivel macro se desarrollan de forma aislada de los pueblos a las que éstas afectan.

El enfoque de modos de vida sostenibles de esta manera, considera la situación de los medios de vida a nivel micro y su vínculo con la toma de decisiones y definición de políticas a nivel macro, buscando la coherencia entre ambos niveles para potenciar los medios de vida y su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

Esta coherencia es clave ya que aumenta la probabilidad de éxito de los programas y proyectos, mientras que las contradicciones entre estos dos niveles pueden poner en peligro el éxito de estos programas y proyectos, reduciéndolo, aplazándolo o anulándolo (IDR, 2014).

³ Instituto de Desarrollo Rural Gobierno de la Republica de Nicaragua.

- **Orientado hacia la sostenibilidad**

Un proceso sostenible es aquel que puede mantenerse o sostenerse durante largo tiempo sin agotar los recursos o causar un daño grave al medio ambiente. La sostenibilidad es una meta en lo que a modos de vida se refiere, porque ésta les da el carácter de duraderos en lugar de volátiles.

No obstante, el término sostenibilidad abarca diversas dimensiones [ambientales, económicas, sociales e institucionales] y muy pocos medios de vida podrían calificarse como sostenibles en todas estas áreas. Sin embargo, es importante perseguir la sostenibilidad como meta, porque el sólo deseo de alcanzarla hace que se amplíen la visión y los esfuerzos para fortalecer los medios de vida y hacerlos duraderos en el tiempo (IDR, 2014).

- **El aprendizaje dinámico**

Teniendo en cuenta que los cambios que tienen lugar en una población pueden dejar muchos aprendizajes sobre qué se debe repetir y qué se debe evitar en el futuro; y que a su vez, los aprendizajes producen cambios; el enfoque de modos de vida locales busca aprender de los cambios a medida que se avanza. De esta forma se genera un ciclo continuo y dinámico de cambio y aprendizaje, el cual a su vez genera nuevos cambios. Esto permite potencializar los cambios positivos y mitigar los cambios negativos (IDR, 2014).

2.2.4 ENFOQUE DEL BUEN VIVIR - SUMAK KAWSAY

La cultura es un proceso activo mediante el cual los grupos humanos responden a sus necesidades colectivas presentes, involucra la lengua, los valores, las conductas, las normas e instituciones; las memorias personales y colectivas que dan sentido y sin las cuales no hay existencia humana; los saberes y capacidades humanas.

Por consiguiente, las dimensiones de la cultura se manifiestan en la política, la economía y la vida social en general. Vivir bien por tanto no puede vincularse solamente al ingreso per cápita o crecimiento económico, debe incluir los valores, las normas, las ideas y el comportamiento que faciliten la armonía entre los seres humanos y la Madre Tierra. La cultura y la lengua constituyen el sustrato primigenio con el que las generaciones vivas reciben los estímulos del presente y renuevan su legado ancestral (UNESCO, 2013).

En la cosmovisión indígena toda forma de existencia tiene la categoría de igual, vive y es importante. La base fundamental para la sostenibilidad es el respeto a la madre naturaleza.

La visión del buen vivir tiene que ver con las condiciones de vida social, perspectivas y calidad de vida de los pueblos, atendiendo a los principios de la reciprocidad, complementariedad y redistribución en los distintos espacios de la vida social, económica, cultural y política. En la cosmovisión indígena toda forma de existencia tiene la categoría de igual, vive y es importante. La base fundamental para la sostenibilidad es el respeto a la madre naturaleza, respeto observado y garantizado por los pueblos indígenas en sus territorios.

En el marco del derecho a la libre determinación, el concepto de desarrollo sostenible basado en la diversidad cultural asegurara los medios de vida en una relación respetuosa con el territorio y complementaria con la naturaleza y sus seres vivos. El desarrollo desde la cultura y la identidad, respetando la tradición y la espiritualidad con visión de futuro, se caracteriza por construir y asegurar derechos colectivos, autogobierno y gobernanza de tierras, territorios y recursos ancestrales. (UNESCO, 2013).

Elementos de sostenibilidad del Buen Vivir

- El ser; no hay cultura que no sea humana. Cultura es todo lo que hemos aprendido y hacemos los humanos en la cotidianidad, en la vida diaria.
- Las lenguas maternas, las cosmovisiones, los saberes, el agua, los cultivos o la vida silvestre son elementos vitales en el desarrollo y las políticas públicas, como herramientas para el desarrollo sostenible las cuales deben incluir la cultura como elemento central.

El aprendizaje, la capacidad colectiva para crear a partir del entorno cultural, el capital humano e intelectual de los pueblos indígenas permiten afrontar los retos urgentes del cambio climático y proponer la cultura como recurso imprescindible y abundante para el desarrollo sostenible, dependiente de la capacidad de creación, innovación y de cómo se aplican nuevas ideas y nuevas tecnologías de comunicación para el intercambio de conocimientos. (UNESCO, Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural, 2010)

Ética descolonizada, identidades y patrimonio cultural

Las culturas indígenas son sistemas éticos, con su propio código moral de justicia basado en las costumbres y tradiciones en el que las creencias, valores y visiones del mundo son honradas, sagradas y consideradas fundamentales por estar basadas en formas únicas de ser y vivir respetando los equilibrios de la naturaleza.

Las relaciones con la naturaleza, el entorno, la Madre Tierra le imprimen su carácter único y diverso a las culturas indígenas y proporcionan la fuerza material, social y espiritual a los pueblos indígenas para ejercer su libre-determinación. El pensamiento colonizador y las éticas divergentes prevalecen en las relaciones sociales de poder desiguales. (UNESCO, Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, 2001)

Esto es fundamentalmente crítico en las relaciones entre los Estados que, al reproducir prácticas discriminatorias, inhiben el ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas. Además, estas relaciones desiguales impiden que se desarrollen prácticas económicas locales alternativas, muchas de ellas basadas en principios y prácticas ancestrales para combatir la pobreza económica.

Para construir sociedades equitativas y solidarias articuladas desde la racionalidad ética se requiere de valores que entre los pueblos indígenas constituyen práctica cotidiana:

Compromiso, lealtad, deber, convivencia, solidaridad, justicia. Estos valores no son conceptos cerrados, ajenos ni excluyentes, han posibilitado la sobrevivencia de las culturas y, sin duda, pueden contribuir a restablecer la armonía ecológica, social y política.

Este es el fin y no el medio para seguir profundizando un modelo de justicia social en las sociedades democráticas modernas en las que las condiciones de existencia reales de sus ciudadanos, seres humanos reales y concretos, tienen una adscripción étnica, fenotipo, género, memorias, historias, una cultura y capacidades para ejercer el principio de la libre determinación al orientar sus propuestas de Desarrollo.

Es una ética fundamentada en la cotidianidad indígena que propone limitar el desarrollo económico a un nivel racional y respetuoso de la naturaleza, que además limita las desigualdades económicas y sociales, y por lo tanto puede reestructurar las relaciones de poder.

La cotidianidad es el hilo conductor con el que se tejen las culturas y sus formas de producción y reproducción, es en el quehacer y actuar diario por la sobrevivencia donde reside la ética indígena. En el análisis de la cotidianidad debe destacarse el papel que asumen, el aporte y los emprendimientos de las mujeres indígenas en sus comunidades para transformar el medio y encauzarse al desarrollo manteniendo su equilibrio cultural, social y espiritual.

El desarrollo sostenible con identidad en el pensamiento indígena presupone el Buen Vivir en Plenitud, reconociendo a su vez para el resto de las civilizaciones adoptar este nuevo paradigma que asegura formas y medios de vida locales sostenibles, respetuosos y con identidad.

Para la intelectualidad indígena el buen vivir, desde la perspectiva de diversidad de los pueblos, refiere a la espiritualidad, al equilibrio espiritual y cultural, a la alegría de vivir. Estos elementos son fundamentales para analizar las condiciones y la calidad de vida teniendo en cuenta los principios de reciprocidad, complementariedad y redistribución en los distintos espacios de la vida social, económica, cultural y política de los pueblos.

De manera que en el análisis de las condiciones económicas a partir de instituciones y sistemas propios que mueven la vida productiva y las relaciones de intercambios económicos; a la identidad indígena, que ha sido el sustento para decir quiénes somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos; a los sistemas de organización social a partir de relaciones entre los mismos pueblos y autoridades tradicionales, que cumplen con su rol de servicio deben vincularse a la profunda espiritualidad que los pueblos continúan manteniendo con la madre naturaleza. (UNESCO, 2013).

Propuesta ética del pensamiento indígena contemporáneo para el desarrollo humano sostenible con identidad

Para el Buen Vivir se aspira a tener una sociedad con equidad y sin exclusión. Este es un proyecto, una propuesta, una agenda diaria en la que para Vivir Bien se deben conciliar visiones y saberes que estén vivos, que funcionen, sean comprendidos y practicados cotidianamente. La Solidaridad, Reciprocidad, Colectividad, Resiliencia y Auto sostenibilidad son prácticas sociales cotidianas y lógicas de producción reales.

Estos son algunos de los valores, racionalidades y filosofías propuestos por el pensamiento indígena contemporáneo ante el momento histórico que vivimos, ante la crisis de la humanidad y la naturaleza, urgidas de superar los modelos económicos, políticos, culturales, discursivos y éticos que las han devastado. Para ello, es necesario reaprender a respetarnos y relacionarnos en todas las esferas como sujetos y no como objetos. (UNESCO, 2013).

El Buen Vivir, liberado del enfoque utilitarista individualista debe dar lugar a la socialización de aprendizajes, saberes y conocimientos.

Para que el Buen Vivir con integridad, es fundamental vivir en armonía con la naturaleza y la humanidad que deje de ser un paradigma y sea parte del quehacer diario y cotidiano, los pueblos indígenas exhortan a los Estados a que cumplan plenamente sus compromisos asumidos en las leyes y normas nacionales e internacionales, las cuales garantizan los derechos inherentes, inalienables, colectivos e inter generacionales de los pueblos indígenas, así como los derechos afirmados en Tratados, Acuerdos y Arreglos Constructivos, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio 169 de la OIT.

Demandas más urgidas que enuncian los pueblos indígenas

En el análisis comparativo de constituciones políticas latinoamericanas, Alejandro Bonilla señala que el reconocimiento, la aceptación y la apropiación de los preceptos del Derecho Indígena, del Derecho Consuetudinario y de principios como el Buen Gobierno, Justicia Comunitaria y Buen Vivir contribuyen a armonizar las relaciones entre humanos/as con la naturaleza y el entorno. La investigación indígena demanda la inclusión de los aspectos que le son fundamentales en el debate sobre el desarrollo económico sostenible:

- Priorizar la vida
- Priorizar derechos cósmicos
- Vivir en complementariedad y equilibrio con la naturaleza
- Garantizar derechos territoriales y gestión territorial integral
- Construir economías comunitarias dinámicas
- Proteger la diversidad natural y cultural
- Participación plena en la toma de decisiones y consentimiento libre, previo e informado (CLPI) sobre las políticas, programas y proyectos.
- Desarrollar capacidades de liderazgo indígena para la gestión territorial integral andina de los kallawaya Comunidad Aymara

La praxis del Buen Vivir

En el marco de Río + 20 los pueblos indígenas participaron en el proceso llevando los siguientes mensajes claves:

- **Tabla 3:** Mensajes claves pueblos indígenas Río + 20

N°	MENSAJES CLAVES
1	La Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas debe ser la normativa internacional y marco de referencia para el desarrollo sostenible.
2	La cultura debe incluirse como un pilar del desarrollo sostenible, así como los valores éticos y morales necesarios para nutrir y proteger la Tierra.
3	Protección y respeto de los derechos de tierras, territorios y recursos naturales de los pueblos indígenas son una precondition para el desarrollo sostenible
4	El reconocimiento de la contribución distintiva y crucial de los conocimientos tradicionales y la diversidad económica local para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible.
5	El desarrollo sostenible debe sustentarse en el marco holístico e integrar enfoques de derechos humanos, de ecosistemas o de conocimientos basados en el territorio, la interculturalidad y el género.

En ese contexto los pueblos indígenas se comprometieron a garantizar las siguientes acciones:

1. Definir e implementar sus propias prioridades para el desarrollo económico, social, cultural y protección ambiental, sobre la base de nuestras culturas, conocimientos y prácticas tradicionales, y la aplicación de nuestro derecho inherente a la libre determinación.
2. Revitalizar, fortalecer y restaurar nuestras instituciones y formas de transmisión de nuestros conocimientos y prácticas tradicionales, priorizando el papel de las mujeres y los hombres sabios en la trasmisión a las nuevas generaciones.

3. Restablecer el intercambio de conocimientos y bienes entre pueblos y comunidades, incluyendo semillas, garantizando la integridad genética de nuestra biodiversidad.

Un primer paso para establecer los parámetros del Buen Vivir es obtener información desagregada étnicamente y por género dentro de los pueblos indígenas, con ella será posible:

- Visibilizar las brechas existentes y las derivadas de la intersección entre discriminación racial, estratificación social, exclusión y género;
- Identificar temas de consenso para definir indicadores económicos de bienestar.

La urgencia de precisar indicadores estadísticos con pertinencia cultural fue planteada por la CEPAL en la información socio demográfica para políticas y programas que presentó en el 2006: hay una necesidad creciente de estadísticas e indicadores metodológicamente coherentes y culturalmente pertinentes para evaluar las condiciones de vida de los pueblos indígenas y, especialmente, las brechas de acceso entre indígenas y no indígenas y las situaciones de marginalidad existentes en los ámbitos de la educación, la salud, la vivienda, el hogar y la familia.

2.3 CULTURA Y DESARROLLO

2.3.1 PERSPECTIVA CULTURAL DEL DESARROLLO

A menudo los programas generales de desarrollo no tienen en cuenta que las sociedades calificadas apresuradamente de subdesarrolladas han vivido durante generaciones de manera sostenible. Hoy en día no es posible seguir confiando ciegamente en las recetas externas de desarrollo, como si estas sociedades no se hubieran desarrollado nunca por su cuenta. Una mayor conciencia, a nivel local, de la importancia de la dimensión humana y en particular de los factores culturales y de diversidad es sin duda el factor clave de cualquier desarrollo que pueda considerarse plenamente sostenible. Esto requiere un esfuerzo auténtico por entender y respetar las características culturales propias, las identidades, los valores y las visiones del mundo. (UNESCO, Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural, 2010)

El resultado de ciertas políticas externas de desarrollo, ha disminuido la capacidad de las culturas locales de contribuir al bienestar de sus comunidades, imponiendo una visión basada en modelos que no están acorde al contexto local, legitimando así procesos con los cuales las comunidades no están acostumbradas a trabajar. La secuela de estrategias de desarrollo mal planteadas, pueden convertirse en un factor amenazador pues pone en riesgo las prácticas culturales y valores locales, cuando se intenta incorporar un modelo externo, sin tener en cuenta la dinámica social y cultural de la comunidad.

De igual modo, la falta de sensibilidad cultural de organizaciones internacionales y gobiernos nacionales respecto de los grupos locales destinatarios de la ayuda puede tener consecuencias especialmente trágicas en las situaciones conflictivas y de crisis porque no tuvieron debidamente en cuenta la cultura local. (Simon, 2010). En ocasiones, el no tomar en consideración la pertinencia cultural de los proyectos de desarrollo ha provocado una fuerte resistencia a su aplicación y ha hecho que las comunidades defendiesen vigorosamente prácticas sobre las cuales quizás habrían estado dispuestas a negociar.

Situar la cultura en el núcleo del desarrollo constituye una inversión esencial en el porvenir del mundo y la condición del éxito de una globalización bien entendida que

tome en consideración los principios de la diversidad cultural: la UNESCO tiene por misión recordar este reto capital a las naciones. Hay un medio de acceder a una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria: el desarrollo como tal es inseparable de la cultura. El refuerzo aportado por la cultura al desarrollo sostenible es un objetivo que se inició en el marco del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1998). Desde entonces, se han llevado a cabo progresos gracias a un marco normativo de conjunto y a instrumentos de demostración: estadísticas culturales, inventarios, y cartografía nacional y regional de los recursos culturales.

El reto consiste en convencer a los políticos responsables de las decisiones y a los actores sociales locales de que integren los principios de la diversidad cultural y los valores del pluralismo cultural en el conjunto de las políticas, mecanismos y prácticas públicas, especialmente gracias a la colaboración del sector público/sector privado. Se trata de anclar la cultura en todas las políticas de desarrollo, ya conciernen a la educación, las ciencias, la comunicación, la salud, el medio ambiente o el turismo, y de sostener el desarrollo del sector cultural mediante industrias creativas: así, a la vez que contribuye a la reducción de la pobreza, la cultura constituye un instrumento de cohesión social. (UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)

Cuantificar el rol de la cultura en el desarrollo plantea importantes desafíos a nivel conceptual. Partiendo de esta premisa, se busca identificar las relaciones entre diferentes dimensiones vinculadas con la cultura y examinarlas, por primera vez, a través de una cuestión temática particular: la cultura y el desarrollo.

Con este objetivo, se analiza siete ámbitos, denominados "dimensiones". Estas dimensiones se ilustran mediante una a cuatro subdimensiones, que se centran en un ángulo particular de la dimensión con el fin de ayudar a aclarar su papel en los procesos de desarrollo. Cada subdimensión es, a su vez, representada por al menos un indicador.

La hipótesis subyacente es que este enfoque innovador, junto con una metodología específica provista por la UNESCO, abrirá nuevas perspectivas para demostrar y poner en evidencia los vínculos entre cultura y desarrollo. (UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)

La tabla a continuación recapitula las dimensiones y subdimensiones abordadas:

- **Tabla 4:** Siete dimensiones conexas⁴

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES
Economía	1. Valor agregado de las actividades culturales 2. Empleo cultural 3. Gastos de hogares en cultura
Educación	1. Una escolaridad completa, equitativa e integradora 2. Valorización de la interculturalidad, la diversidad cultural y la creatividad en la educación secundaria básica 3. Capacitación de los profesionales del sector cultural
Patrimonio	1. Protección y valorización del patrimonio
Comunicación	1. Libertad de expresión 2. Acceso y uso de Internet 3. Diversidad de contenidos de ficción en la programación de la televisión pública
Gobernanza e Institucionalidad	1. Marco normativo en cultura 2. Marco político e institucional en cultura 3. Repartición de las infraestructuras culturales 4. Participación de la sociedad civil en la programación cultural
Participación Social	1. Participación en actividades culturales 2. Confianza 3. Libre determinación
Igualdad de Género	1. Grado de igualdad de género 2. Percepción sobre la igualdad de género

Para el caso ecuatoriano, en el año 2012 se realizó el lanzamiento del proceso de implementación del proyecto “Batería de Indicadores de la UNESCO en Cultura para el Desarrollo” El rol de la cultura en el desarrollo se ha convertido en un tema central de la agenda política y una cuestión estratégica, a nivel internacional y nacional, como lo demuestran las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/65/L.1yA/C.2/65/L.50,2010 y en el país, la consagración de los derechos culturales en la Constitución del 2008 y el papel estratégico asignado a la dimensión cultural en el Plan Nacional del Buen Vivir 2009 - 2013.

⁴ **Fuente:** UNESCO. Siete dimensiones conexas (En línea). Consultado el 04 de febrero de 2014. Disponible en, <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/programmes/culture-for-development-indicators/seven-dimensions/>

Objetivos de la implementación del programa “Batería de Indicadores de la UNESCO en Cultura para el Desarrollo”

- Contribuir a una visión inclusiva del desarrollo que considere plenamente el potencial de la cultura y lo integre a las políticas públicas.
- Establecer una plataforma compartida para todos los actores interesados en integrar la cultura en las políticas y estrategias de desarrollo.

Dimensiones

- **Tabla 5:** Dimensiones y sus objetivos

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES
Economía	Demostrar y poner de relieve el potencial de la cultura como motor del desarrollo económico, capaz de generar ingresos y crear empleo.
Educación	Evaluar 1) La inversión pública y la prioridad acordada a una educación, desde la secundaria hasta la educación superior, que apoye el potencial del sector cultural 2) El grado en que la diversidad cultural se promueve a través del aprendizaje en las escuelas con el fin de fomentar la comprensión entre los diferentes grupos sociales y culturales.
Patrimonio	Abordar el nivel de voluntad política y participación activa de las autoridades públicas en la conservación, salvaguardia y valorización del patrimonio cultural, de forma que éste contribuya a enriquecer las sociedades, preservar la diversidad y contribuir a los procesos de desarrollo en beneficio de las generaciones presentes y futuras.
	Analizar las capacidades y derechos de las personas para

Comunicación	comunicar sus puntos de vista y su cultura y recibir e interactuar con la cultura de otros centrándose diferentes elementos de la comunicación derechos y marcos legales, infraestructuras y acceso y capacidades y contenido.
Gobernanza e Institucionalidad	Examinar la normativa, las políticas y las acciones institucionales establecidas por las autoridades públicas para promover y la diversidad cultural en todas sus formas.
Participación Social	Analizar la implementación de los derechos culturales en particular, el derecho a participar en la vida cultural, vital para desarrollar sociedades en las que los individuos tienen la posibilidad de llevar una vida plena y creativa de acuerdo con lo que ellos valoran.
Igualdad de Género	Analizar las capacidades y oportunidades de mujeres y hombres de participar e involucrarse activamente en su cultura y sus sociedades, así como la relación beneficiosa recíproca entre cultura e igualdad de género, que tiene el potencial de instigar transformaciones sociales de valores y normas culturales.

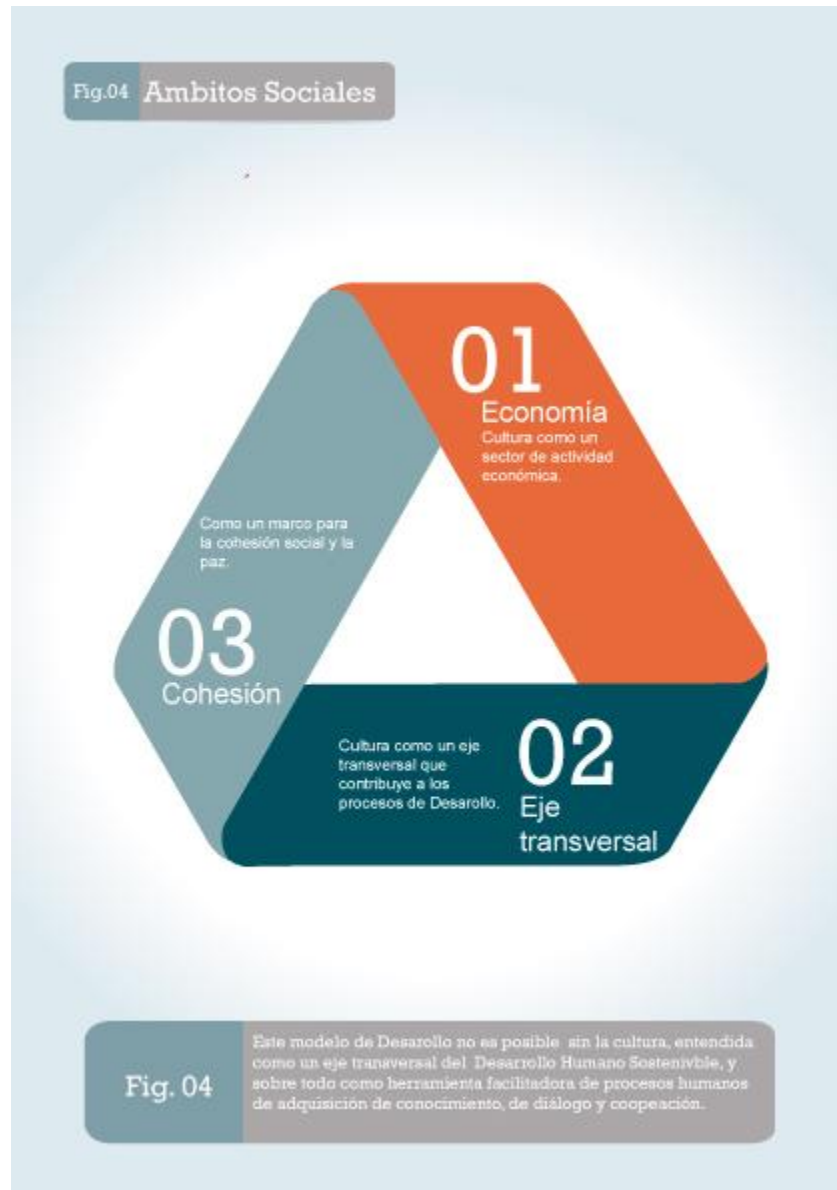
2.3.2 CULTURA

La Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural adoptó una definición de cultura que describe las bases de su relación con los procesos de desarrollo humano sostenible:

La cultura debe ser considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. (UNESCO, Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, 2001)

Partiendo de esta definición destacamos tres ejes de acción principales:

- **Esquema gráfico 4: Ejes de acción de la cultura**



- La cultura como un sector de actividad económica
- La cultura como una serie de recursos que agrega valor a las intervenciones de desarrollo y aumenta su impacto

- La cultura como un marco sostenible para la cohesión social y la paz, indispensable para el desarrollo humano.

En otras palabras, se considera que la cultura desempeña un papel fundamental y constitutivo en el desarrollo (es decir, es un "medio y un fin"). Esta definición reconoce el carácter multidimensional de la cultura: su valor transversal —que apoya y fortalece las intervenciones en áreas de desarrollo (p.ej. género, educación, gobernanza, etc.)— y su cualificación en tanto que una prioridad del desarrollo por sí sola, como un fin "deseable en sí mismo" (Becerra, 2003)

2.3.2.1 La cultura como un sector de actividad económica

La cultura es una fuerza económica dinámica e innovadora, tanto a nivel nacional como global, pues permite generar empleos e ingresos y, por lo tanto, fomenta directamente el crecimiento económico y produce externalidades sociales. Los sectores culturales y creativos se refieren a individuos, organizaciones y actividades relacionadas con la creación, producción y distribución de bienes y servicios en áreas tales como la edición, las artes escénicas, los medios audiovisuales, la artesanía o el diseño.

Por otra parte, los sectores culturales y creativos están dispuestos a asumir riesgos, invierten en nuevos talentos y nuevas estéticas, promueven la creatividad y la innovación y garantizan la diversidad cultural y la disponibilidad de opciones para los consumidores; además, producen múltiples sinergias y efectos indirectos positivos en áreas como la aceptación y el uso de las NTIC por parte del público en general, la estimulación de la investigación, la innovación en productos y servicios, etc. (UNESCO, Indicadores de Cultura para el Desarrollo, 2014)

2.3.2.2 La cultura como factor transversal que contribuye a los procesos de desarrollo

La cultura es también un "medio" o un vehículo para el desarrollo, pues agrega valor a las intervenciones en otras áreas de desarrollo como la salud, la protección del medio

ambiente, la gobernanza y la educación. Los enfoques culturales al desarrollo aumentan la relevancia, la sostenibilidad, el impacto y la eficacia de las intervenciones, ya que se ajustan a los valores, las tradiciones, las prácticas y las creencias locales. (UNESCO, Indicadores de Cultura para el Desarrollo, 2014)

2.3.2.3 La cultura como un marco para la cohesión social y la paz

Como manifestación creativa y fuente de expresión individual y colectiva, que está continuamente en el proceso de reinventar y reinterpretar las tradiciones históricas y el patrimonio, la cultura da forma a las "maneras de vivir juntos" de una sociedad. Dado que ofrece una salida creativa a la expresión, la cultura fomenta un sentido de bienestar individual y motiva una mayor comprensión y más respeto de la diversidad social y cultural.

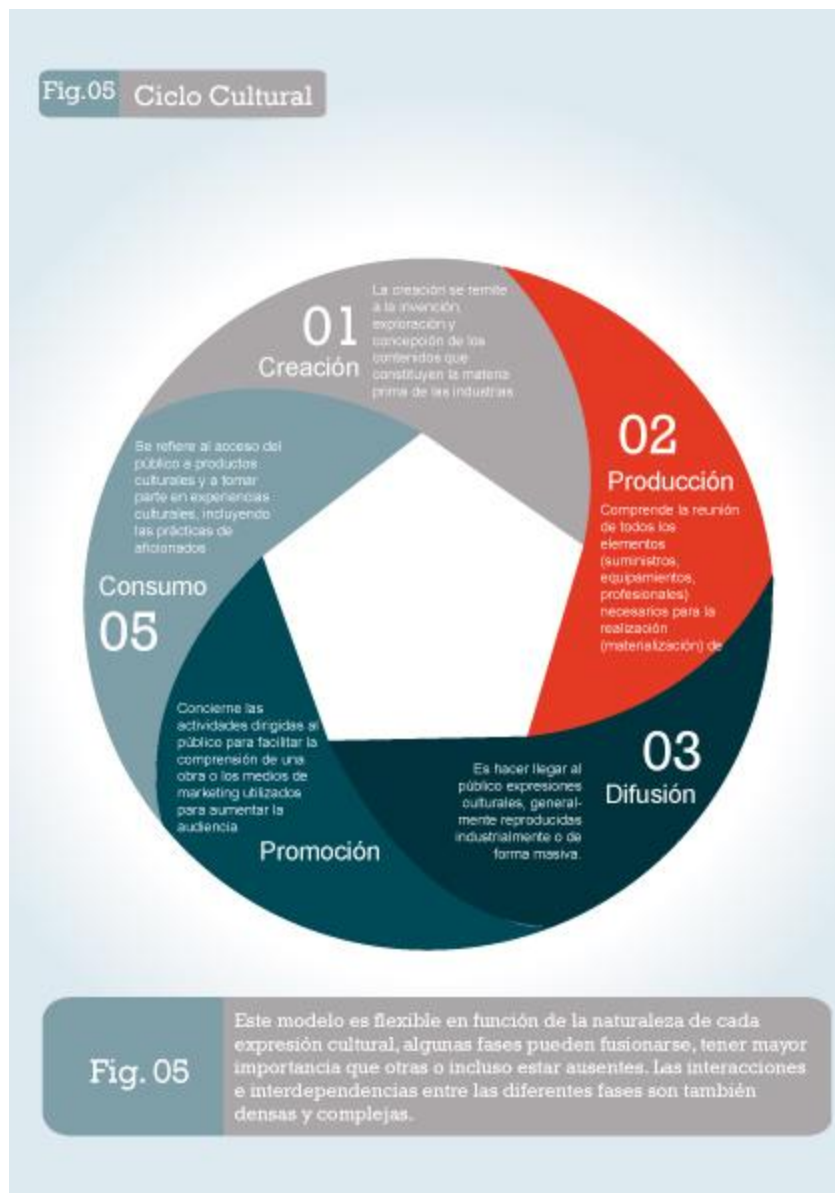
La cohesión social y el diálogo intercultural son marcadores importantes del desarrollo humano, puesto que generan confianza social y la inclusión de las minorías, y ayudan a construir sociedades estables y sólidas. (UNESCO, Indicadores de Cultura para el Desarrollo, 2014)

2.4 CICLO CULTURAL DE LAS EXPRESIONES CULTURALES

El ciclo cultural organiza, alrededor de cinco fases o eslabones, el conjunto de los procesos requeridos para producir, difundir y valorizar expresiones culturales, pero también para recibirlas, utilizarlas y comprenderlas. Este modelo es flexible. En función de la naturaleza de cada expresión cultural, algunas fases pueden fusionarse, tener mayor importancia que otras o incluso estar ausentes. Las interacciones e interdependencias entre las diferentes fases son también densas y complejas.

CICLO CULTURAL

- **Esquema gráfico 5:** Ciclo cultural de las expresiones culturales.



El ciclo cultural muestra que numerosos actores, que pertenecen a los sectores mercantiles y no mercantiles, intervienen a lo largo de la cadena de valor de las expresiones culturales. Estos pueden ser creadores, productores, difusores, instituciones públicas, organizaciones profesionales, etc. Los partenariados, que reúnen las habilidades y recursos de diferentes interlocutores, son por lo tanto un medio de trabajo privilegiado en el ámbito de las expresiones culturales. (UNESCO, Alianza Global para la Diversidad Cultural, 2014)

- **Tabla 6:** Fases del ciclo Cultural ⁵

N°	FASE	DETALLE
1	CREACIÓN	Se remite a la invención, exploración y concepción de los contenidos que constituyen la materia prima de las industrias culturales. Ejemplo: Textos, sonido, bosquejo, obra de arte...
2	PRODUCCIÓN	Comprende la reunión de todos los elementos (suministros, equipamientos, profesionales) necesarios para la realización (materialización) de las expresiones culturales. Ejemplo: Programas televisivos, libros, grabaciones musicales...
3	DIFUSIÓN	Es hacer llegar al público expresiones culturales, generalmente reproducidas industrialmente o de forma masiva. Ejemplo: Transporte y venta mayorista y minorista, venta en línea, proyección de un film, distribución de un espectáculo en vivo (concierto, festivales...)
4	PROMOCIÓN	Conciernen las actividades dirigidas al público para facilitar la comprensión de una obra o los medios de marketing utilizados para aumentar la audiencia. Ejemplo: Documentación de una obra, publicidad en los medios de comunicación, análisis de mercado...
5	CONSUMO	Se refiere al acceso del público a productos culturales y a tomar parte en experiencias culturales, incluyendo las prácticas de aficionados (amateurs). Ejemplo: Leer un libro, bailar, escuchar la radio, visitar una galería de arte...

⁵ Fuente: Alianza Global para la Diversidad Cultural, Ciclo Cultural (En línea). Consultado el 24 de febrero de 2014. Disponible en, <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/programmes/global-alliance-for-cultural-diversity/culture-cycle/>

CAPÍTULO III

MARCO JURIDICO – LEGAL

3.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

La Constitución ecuatoriana elaborada en Montecristi, es la norma que en nuestro ordenamiento jurídico ocupa una posición suprema, es nuestra Carta Magna, fue aprobada por referéndum el 28 de septiembre de 2008 y publicada en el Registro Oficial N° 449, el 20 de Octubre del mismo año. Es a partir de esta nueva Constitución que todo el ordenamiento jurídico se debe adaptar a los preceptos de la misma, el resto de las normas se construyen a su amparo y bajo su inspiración. La organización del poder en la nueva Constitución consagra 5 funciones del estado: Legislativa, Ejecutiva, Judicial, de Transparencia y Control Social y Electoral además crea la corte Constitucional.

Por otra parte, el paradigma del Buen Vivir resulta convergente y se nutre de nuevas propuestas basadas en concepto “Sumak Kawsay” de la cosmovisión ancestral indígena de la vida, que contrastan a las nociones de Desarrollo Humano predominantes, este nuevo enfoque plantea la cultura y la sostenibilidad ambiental como eje central de todo proceso de Desarrollo Humano.

El Buen Vivir en su formulación básica pone el acento en la relación armónica e integral entre los seres humanos y la naturaleza. “El Buen Vivir nace de la experiencia de vida colectiva de los pueblos y nacionalidades indígenas. Busca la relación armoniosa entre los seres humanos y de estos con la Naturaleza... Es un elemento fundamental para pensar una sociedad diferente, una sociedad que rescate los saberes y la tecnologías populares, la forma solidaria de organizarse, de dar respuesta propia...” (Acosta, 2009).

La Constitución plantea por primera vez la necesidad de establecer una estructura sistémica que atienda a las grandes necesidades culturales para la construcción de un Estado y una sociedad justa, democrática, intercultural y plurinacionales.

- **Tabla 7** :Constitución de la República del Ecuador⁶

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	
La Constitución plantea por primera vez la necesidad de establecer una estructura sistémica que atienda a las grandes necesidades culturales para la construcción de un Estado y una sociedad justa, democrática, intercultural y plurinacionales.	
ENUNCIADO	DETALLE
TÍTULO I Capítulo primero Principios fundamentales	Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.
TÍTULO II DERECHOS Sección cuarta Cultura y ciencia	Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.
	Art. 22.- Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría.
	Art. 23.- Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más

⁶ Constitución de la República del Ecuador (En línea). Consultado el 18 de febrero de 2014. Disponible en, http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

	limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.
TÍTULO VII RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR Sección quinta Cultura	Art. 377.- El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales.
	Art. 378.- El sistema nacional de cultura estará integrado por todas las instituciones del ámbito cultural que reciban fondos públicos y por los colectivos y personas que voluntariamente se vinculen al sistema. Las entidades culturales que reciban fondos públicos estarán sujetas a control y rendición de cuentas. El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través del órgano competente, con respeto a la libertad de creación y expresión, a la interculturalidad y a la diversidad; será responsable de la gestión y promoción de la cultura, así como de la formulación e implementación de la política nacional en este campo.
	Art. 379.- Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros: Las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo.
Serán responsabilidades del Estado:	
Sección quinta Cultura	
Art. 380	TERCERO: Apoyar el ejercicio de las profesiones

	artísticas.
PRIMERO: Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador.	CUARTO: Establecer incentivos y estímulos para que las personas, instituciones, empresas y medios de comunicación promuevan, apoyen, desarrollen y financien actividades culturales.
	QUINTO: Garantizar la diversidad en la oferta cultural y promover la producción nacional de bienes culturales, así como su difusión masiva.
SEGUNDO: Asegurar que los circuitos de distribución, exhibición pública y difusión masiva no condicionen ni restrinjan la independencia de los creadores, ni el acceso del público a la creación cultural y artística nacional independiente.	

3.2 INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Política Pública

El Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI) es el ente estatal que regula y controla la aplicación de las leyes de la propiedad intelectual, es decir, las creaciones. El IEPI es el Organismo Administrativo Competente para propiciar, promover, fomentar, prevenir, proteger y defender a nombre del Estado Ecuatoriano, los derechos de propiedad intelectual reconocidos en la Ley y en los tratados y convenios internacionales, sin perjuicio de las acciones civiles y penales que sobre esta materia deberán conocerse por la Función Judicial.

El IEPI es una institución comprometida con la promoción de la creación intelectual y su protección. Promueve una gestión de calidad, talento humano competitivo y servicios técnicos que satisfagan las necesidades de los usuarios de acuerdo a la Ley nacional, los tratados y convenios internacionales vigentes (IEPI, Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual, 2014).

El IEPI tiene como misión, Promover, defender, fomentar la Propiedad Intelectual, utilizando sistemas de vanguardia, como una herramienta para el desarrollo holístico del Ecuador a través de la generación e implementación de políticas públicas (IEPI, Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual, 2014).

Políticas institucionales IEPI

- Apoyar al desarrollo de pequeñas y medianas empresas (PYMES), a través del aprovechamiento de los sistemas de propiedad intelectual.
- Profesionalizar y tecnificar el talento humano a través de la formación y la capacitación especializada.
- Fortalecer institucionalmente al IEPI, sobre la base de un sistema de planificación y evaluación estratégica, soporte tecnológico, plan de comunicación, de incentivos y autogestión financiera.
- Promover el desarrollo de proyectos y programas en temas de propiedad intelectual con entidades gubernamentales y organismos de cooperación internacional.
- Posesionar al IEPI como la institución que promueve y protege los derechos de la propiedad intelectual.
- Promover y desarrollar incentivos para los creadores intelectuales en el país.
- Procurar el equilibrio entre los derechos de los titulares de la propiedad intelectual y los derechos del público en general.

3.2.1 LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y CULTURA

Promueve el respeto a la creación intelectual, a través de la educación, difusión y observancia de la normativa jurídica vigente, basada en el reconocimiento del Derecho de Autor y Derechos Conexos en todas sus manifestaciones, con una gestión de calidad en el registro de obras y otras creaciones intelectuales, y vigilando el correcto funcionamiento de las sociedades de gestión colectiva . (IEPI, Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, 2014).

- **Tabla 8:** Ley de Propiedad Intelectual ⁷

LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL	
ENUNCIADO	DETALLE
<p>SECCION I TITULO PRELIMINAR</p>	<p>Art. 3. El Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI), es el Organismo Administrativo Competente para propiciar, promover, fomentar, prevenir, proteger y defender a nombre del Estado Ecuatoriano, los derechos de propiedad intelectual reconocidos en la presente Ley y en los tratados y convenios internacionales, sin perjuicio de las acciones civiles y penales que sobre esta materia deberán conocerse por la Función Judicial.</p>
<p>SECCION II OBJETO DEL DERECHO DE AUTOR</p>	<p>Art. 8. La protección del derecho de autor recae sobre todas las obras del ingenio, en el ámbito literario o artístico, cualquiera que sea su género, forma de expresión, mérito o finalidad. Los derechos reconocidos por el presente Título son independientes de la propiedad del objeto material en el cual está incorporada la obra y su goce o ejercicio no están supeditados al requisito del registro o al cumplimiento de cualquier otra formalidad.</p> <p>Las obras protegidas comprenden, entre otras, las siguientes:</p> <p>a) Libros, folletos, impresos, epistolarios, artículos, novelas, cuentos, poemas, crónicas, críticas, ensayos, misivas, guiones para teatro, cinematografía, televisión, conferencias, discursos, lecciones, sermones, alegatos en derecho, memorias y otras obras de similar naturaleza, expresadas en cualquier forma.</p> <p>b) Colecciones de obras, tales como antologías o compilaciones y bases de datos de toda clase, que por la selección o disposición de las materias constituyan creaciones intelectuales, sin perjuicio de los derechos de autor que subsistan sobre los materiales o datos.</p>

⁷ **Fuente:** Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Ley de Propiedad Intelectual (En línea). Consultado el 12 de febrero de 2014. Disponible en, <http://www.cetid.abogados.ec/archivos/80.pdf>

	<p>c) Obras dramáticas y dramático musicales, las coreografías, las pantomimas y, en general las obras teatrales.</p> <p>d) Composiciones musicales con o sin letra.</p> <p>e) Obras cinematográficas y cualesquiera otras obras audiovisuales.</p> <p>f) Las esculturas y las obras de pintura, dibujo, grabado, litografía y las historietas gráficas, tebeos, comics, así como sus ensayos o bocetos y las demás obras plásticas;</p> <p>g) Proyectos, planos, maquetas y diseños de obras arquitectónicas y de ingeniería.</p> <p>h) Ilustraciones, gráficos, mapas y diseños relativos a la geografía, la topografía, y en general a la ciencia.</p> <p>i) Obras fotográficas y las expresadas por procedimientos análogos a la fotografía.</p> <p>j) Obras de arte aplicada, aunque su valor artístico no pueda ser disociado del carácter industrial de los objetos a los cuales estén incorporadas.</p>
	<p>Art. 9. Sin perjuicio de los derechos que subsistan sobre la obra originaria y de la correspondiente autorización, son también objeto de protección como obras derivadas, siempre que revistan características de originalidad, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Las traducciones y adaptaciones; b. Las revisiones, actualizaciones y anotaciones; c. Los resúmenes y extractos; d. Los arreglos musicales; y, e. Las demás transformaciones de una obra literaria o artística.

	<p>Art. 10. El derecho de autor protege también la forma de expresión mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras.</p>
<p>TERCERO DE LOS CONTRATOS DE INCLUSIÓN FONOGRÁFICA.</p>	<p>Art. 65. El contrato de inclusión fonográfica es aquel en el cual el autor de una obra musical o su representante, el editor o la sociedad de gestión colectiva correspondiente, autoriza a un productor de fonogramas, a cambio de una remuneración, a grabar o fijar una obra para reproducirla sobre un disco fonográfico, una banda magnética, un soporte digital o cualquier otro dispositivo o mecanismo análogo, con fines de reproducción y venta de ejemplares.</p> <p>Art. 66. Salvo pacto en contrario, la remuneración del autor será proporcional al valor de los ejemplares vendidos y será pagada periódicamente.</p> <p>Art. 67. Los productores de fonogramas deberán consignar en el soporte material de los fonogramas, lo siguiente:</p> <p>a) El título de la obra, nombres de los autores o sus seudónimos y del autor de la versión, cuando lo hubiere.</p> <p>b) El nombre de los intérpretes. Los conjuntos orquestales o corales serán mencionados por su denominación o por el nombre de su director, según el caso.</p> <p>c) La mención de reserva de derecho con el símbolo (P) (la letra P inscrita dentro de un círculo) seguido del año de la primera publicación.</p> <p>d) La razón social del productor fonográfico, o la marca que lo identifique.</p> <p>e) La frase: “Quedan reservados todos los derechos del autor y productor del fonograma. Esta prohibida la reproducción, alquiler o préstamo público, o cualquier forma de comunicación pública</p>

	<p>del fonograma”.</p> <p>f) En el fonograma, obligatoriamente deberá ir impreso el número de orden del tiraje.</p> <p>Las indicaciones que por falta de lugar adecuado no fuere posible consignarlas en las etiquetas de los ejemplares, serán obligatoriamente impresas en el sobre, cubierta o folleto adjunto.</p>
--	---

3.3 LEY ORGANICA DE COMUNICACIÓN Y CULTURA

- **Tabla 9:** Ley de Orgánica de Comunicación ⁸

LEY ORGANICA DE COMUNICACIÓN	
ENUNCIADO	DETALLE
<p>SECCIÓN VI</p> <p>Producción nacional</p>	<p>Art. 97.- Espacio para la producción audiovisual nacional.- Los medios de comunicación audiovisual, cuya señal es de origen nacional, destinarán de manera progresiva, al menos el 60% de su programación diaria en el horario apto para todo público, a la difusión de contenidos de producción nacional. Este contenido de origen nacional deberá incluir al menos un 10% de producción nacional independiente, calculado en función de la programación total diaria del medio.</p> <p>La difusión de contenidos de producción nacional que no puedan ser transmitidos en horario apto para todo público será imputable a la cuota de pantalla que deben cumplir los medios de comunicación audiovisual. Para el cómputo del porcentaje destinado a la producción nacional y nacional independiente se exceptuará el tiempo dedicado a publicidad o servicios de tele venta.</p> <p>La cuota de pantalla para la producción nacional independiente se</p>

⁸ **Fuente:** Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Comunicación (En línea). Consultado el 17 de febrero de 2014. Disponible en, <http://documentacion.asambleanacional.gob.ec/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/94ab3aff-08d5-4ad4-8839-8c6b91543b5a/Ley%20Org%C3%A1nica%20Comunicaci%C3%B3n>

	<p>cumplirá con obras de productores acreditados por la autoridad encargada del fomento del cine y de la producción audiovisual nacional.</p>
	<p>Art. 100.- Producción nacional.- Una obra audiovisual se considerará nacional cuando al menos un 80% de personas de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros legalmente residentes en el país hayan participado en su elaboración.</p>
	<p>Art. 101.- Productores nacionales independientes.- Productor nacional independiente es una persona natural o jurídica que no tiene relación laboral, vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, ni vinculación societaria o comercial dominante con el medio de comunicación audiovisual al que licencia los derechos de difusión de su obra.</p> <p>Se entenderá que existe vinculación societaria o comercial dominante cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1. El productor nacional independiente y el medio de comunicación audiovisual pertenezcan al mismo grupo económico. - 2. Una misma persona sea titular de más del 6% del capital social del medio de comunicación audiovisual y de la empresa productora. <p>Habrá vínculo entre el productor nacional independiente y los propietarios, representantes legales, accionistas o socios mayoritarios del medio de comunicación audiovisual, cuando haya parentesco de hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.</p> <p>Las sociedades productoras, de capital extranjero o que dependan de una empresa extranjera en función de sus órganos ejecutivos, su capital social o su estrategia empresarial, no se considerarán productores nacionales independientes.</p> <p>Art. 103.- Difusión de los contenidos musicales.- En los casos de las estaciones de radiodifusión sonora que emitan programas musicales, la música producida, compuesta o ejecutada en Ecuador deberá representar al menos el 50% de los contenidos musicales emitidos en todos sus horarios, con el pago de los derechos de autor conforme se establece en la ley.</p> <p>Están exentas de la obligación referida al 50% de los contenidos musicales, las estaciones de carácter temático o especializado.</p>

3.4 PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Política Pública

El nuevo pacto de convivencia que propone el gobierno a través del Plan Nacional del Buen Vivir, visto como una guía orientadora de todos los procesos del estado ecuatoriano de la es un esfuerzo por hacer realidad un verdadero y efectivo régimen constitucional de derechos y justicia. Sin embargo, éste requiere de una estrategia de acumulación, generación de riqueza y re-distribución radicalmente distinta a aquella que se desprende de los patrones históricos.

Esto último quiere decir que la construcción del Estado constitucional de derechos y de justicia, plurinacional e intercultural, y la sociedad del Buen Vivir –para todos y todas– es contraria al mantenimiento de una estrategia de acumulación sustentada solamente en los principios del mercado capitalista, en una economía primario exportadora que basa la redistribución en la apertura comercial a ultranza, la competencia del libre mercado y el asistencialismo focalizado de la política social neoliberal, sin considerar la diversidad de formas de producción y propiedad que se sostienen en principios de justicia, solidaridad, reciprocidad, cooperación y soberanía, y la capacidad del Estado de aplicar una política social de carácter universal y democratizadora. (Senplades, 2013)

3.4.1 POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

3.4.2 OBJETIVO 5 – PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

- **Tabla 10** : Políticas culturales en el Plan Nacional del Buen Vivir ⁹

PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	
Objetivo 5	Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
El compromiso del Estado es promover políticas que aseguren las condiciones para la expresión igualitaria de la diversidad. La construcción de una identidad nacional en la diversidad requiere la constante circulación de los elementos simbólicos que nos representan: las memorias colectivas e individuales y el patrimonio cultural tangible e intangible. (Senplades, 2013)	
POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	
5.1. Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos.	
Objetivo 5	<p>a. Fomentar las redes públicas que conforman los subsistemas de cultura, para garantizar el acceso democrático, equitativo y sin discriminación en todo el territorio.</p> <p>b. Fortalecer y mejorar el acceso democrático a la Red Nacional de Centros Interculturales Comunitarios, con agendas locales coordinadas entre GAD, organizaciones de base, escuelas, la ciudadanía y el Estado Central.</p> <p>c. Ampliar los Centros Interculturales Comunitarios hacia un sistema nacional desconcentrado de bibliotecas públicas, videotecas y centros de interpretación de la memoria y el patrimonio</p>

⁹ **Fuente:** Plan Nacional del Buen Vivir (En línea). Consultado el 19 de febrero de 2014. Disponible en, <http://www.buenvivir.gob.ec/35>

	<p>social.</p> <ul style="list-style-type: none">d. Mejorar el acceso a y la calidad de las bibliotecas.e. Potenciar actividades comunitarias artísticas, educativas y culturales en las bibliotecas.f. Ampliar y diversificar los espacios públicos seguros y cálidos, para el disfrute colectivo y el aprovechamiento del ocio liberador, con pertinencia cultural y geográfica en su diseño y gestión.g. Promover el respeto y el reconocimiento de las diversidades en los espacios de uso público, sean estos públicos o privados.h. Fomentar y fortalecer redes y espacios para el encuentro y el trabajo colectivo ciudadano.i. Fortalecer los espacios públicos y comunitarios de intercambio económico y desincentivar los espacios privados y excluyentes.j. Generar mecanismos de control de las acciones públicas y privadas, para evitar la privatización del espacio público y las acciones que atenten contra los bienes patrimoniales.k. Reconocer y valorar, desde la institucionalidad pública, la participación ciudadana y la solidaridad en comunidades, barrios y organizaciones de acción colectiva.l. Establecer campañas que impulsen la corresponsabilidad de hombres y mujeres en las actividades del hogar y la comunidad, para promover la equidad en el disfrute del tiempo.o. Impulsar en los espacios laborales, la creatividad y el desarrollo emocional, intelectual y físico de los trabajadores y las trabajadoras.p. Promover las Casas de la Cultura como espacios de diálogo intercultural, democrático, libre y diverso en todo el territorio.
--	---

	<p>q. Mejorar el acceso democrático a las Casas de la Cultura para iniciativas artísticas y culturales propuestas por la ciudadanía.</p> <p>r. Fomentar el uso, la recuperación y la revitalización de las lenguas ancestrales en los espacios públicos.</p> <p>s. Garantizar agendas culturales, recreativas y lúdicas, con énfasis en las personas con diversos tipos de discapacidad.</p> <p>t. Coordinar acciones intersectoriales con los diferentes niveles de gobierno y con la participación comunitaria, para la elaboración de agendas culturales de acceso gratuito que fortalezcan la identidad plurinacional y las identidades diversas.</p> <p>u. Potenciar la construcción de espacios públicos urbanos y rurales libres de contaminación.</p> <p>v. Fomentar un transporte público seguro, digno, cálido y ecológicamente responsable.</p> <p>x. Fomentar medidas de regeneración urbana incluyentes que fortalezcan las economías locales, a través de un diseño del espacio participativo y comunitario.</p>
<p>5.2. Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión.</p>	
<p>Objetivo 5</p>	<p>a. Fomentar el diálogo de saberes entre la comunidad y la academia, en la investigación y documentación de la memoria social, el patrimonio cultural y los conocimientos diversos.</p> <p>b. Incentivar y difundir estudios y proyectos interdisciplinarios y transdisciplinarios sobre diversas culturas, identidades y patrimonios, con la finalidad de garantizar el legado a futuras generaciones.</p> <p>c. Fortalecer los mecanismos de protección de los bienes culturales patrimoniales a través de incentivos y regulación, motivando la</p>

	<p>corresponsabilidad social, el empoderamiento y ciudadanía de los patrimonios.</p> <p>d. Incorporar en las políticas públicas los resultados de las investigaciones sobre el patrimonio cultural y las memorias individuales y colectivas diversas.</p> <p>e. Mejorar la calidad de los mecanismos para la protección, la revitalización, la conservación y el manejo del patrimonio cultural tangible e intangible, con apropiación de la comunidad y para su disfrute colectivo.</p> <p>f. Generar protocolos de coordinación intersectorial en diferentes niveles de gobierno nacional y local, para la conservación, la restauración, la difusión y la prevención de riesgos del patrimonio material mueble e inmueble frente a riesgos antrópicos y naturales.</p> <p>h. Articular la red nacional de museos, sitios arqueológicos, bibliotecas, archivos y diferentes repositorios de la memoria social, para garantizar la circulación y el acceso a las diversas memorias colectivas, asegurando la participación de las comunidades locales.</p> <p>i. Potenciar la investigación, la protección y la revitalización de las lenguas ancestrales vivas, así como el estudio de las extintas, para rescatar el patrimonio de nuestros pueblos.</p> <p>l. Promover la conmemoración de la resistencia y la Independencia como emblemas de identidad local y nacional, y erradicar progresivamente los monumentos y las conmemoraciones de la Conquista de las ciudades y localidades.</p> <p>m. Fortalecer mecanismos de gestión que articulen a instancias de gobierno nacional, local y comunitario en torno a los patrimonios natural y cultural para la generación de rutas, paisajes y caminos que constituyan referentes de identidad o tengan valor histórico, artístico, arqueológico, o paleontológico.</p>
--	---

	<p>n. Fortalecer las capacidades de los GAD para garantizar la conservación, restauración y difusión de los patrimonios.</p> <p>o. Impulsar la generación de nuevas redes de participación ciudadana y organizaciones sociales para la protección, conservación y revitalización del patrimonio.</p> <p>q. Impulsar la formación de tercer y cuarto nivel para todo el ciclo de gestión de los patrimonios.</p>
<p>5.3. Impulsar los procesos de creación cultural en todas sus formas, lenguajes y expresiones, tanto de individuos como de colectividades diversas</p>	
<p>Objetivo 5</p>	<p>a. Incrementar el acceso a recursos públicos para la creación, producción, difusión, comercialización, distribución y exhibición de bienes y servicios culturales, a través de mecanismos de inclusión y democratización.</p> <p>b. Fortalecer la coherencia con los objetivos nacionales, como criterio para el acceso a los recursos públicos que promocionan las actividades culturales.</p> <p>c. Generar espacios de apropiación colectiva para la creatividad, la contemplación y la difusión artística y cultural en los territorios.</p> <p>d. Impulsar la corresponsabilidad entre el Estado y la ciudadanía en la gestión de los sistemas de festivales y fiestas populares y comunitarias.</p> <p>e. Impulsar la creación, la articulación y la sostenibilidad de redes culturales.</p> <p>f. Fortalecer el acceso ciudadano a las instituciones con las redes de gestión cultural en todo el territorio nacional.</p> <p>g. Recuperar y desarrollar el patrimonio artístico y cultural diverso en la generación del nuevo patrimonio sonoro y musical, dancístico, escénico, plástico, literario y audiovisual.</p>

	<p>h. Impulsar la construcción de patrimonio edificado contemporáneo, culturalmente diverso y simbólico.</p> <p>i. Generar mecanismos de alfabetización, exigibilidad y participación ciudadana, para la garantía de derechos culturales para toda la población.</p> <p>j. Apoyar la capacitación y la profesionalización de actores culturales en el ámbito de la gestión cultural, que abarque aspectos conceptuales, técnicos, prácticos y críticos de la cultura.</p> <p>k. Facilitar el acceso de los artistas al seguro social.</p> <p>l. Reconocer y apoyar a los artistas de la tercera edad que han aportado a la construcción del acervo cultural del país y que se encuentran en situaciones precarias.</p>
<p>5.4. Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva.</p>	
<p>Objetivo 5</p>	<p>a. Definir los bienes y servicios culturales estratégicos y promover su circulación, en el marco de la integración regional.</p> <p>b. Generar mecanismos de información e investigación sectorial vinculados con las industrias culturales y creativas, la economía de la cultura y otros ámbitos de información que visibilicen el aporte económico de la cultura a nivel nacional.</p> <p>c. Establecer mecanismos de comparación con sistemas económicos y culturales de información regional y global.</p> <p>d. Estimular la creación, la producción, la difusión, la comercialización, la distribución, la exhibición y el fortalecimiento de emprendimientos e industrias culturales y creativas diversas, como sector estratégico en el marco de la integración regional.</p> <p>e. Coordinar acciones interinstitucionales que garanticen la aplicación de regulaciones necesarias para el fomento de emprendimientos e industrias en los sectores de cine y audiovisual, fonográfico, editorial, multimedia, diseño, artes aplicadas y</p>

	<p>artesanía.</p> <p>f. Establecer mecanismos de incentivos fiscales que promuevan actividades artísticas y culturales del talento nacional.</p> <p>g. Incentivar y recuperar la producción local de instrumentos y otros insumos para la creación artística.</p> <p>h. Generar servicios financieros y transaccionales específicos para el apoyo a la creación cultural y artística.</p> <p>i. Rescatar e impulsar la valoración, la apropiación y el uso de contenidos simbólicos provenientes de las nacionalidades y pueblos en las industrias culturales y creativas.</p> <p>j. Fortalecer la institucionalidad pública para articular dinámicamente la formación cultural y artística, en todos sus niveles, con el sector productivo.</p> <p>k. Incentivar formas de organización económica y solidaria en los emprendimientos e industrias culturales y creativas.</p> <p>l. Promover la innovación tecnológica y la modernización de emprendimientos e industrias culturales y creativas en los eslabones prioritarios de la cadena productiva.</p> <p>m. Estimular mecanismos de digitalización de bienes culturales y crear plataformas nacionales para la circulación, difusión, comercialización, promoción y exhibición en línea.</p> <p>n. Fomentar economías de escala mediante la articulación de redes, puntos de encuentro y trabajo asociativo entre los diversos actores de la cadena productiva y los organismos públicos y privados vinculados al sector de emprendimientos e industrias culturales y creativas.</p> <p>o. Actualizar, proponer y aplicar instrumentos regulatorios que</p>
--	--

	<p>favorezcan la protección de derechos de autor, de comunidades y derechos conexos.</p> <p>p. Incorporar los patrimonios a la cadena de valor del turismo.</p> <p>q. Articular a las poblaciones y los actores locales a la gestión del patrimonio en la industria turística, con énfasis en la economía popular y solidaria.</p> <p>r. Impulsar la modernización de la Empresa de Ferrocarriles y la rehabilitación integral del sistema ferroviario ecuatoriano, para el fomento de la actividad turística.</p> <p>s. Potenciar la contribución de la red ferroviaria patrimonial de uso turístico al bienestar económico de pueblos y comunidades asociadas a la gestión integral de los patrimonios.</p> <p>t. Generar mecanismos que permitan visibilizar el aporte de los usos de los patrimonios a la economía nacional.</p>
<p>5.5. Garantizar a la población el ejercicio del derecho a la comunicación libre, intercultural, incluyente, responsable, diversa y participativa.</p>	
<p>Objetivo 5</p>	<p>a. Fortalecer los mecanismos de asignación democrática, transparente y equitativa de las frecuencias del espectro radioeléctrico.</p> <p>b. Regular las cuotas de pantalla para promover la producción independiente y los contenidos diversos de calidad en la televisión nacional y local.</p> <p>c. Promover esfuerzos interinstitucionales para la producción y la oferta de contenidos educativos con pertinencia cultural, en el marco de la corresponsabilidad educativa de los medios de comunicación públicos y privados.</p> <p>d. Promover la regulación de la programación de los medios de comunicación, desde un enfoque de derechos humanos y de la</p>

	<p>naturaleza.</p> <p>e. Fortalecer los medios de comunicación públicos y promover su articulación con los medios públicos regionales (ALBA, Unasur y Celac).</p> <p>f. Generar incentivos para los circuitos de transmisión de contenidos culturales y para los medios de comunicación alternativos y locales.</p> <p>g. Establecer mecanismos que incentiven el uso de las TIC para el fomento de la participación ciudadana, la interculturalidad, la valoración de nuestra diversidad y el fortalecimiento de la identidad plurinacional y del tejido social.</p> <p>h. Generar capacidades y facilitar el acceso a los medios de difusión a la producción artística y cultural.</p> <p>i. Estimular la producción nacional independiente en español y en lenguas ancestrales, en el marco de la transición a la televisión digital y el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información</p> <p>j. Incentivar la difusión de contenidos comunicacionales educativos que erradiquen estereotipos que atentan contra la diversidad étnica, intercultural y sexo-genérica.</p> <p>k. Incentivar el uso de las lenguas ancestrales en la esfera mediática (radio, televisión, cine, prensa escrita, Internet, redes sociales, etc.).</p> <p>l. Incentivar contenidos comunicacionales que fortalezcan la identidad plurinacional, las identidades diversas y la memoria colectiva.</p> <p>n. Impulsar acciones afirmativas para fortalecer la participación de los actores históricamente excluidos de los espacios mediáticos y de circulación de contenidos.</p>
--	--

	<p>o. Incentivar la producción y la oferta de contenidos educativos con pertinencia cultural, en los marcos de la corresponsabilidad educativa de los medios de comunicación públicos, privados y comunitarios.</p> <p>p. Impulsar organizaciones de veeduría social y ciudadana a los medios de comunicación, con autonomía frente al Estado y a intereses privados.</p>
<p>5.6. Promover la integración intercultural en los procesos contra hegemónicos de integración regional.</p>	
<p>Objetivo 5</p>	<p>a. Impulsar el intercambio y el diálogo intercultural regional mediante la difusión del patrimonio tangible e intangible.</p> <p>b. Crear redes de investigación para recuperar y proteger el patrimonio regional, innovar e intercambiar experiencias de manera solidaria, con énfasis en la ALBA y la Unasur.</p> <p>c. Crear programas de intercambio cultural y educativo a nivel regional, con énfasis en la ALBA y la Unasur.</p> <p>d. Fomentar el intercambio de productores artísticos y culturales y la comercialización de sus productos dentro de la ALBA y la Unasur.</p> <p>e. Construir redes de circulación de expresiones y contenidos culturales diversos y críticos de las industrias y emprendimientos culturales y creativos, con énfasis en la ALBA y la Unasur.</p> <p>f. Promover la participación del Ecuador en procesos de cooperación cultural que propicien el fomento y la protección a las industrias culturales y creativas de Latinoamérica.</p>
<p>5.7. Promover la interculturalidad y la política cultural de manera transversal en todos los sectores.</p>	
	<p>a. Fortalecer la coordinación entre la institución rectora de la política cultural y demás instituciones del Estado para potenciar la política</p>

<p>Objetivo 5</p>	<p>cultural y la interculturalidad en todos los sectores.</p> <p>b. Garantizar una educación intercultural para todas y todos los ciudadanos, en todos los niveles y modalidades, y con pertinencia cultural para comunidades, pueblos y nacionalidades.</p> <p>e. Impulsar el reconocimiento, el respeto y la valoración de las formas de organización económica no mercantiles.</p> <p>f. Promover la interculturalidad en el fortalecimiento del sistema económico.</p> <p>g. Desarrollar indicadores y objetivos de gestión que articulen de mejor manera la gestión a la planificación nacional en materia de cultura.</p> <p>h. Fortalecer la cuenta satélite de cultura para articular las actividades culturales dentro del sector y con la economía de la cultura.</p> <p>i. Desarrollar un sistema integral de indicadores culturales y mecanismos de levantamiento de información, para el seguimiento y la evaluación de la política cultural.</p>
--------------------------	--

3.5 MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

Política Pública

El Ministerio de Cultura y Patrimonio ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Cultura para fortalecer la identidad Nacional y la Interculturalidad; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguarda de la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos culturales a partir de la descolonización del saber y del poder; y

de una nueva relación entre el ser humano y la naturaleza, contribuyendo a la materialización del Buen Vivir (Ministerio de Cultura del Ecuador, 2013).

Los cuatro ejes programáticos del Ministerio de Cultura son: Descolonización; Derechos culturales; Emprendimientos culturales y Nueva identidad ecuatoriana contemporánea. Estos cuatro ejes programáticos están íntimamente vinculados entre sí y mediados, a su vez, por cuatro ejes transversales: la interculturalidad, la equidad en sentido integral (de género, étnica, intergeneracional), el fortalecimiento de la institucionalidad ligada al quehacer cultural y el posicionamiento internacional de la cultura ecuatoriana diversa.

Estos cuatro ejes programáticos están íntimamente vinculados entre sí y mediados, a su vez por cuatro ejes transversales, a saber: la interculturalidad, la equidad en sentido integral (de género, étnica, intergeneracional), el fortalecimiento de la institucionalidad ligada al quehacer cultural y la el posicionamiento internacional de la cultura ecuatoriana diversa.

3.5.1 POLÍTICAS PARA UNA REVOLUCIÓN CULTURAL

-**Tabla 11:** Políticas para una Revolución Cultural ¹⁰

POLÍTICAS PARA UNA REVOLUCIÓN CULTURAL ¹¹			
Para cumplir con sus objetivos estratégicos y viabilizar su visión y misión el Ministerio de Cultura ha establecido cuatro ejes programáticos:			
DESCOLONIZACIÓN	DERECHOS CULTURALES	EMPREDIMIENTOS CULTURALES	NUEVA IDENTIDAD ECUATORIANA CONTEMPORÁNEA.
Ejes Programáticos, Políticas y Estrategias			
ENUNCIADO	DETALLE		

¹⁰ **Fuente:** Políticas para una Revolución Cultural (En línea). Consultado el 22 de febrero de 2014. Disponible en, <http://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/04/Revolucion-Cultural-2011-Folleto.pdf>

<p>DESCOLONIZACIÓN</p>	<p>Descolonizar el poder.</p> <p>1. Contribuir a la construcción de una sociedad democrática, intercultural, respetuosa de las diferencias, promotora de la equidad, conoedora y orgullosa de nuestra historia, de lo que somos y de nuestras características como pueblo.</p> <p>2. Aportar a la formación de una sociedad democráticamente consciente y crítica de todo tipo de discriminación y encaminada a la construcción de la autoestima, el orgullo y la unidad interna del país.</p>
<p>ESTRATEGIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar el Plan Nacional para el Buen Vivir y el Plan Plurinacional para Eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica y Cultural, en sus programas, proyectos y en la misma gestión del Ministerio de Cultura. • Promover la recuperación y potenciación de la memoria social y el patrimonio cultural tangible (material) e intangible (inmaterial) en todos los campos de la producción artística y cultural. • Promover la difusión de mensajes de integración cultural a través de las expresiones artísticas. • Fortalecer los referentes y emblemas culturales de identidad nacional y generar nuevos recuperando la memoria de héroes, heroínas, ciudadanos/as, artistas e intelectuales de distintas regiones, así como de aquellas experiencias históricas nacionales y locales que elevan nuestro sentido de soberanía, autodeterminación y autonomía. • Fortalecer y apoyar investigaciones, estudios, análisis sobre expresiones culturales nacionales que rescaten y pongan en valor la identidad nacional en la diversidad. • Apoyar los procesos de fortalecimiento identitario de las culturas y tribus urbanas y erradicar toda forma de intolerancia y estigmatización de las mismas. • Articular lazos culturales con los países latinoamericanos y

	<p>caribeños para contribuir a los procesos de integración de la región y al fortalecimiento de una identidad regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la circulación de la producción cultural ecuatoriana a nivel internacional a través de delegaciones culturales, participación en encuentros y seminarios internacionales, muestras y semanas culturales del Ecuador en el exterior.
DESCOLONIZACIÓN	Descolonizar el saber. Contribuir al fortalecimiento de los procesos de creación cultural del Ecuador, revalorizando nuestras formas de conocimiento y prácticas en la producción, difusión y consumo culturales.
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la recuperación y potenciación de la memoria social y el patrimonio cultural tangible (material) e intangible (inmaterial) en todos los campos de la producción artística y cultural. • Desarrollar programas, proyectos y acciones que promuevan los procesos identitarios del país en sus instituciones, historias, valores, saberes y prácticas en los distintos campos artísticos. • Socializar a escala masiva el conocimiento sobre la ancestralidad de nuestras culturas y desarrollar un sentido de antigüedad propio del Ecuador. • Promover la elaboración y difusión de obras originarias y emblemáticas del pensamiento-Otro ecuatoriano (críticas y alternativas a la matriz eurocéntrica). • Promover el desarrollo de nuevas visiones y conceptos sociales y políticos culturales sobre la base de la filosofía del Sumak Kawsay y las experiencias históricas de los pueblos ecuatoriano y latinoamericano. • Universalizar la producción artística y cultural ecuatoriana a través de su posicionamiento, promoción y difusión en el escenario internacional.
DERECHOS	1 Ejercicio de los derechos culturales. Garantizar el

CULTURALES	ejercicio de los derechos culturales de los individuos y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural.
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Crear, desarrollar y consolidar un Sistema Nacional de Cultura soberano e integrado orgánicamente. • Desarrollar campañas masivas en torno al conocimiento y ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía. • Propiciar condiciones adecuadas para posibilitar la participación de la población en la vida cultural. • Impulsar acciones orientadas a que los sectores sociales con menos recursos económicos puedan acceder a los bienes y servicios culturales a través de mecanismos para estimular la demanda. • Fomentar la interculturalidad a través de procesos de difusión del conocimiento, intercambio, diálogo e identificación entre diversos. • Aplicar los criterios de interculturalidad, equidad de género, generacional y capacidades especiales establecidos en la Constitución, para la incorporación de las y los funcionarios públicos del Sistema Nacional de Cultura. • Articular procesos a nivel internacional, que promuevan el ejercicio de los derechos culturales en condiciones de equidad.
DERECHOS CULTURALES	2 Derecho al desarrollo del talento artístico. Promover el desarrollo del talento y la creatividad de la ciudadanía sin ningún tipo de discriminación.
	<ul style="list-style-type: none"> • Crear, fortalecer y consolidar el Subsistema de Artes y

<p>ESTRATEGIAS</p>	<p>Creatividad y sus procesos de Artes Musicales (SIME), Artes Escénicas (SAE), Artes Plásticas (SAP), Artes Literarias (SAL) y Artes Audiovisuales (SAU).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un plan de fomento de las Artes que atienda a todos los componentes del subsistema. • Recuperar el patrimonio artístico y promover la generación de nuevo patrimonio sonoro y musical, dancístico, plástico, literario y audiovisual. • Fomentar el desarrollo de investigaciones que orienten la formulación de políticas y estrategias y la toma de decisiones por parte del Gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados en torno al desarrollo del talento artístico. • Promover la democratización del acceso a los productos artísticos, la ampliación de la difusión de los eventos hacia las zonas menos servidas y la utilización de las tecnologías de información y comunicación (TICs) y medios de comunicación para difundir tales productos. • Coordinar con las instituciones pertinentes del gobierno, condiciones de trabajo y el empleo dignos de los y las artistas y creadores, así como un entorno adecuado para el desarrollo de su talento. • Promover y apoyar proyectos culturales y artísticos en sectores de atención prioritaria y con poblaciones históricamente discriminadas para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a los productos y servicios culturales. • Impulsar la libre creación artística y las expresiones culturales diversas de toda la población ecuatoriana.
---------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el fortalecimiento de la organización de artistas, intelectuales y gestores culturales. • Proteger los derechos de autor de acuerdo a lo establecido por la Constitución y las leyes pertinentes. • Generar iniciativas que motiven al sector privado a apoyar proyectos culturales. • Promocionar las manifestaciones artísticas y culturales en el exterior como plataforma de desarrollo de las condiciones de creación y producción de bienes culturales.
DERECHOS CULTURALES	<p>3. Derecho a la información y al conocimiento. Fortalecer la identidad nacional, la construcción de ciudadanía y el acceso a la información y el conocimiento de toda la sociedad ecuatoriana a través del desarrollo de sistemas nacionales de contenedores de la memoria, con nuevos enfoques y modernas tecnologías</p>
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Crear, fortalecer y consolidar el subsistema de Memoria Social (SMS) y sus componentes de Bibliotecas (SINABE), Archivos (SINAE) y Museos (SINAME), así como el subsistema de Patrimonio Cultural (SPC), con enfoques renovados en torno a la memoria y el patrimonio que superen la visión tradicional de éstos como conjunto de objetos, lugares, escenarios y tradiciones y desarrollen la dimensión social y cultural de los sujetos, sus procesos y formas de apropiación histórico-simbólicas. • Fomentar el desarrollo de investigaciones que orienten la formulación de políticas y estrategias y la toma de decisiones por parte del Gobierno central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en torno al patrimonio y la memoria social. • Acercar los contenedores de memoria social a la ciudadanía a través de una programación atractiva, novedosa y

	socialmente difundida.
DERECHOS CULTURALES	4. Derecho al acceso y uso del espacio público. Promover el acceso a los espacios públicos a toda la ciudadanía, sin ningún tipo de discriminación.
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el derecho a la expresión cultural en los espacios públicos de todos los grupos sociales, especialmente de aquellos discriminados por políticas intolerantes y excluyentes por su condición étnica, de género, etaria, opción sexual, capacidades especiales y colectivas y tribus urbanas. • Promover, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), el diseño de espacios públicos adaptados a las necesidades de las personas con capacidades especiales. • Promover campañas de concienciación ciudadana para la defensa y cuidado del espacio público. • Desarrollar alianzas interinstitucionales para promover el desarrollo de rutas e itinerarios turísticos culturales en los espacios públicos a nivel nacional, regional y local.
EMPRENDIMIENTOS CULTURALES	1. Información. Impulsar la generación de información y la construcción de conocimientos culturales como base de la formulación de la política pública.
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Crear, fortalecer y consolidar un <i>Sistema de Información Cultural</i> (SIC) con resultados sistematizados para la planificación y ejecución de la política pública, así como para el conocimiento ciudadano nacional e internacional. • Promover investigaciones sobre la industria cultural y sus distintas ramas y procesos, como base del diseño y ejecución de las políticas culturales en ese campo.

	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar estudios que permitan cuantificar y valorar el aporte de la cultura al desarrollo social y al crecimiento económico del país.
EMPRENDIMIENTOS CULTURALES	<p>2. Desarrollo y fortalecimiento. Promover la producción, comercialización y consumo de los productos de las diversas industrias culturales ecuatorianas.</p>
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un Plan de Fomento de las Industrias Culturales que atienda a todos los componentes del subsistema. • Desarrollar e impulsar medidas fiscales e incentivos económicos y tributarios orientados a promover el desarrollo y fortalecimiento de las diversas industrias culturales. • Promover el acceso a crédito para proyectos en distintas ramas de las industrias culturales a través de líneas adecuadas a sus particularidades. • Promover alianzas con instituciones públicas y privadas para el diseño y ejecución de proyectos orientados a fortalecer la producción, comercialización y consumo de las diversas industrias culturales, a nivel nacional e internacional. • Desarrollar mecanismos de estímulo y reconocimiento social a las industrias culturales innovadoras. • Estimular el fortalecimiento tecnológico de las industrias culturales para garantizar la autonomía en los procesos de pre-producción, producción y post-producción de las industrias fonográficas y audiovisuales. • Promover la movilidad internacional de artistas y creadores, así como espacios de encuentro y diálogo entre creadores nacionales e internacionales para contribuir a la elevación de la calidad de los productos de las diversas industrias culturales. • Promover proyectos de cooperación internacional,

	<p>especialmente dentro de América Latina y el Caribe y con los países del Sur, para desarrollar coproducciones cinematográficas y audiovisuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover el desarrollo de proyectos de edición y comunicación audiovisual alternativos, así como de radios comunitarias y disqueras locales.
EMPREDIMIENTOS CULTURALES	<p>3. Regulación y control. Velar por el cumplimiento de leyes y reglamentos orientados a proteger las industrias culturales ecuatorianas como recursos estratégicos para la construcción de identidad y soberanía cultural nacional.</p>
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar propuestas de leyes y otros instrumentos legales orientados a proteger, promover y desarrollar las industrias culturales nacionales. • Desarrollar mecanismos de control y sanción para quienes violen las leyes y reglamentos de protección de la industria cultural nacional.
EMPREDIMIENTOS CULTURALES	<p>4. Promoción, difusión y ampliación de mercados para las industrias culturales. Promover el consumo de las industrias culturales tanto dentro del país como en el exterior.</p>
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la formación de públicos para las industrias culturales a través de espacios de interlocución e interacción entre creadores/as y ciudadanos/as y mediante la difusión masiva de sus productos vía medios de comunicación. • Fomentar la distribución y circulación de los productos culturales al interior del país y en la región, especialmente en el ámbito de la cooperación Sur-Sur. • Promover y apoyar proyectos e iniciativas orientadas a desarrollar y fortalecer los mercados nacionales e internacionales para los productos de distintas ramas de las industrias culturales (audiovisuales, musicales, fonográficos, etc.).

	<ul style="list-style-type: none"> • Promover alianzas entre instituciones públicas y privadas para promover el reconocimiento de los derechos de autor en la comercialización de los productos de las industrias culturales. • Desarrollar campañas masivas para promover el consumo de la industria cultural nacional por parte de la ciudadanía respetando los derechos de las y los creadores. • Promover el consumo de industria cultural nacional entre la población de atención prioritaria a través de proyectos especialmente diseñados para ello. • Fortalecer y promover la participación de las industrias culturales a nivel nacional e internacional (ferias, festivales, congresos, etc.) a fin de incentivar su producción, difusión, generación de espacios de encuentro para elevar la calidad de los productos y su visibilización de nuestros talentos artísticos nacionales.
<p>NUEVA IDENTIDAD ECUATORIANA CONTEMPORÁNEA</p>	<p>Construcción de la identidad nacional a partir de las diversidades. Promover el conocimiento y valoración de nuestras diversidades culturales e identitarias, orientado a fomentar la autoestima y el orgullo de ser ecuatorianos y ecuatorianas.</p>
<p>ESTRATEGIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover nuevos imaginarios, lemas o consignas de alcance masivo sobre el sentido de pertenencia nacional y regional orientados a sustituir la visión eurocéntrica dominante. • Fomentar la revalorización de las expresiones culturales del país vinculadas con la gastronomía, la moda y las artesanías para mejorar su calidad y promover su diversificación de acuerdo a las tendencias actuales. • Apoyar la revalorización, conservación y puesta en valor de patrimonios tangible e intangible en los territorios, de modo de potenciar procesos identitarios locales.

	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el desarrollo de la investigación y la documentación de tradiciones y expresiones culturales del Ecuador. • Impulsar el desarrollo de tradiciones culturales como fiestas y festividades, juegos tradicionales y celebraciones que resalten valores y símbolos de la identidad ecuatoriana. • Promover la producción y difusión de las expresiones culturales de los colectivos y tribus urbanas.
--	--

3.6 PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO

Política Pública

El Distrito Metropolitano de Quito como centro internacional de producción y difusión cultural de amplio acceso, que vive a plenitud su identidad, que revaloriza y respeta la diversidad cultural, fomenta la creatividad social, la interculturalidad y la puesta en valor del patrimonio tangible e intangible.

Es la encargada de generar políticas culturales del DMQ y conductora de procesos de desarrollo cultural equitativo y participativo, constituyéndose en un referente en el ámbito nacional e internacional. Dirigido y organizado por talento humano capacitado y comprometido, con recursos tecnológicos en cada una de las áreas que la componen, para brindar bienes y servicios de calidad y fortalecer una ciudadanía cultura (DMQ, 2014).

Programas

- Programa de fomento cultura
- Programa de fortalecimiento de la institucionalidad cultural
- Programa cultura y espacio público
- Programa centros culturales metropolitanos
- Programa divulgación cultural distrital

Proyectos

- Programa de Fomento Cultural
- Fondo Distrital de Cultura.
- Premios y concursos, Ord.0235 (31 de octubre de 2007)

- **Tabla N° 12:** Eje 6: quito milenario, histórico, cultural y diverso

Política Pública

N°	Eje 6: quito milenario, histórico, cultural y diverso Política Pública
E J E S E I S	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción y fortalecimiento de los procesos de creación, formación, producción, distribución, circulación, y consumo de los bienes y servicios culturales. - Valoración, protección y recuperación del patrimonio material e inmaterial del DMQ. - Fortalecimiento de la memoria y la tradición oral como elementos que aportan a la construcción el DMQ del Buen Vivir. - Promoción de la gestión del conocimiento de prácticas culturales, creencias y saberes ancestrales. - Fortalecimiento de la investigación, difusión y construcción del patrimonio intangible del DMQ mediante una activa participación ciudadana. - Estructuración de sistemas de comunicación alternativos y comunitarios que permitan la difusión del patrimonio tangible e intangible. - Promoción y fortalecimiento de la memoria ancestral de las comunas como acervo cultural distrital. - Impulso de la participación de los actores culturales en el desarrollo del DMQ,

<p style="text-align: center;">E J E S E I S</p>	<p>fortalecimiento de la capacidad creativa y ampliación de sistemas culturales solidarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de la capacidad creativa de los/as actores culturales para el desarrollo y la ampliación de sistemas culturales solidarios alternativos por sobre la lógica de mercado. - Fomento de la desconcentración de la gestión cultural y la consecuente equidad de intervenciones territoriales. - Estructuración de una oferta de espacio público que estimule la construcción social de imaginarios y en definitiva que dinamice la generación de dispositivos de apropiación del territorio mediante la participación y empoderamiento ciudadano. - Vinculación de diversos territorios, flujos y ofertas de servicios a través de la difusión de los bienes y servicios culturales locales en el espacio público. - Reactivación del capital social, cultural y productivo que incentive la construcción de identidad a nivel barrial y distrital. - Consolidación de un modelo de cogestión ciudadana en el ámbito cultural que permita fortalecer la gestión de los actores culturales en el DMQ. - Recuperación equitativa del valor de uso socio cultural del espacio público y/o bien patrimonial. Generar programas y proyectos destinados a recuperar el valor de uso socio cultural de los espacios públicos y/o bienes patrimoniales para construir pertenencia cultural. - Multiplicación de centralidades y movilidades como lugares de integración cultural a través de la reactivación y la descentralización de las actividades culturales, económicas y sociales, fundamentalmente en aquellos sectores que perciben esta falta. - Desarrollo de vivienda y el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las zonas residenciales del CHQ.
--	---

	- Auto sustentamiento, protección y recuperación del patrimonio urbano – arquitectónico acorde con la imagen urbana de las áreas patrimoniales.
--	---

3.6.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y METAS

- **Tabla13:** Objetivos estratégicos, programas y metas ¹²

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	METAS AL 2022
Fortalecer la identidad quiteña y promover la construcción, pertenencia, difusión y diálogo de diversas comunidades culturales, comunas y comunidades ancestrales, como parte del proceso de conformación de las entidades, la convivencia armónica y la reproducción de las memorias históricas e interculturalidad. En el DMQ.	Creatividad, memoria y patrimonio	Se planifican y ejecutan agendas culturales anuales del Distrito, que recogen todos los elementos de la diversidad, multiculturalidad e identidad quiteña.
		Se incrementa en un 60% el tiempo que los ciudadanos dedican a actividades culturales, a través de una oferta inclusiva y diversa.
		Se promueve la especialización de actores culturales, la comunicación alternativa y comunitaria sobre la diversidad cultural y el sistema de ferias culturales.
Articular una gestión cultural incluyente, a través del fomento y recuperación de la historia de cada sector y barrio, las leyendas, los	Cultura en el espacio Público.	Se ha promovido la gestión cultural y solidaria en el espacio público, promoviendo la corresponsabilidad y autogestión.
		Se desarrollan circuitos culturales en el espacio público y se promueven redes culturales.
		Las agendas culturales anuales identifican y definen con claridad las actividades en el espacio público para el encuentro, el diálogo y la convivencia intercultural.
		Fomento y participación artística en el espacio público y promoción de condiciones

¹² **Fuente:** Secretaria de Cultura Distrito Metropolitano de Quito. (En línea). Consultado el 21 de febrero de 2014. Disponible en, <http://www.quito.gob.ec/secretarias/secretaria-de-cultura>

saber, las tradiciones, los juegos, la música, las fiestas religiosas, las fiestas ancestrales, etc.		para su desarrollo.
		Aumenta en un 75% el acceso equitativo y difusión de la oferta cultural.
	Emprendimientos culturales Comunitarios	Aumentar en un 75% la actividad cultural en espacios públicos, comunas y barrios.
	Fortalecimiento de la gestión cultural	Incrementa en un 60% la producción cultural local. Se registra, documenta y socializa el 80% de la historia de las parroquias, barrios y comunas. Se desarrolla y fortalece el sistema de gestión cultural.
Construir, mejorar, rehabilitar y sostener la infraestructura cultural de la ciudad, para dar cabida a una amplia y democrática oferta cultural, que promueva la diversidad de las culturas, su desarrollo, fortalecimiento y participación activa en la vida del DMQ.	Equipamientos culturales	35 centros de desarrollo comunitario en plena operación.
		Quito cuenta con el Centro cultural más grande del Distrito en Quitumbe y en operación el Centro Cultural Amaguaña.
		Todos los espacios públicos revitalizados en el Distrito albergan actividades culturales permanentes.
		Se garantiza la sostenibilidad administrativa y operativa de las instituciones culturales municipales del DMQ.
Conservar, proteger, mantener y promover el patrimonio cultural material (patrimonio edificado).	Revitalización del Espacio Público y Peatonalización del CHQ	Se ha incrementado en un 35% el área y la superficie de espacios revitalizados en el CHQ.
	Inventario Patrimonial	Al 2013 se ha actualizado en el 100% del inventario patrimonial y se realizan verificaciones y evaluaciones periódicas.
	Recuperación de Edificaciones Patrimoniales	Se ha incrementado en un 35% el número de edificaciones patrimoniales recuperadas y protegidas.
	Programa Arqueológico DMQ	Se refuerzan de manera sistemática los procesos de investigación, intervención y mantenimiento de los sitios arqueológicos del Distrito.

CAPÍTULO IV

MARCO METODOLÓGICO

La investigación de la disertación, sobre la escena musical independiente de la ciudad de Quito, se orientó a conocer:

- la situación socio cultural,
- la inclusión de la música independiente en el espacio público
- el acceso al espacio público
- el cumplimiento de las políticas culturales locales y

El proceso de investigación se realizó a través de las siguientes fases de trabajo:

4.1 FASES DE LA INVESTIGACION

-Tabla N° 14: Fases Metodológicas

N°	FASES	DESCRIPCION
1	INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de las líneas de investigación y del tema de la disertación. - Investigación bibliográfica: análisis de fuentes documentales, bibliotecas, archivos, hemerotecas, para la elaboración, construcción del marco teórico.
2	INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICA	<ul style="list-style-type: none"> -Delimitación del universo de estudio, selección de la muestra, elaboración de criterios de elegibilidad de informantes calificados, -Elaboración de matriz de involucrados -Elaboración y aprobación de instrumentos de investigación -Recolección de la información -Elaboración de tablas y gráficos -Análisis de la información
3	DIAGNÓSTICO PROYECTIVO	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de lineamientos de acción, obtenidas del diagnóstico social prospectivo.

4.1.1 FASE 1

La metodología utilizada para la construcción del marco teórico fue la investigación bibliográfica con el objetivo de obtener información actualizada, especializada y pertinente respecto al tema de estudio, lo que permitió definir las líneas de investigación de la presente disertación, bajo el paradigma del Desarrollo Humano Sostenible, como un marco de orientación que integra la dimensión cultural como un eje transversal e intersectorial.

- **Líneas de investigación:**

DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

Ámbito: socio cultural

Líneas: Sostenibilidad Integral del Desarrollo Humano

Grupo de interés: Escena musical independiente

Ejes transversales: Inclusión y participación socio-cultural

Esta fase se realizó a través de la recopilación de información literaria relacionada con el Desarrollo Humano y la cultura con el fin de conocer las contribuciones de la cultura a los procesos de Desarrollo Humano Sostenible.

En este sentido se consideró la perspectiva de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura UNESCO la cual busca contribuir considerablemente en el acercamiento de las naciones y de los pueblos para garantizar el dialogo y su desarrollo sostenible que asegure un legado para generaciones futuras a través de la implementación de procesos basados los contextos y modos de vidas locales.

A continuación se analizó el enfoque de los modos de vida locales el cual reconoce que las poblaciones o comunidades operan en un contexto político, histórico, ecológico, cultural y socio-económico teniendo en cuenta que todas las poblaciones

son distintas y que tienen un entorno diferente, busca entender los medios de vida de una población en su propio contexto

Y finalmente ya en un contexto apropiado para la disertación se consideró el enfoque del Buen Vivir – Sumak Kausay de la cosmovisión de las comunidades indígenas del Ecuador en la que su visión del buen vivir tiene que ver con las condiciones de vida social, perspectivas y calidad de vida de los pueblos, atendiendo a los principios de la reciprocidad, complementariedad y redistribución en los distintos espacios de la vida social, económica, cultural y política.

En la cosmovisión indígena toda forma de existencia tiene la categoría de igual, vive y es importante. La base fundamental para la sostenibilidad es el respeto a la madre naturaleza, respeto observado y garantizado por los pueblos indígenas en sus territorios. (UNESCO, 2013)

4.1.2 FASE 2

Para esta primera etapa de carácter descriptivo se utilizaron dos instrumentos de investigación social:

1.- La elaboración de la matriz de involucrados la cual permitió identificar los actores considerados informantes calificados para la recolección de información.

2.- Se elaboró el cuestionario para la aplicación de la encuesta, el cual se basó en el ciclo de las expresiones culturales que organiza, alrededor de cinco fases: **la creación, la producción, la promoción, la comercialización y el consumo.**

4.1.3 FASE 3

Para esta fase se usó instrumentos de investigación social, en una primera parte la encuesta que nos permitió recolectar información detallada de los actores sociales de la escena musical independiente, reconociendo su dinámica social y los factores tanto internos como externos que determina la problemática que atraviesan.

En una segunda instancia se usó instrumentos de la planificación estratégica que nos permitió plantear lineamientos de acción que contribuirán a la generación de mecanismos que promuevan la inclusión y la participación sociocultural de los músicos independientes de la ciudad de Quito.

4.2 UNIVERSO DE ESTUDIO

La presente investigación centró su análisis dentro de la ciudad de Quito (zona urbana), el cual corresponde a los artistas musicales independientes entre los cuales se encuentran tanto bandas musicales como solistas caracterizados por su diversidad de género musical.

A fin de obtener una cobertura amplia y de alguna manera representativa la presente investigación optó por realizar una encuesta de tipo cuantitativo a través de un formato estructurado, distribuido a una muestra previamente seleccionada por su diversidad de género musical. **(Ver anexo).**

-Tabla N°15: Diversidad de género musical

GÉNERO MUSICAL	N° DE BANDAS
Jazz	1
Rock/pop/electrónico	5
Pop/Folk	2
Hip-hop/Reggae	2
Fusión tropical	1
TOTAL	11

4.3 MATRIZ DE INFORMANTES CALIFICADOS

A través de la matriz de informantes se identificó a aquellas agrupaciones musicales más relevantes de la escena musical independiente, además se pudo obtener una primera visión de la problemática central que afecta a los músicos independientes de la ciudad de Quito, aplicando criterios de prioridad y selectividad.

A continuación se estableció la matriz de estudio definida de la siguiente manera:

-Tabla N°16 : Matriz de informantes calificados

GRUPO	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS
ARTISTAS MUSICALES BANDAS/SOLISTAS		
Los Alkaloides	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión de las expresiones musicales en medios de reproducción masiva tales como radio, tv, redes sociales, plataformas virtuales de comercialización etc. - Incremento de las regalías por la comercialización de su material discográfico. - Acceso a plataformas de promoción tales como secciones, grabaciones Unplugged, Festivales, entrevistas en medios especializados etc. - Búsqueda de nuevos canales alternativos de distribución masiva. - Aporte a la consolidación de una industria discográfica nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso limitado a plataformas de promoción música independiente. - Escasos espacios públicos y plataformas para la promoción de la música independiente. I - El financiamiento del material discográfico debe salir de recursos económicos propios del artista. - Presencia de la piratería en el mercado de la industria musical nacional. - Aplicación parcial de las políticas culturales enmarcadas dentro de la creación, producción, difusión, promoción y consumo. - Desarrollo limitado de la industria discográfica a nivel nacional. - Capacitación limitada en procesos técnicos musicales. - Escasas actividades dirigidas al público, para generar acceso a través de medios de marketing con el fin de aumentar la audiencia.
Mundos		
Kumares Big Band		
Guanaco Mc		
Humanzee		
Marley Muerto		
Munn		
La Revancha		
Da pawn		
Esto es eso		

Spiritual Lyric Sound	- El género musical independiente ocupa el tercer lugar en consumo, sin embargo no es representativo económicamente.
-----------------------	--

4.4 INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACIÓN

4.4.1 ENCUESTA

La recolección de datos cuantitativos se realizó a través de un formulario estructurado de encuesta, en congruencia con los objetivos planteados se aplicó una muestra representativa de la escena musical independiente. La recolección de la información se estableció dentro de lo previsto un tiempo de 8 días.

La elaboración del cuestionario estuvo a cargo del investigador así como también la recolección de la información, para la tabulación y el análisis de las variables estuvo bajo la supervisión del Ec. Carlos García docente de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador

4.4.2 RECOLECCION DE LA INFORMACION

La fase de recolección de la información inició el viernes 28 de marzo y concluyó el jueves 3 de abril del 2014, acorde a las fechas establecidas por el propio investigador, el formulario consta en los anexos, además las citas se realizaron a través de correo electrónico y las fanpages de los propios artistas, en el proceso de recolección de la información los implicados mostraron un altísimo interés en el tema ya que es un tema poco investigado.

4.5 VARIABLE E INDICADORES

- **Tabla N°17:** Variables e indicadores

OBJETIVOS ESPECIFICOS	VARIABLES	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Realizar un diagnóstico socio-cultural de la escena musical independiente de Quito.	Identificación del espacio público Identificación de la escena musical independiente Situación socio-cultural	Número de espacio público en el distrito metropolitano de Quito. Diversidad de Género musical de la escena musical independiente Situación económica, cultural y social.	Encuesta
Plantear lineamientos de acción que permitan contribuir a la generación de mecanismos que promuevan la inclusión y la participación social y cultural.	Mecanismos de participación de la escena musical independiente. Condiciones de la participación. Perspectivas de la participación	Nivel de participación de la política pública cultural Lineamientos de acción - Redes culturales - Tics y Cultura - Apropiación del espacio público	Encuesta

Una vez tabulada la información, se procedió a realizar la construcción de los cuadros estadísticos que permitieron determinar información clara y concreta además, tener una visión más clara de la problemática por la que atraviesa la escena musical independiente de la ciudad de Quito.

Este análisis, recopiló información tomada de una muestra de realizada a 11 agrupaciones musicales, la cual se distribuye entre bandas y solistas y clasificados por su género musical.

4.6 DIAGNOSTICO SOCIAL DE LA ESCENA MUSICAL INDEPENDIENTE DE LA CIUDAD DE QUITO

4.6.1 ENTORNO

El estudio de la escena musical independiente tiene como entorno a la ciudad de Quito, que con la nueva Constitución Política de la República, se declaró a Quito como Distrito Metropolitano debido a su acelerado proceso de desarrollo urbano que experimentaba.

El Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), conformado por la ciudad de Quito, como la parte urbana y los centros poblados y sus entornos, como la suburbana, es una zona que ha sufrido importantes cambios en los últimos años.

Una de las transformaciones más significativas se enmarca dentro del ámbito territorial, “todos los días aparecen nuevas áreas de atracción y la ciudad poli céntrica - especialmente, las más dinámicas parecen reemplazar al modelo mono-céntrico, reuniendo sub-centros que son capaces de desarrollar actividades específicas.” (Mignot, D. et al, 2004)

Quito es el centro político de la República, alberga los principales organismos gubernamentales, culturales, financieros, administrativos y comerciales del país la mayoría de empresas transnacionales que trabajan en Ecuador tienen su matriz en la urbe. La ciudad, a más de ser la capital administrativa del Ecuador, es la nueva capital económica del país, según el censo económico de 2010.

LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA TERRITORIAL DEL DMQ

La expansión urbana del DMQ ha seguido una lógica basada en variados fenómenos sociales, económicos y políticos, cuyos resultados han tenido un efecto en las formas de organización territorial. A estas estructuras de organización territorial se las puede clasificar en cuatro tipos:

1. Radial-concéntrica, que corresponde a las épocas coloniales
2. Longitudinal, que se dio en los primeros años de la República

3. Longitudinal- polinuclear, en el período del auge de la industria de la construcción, dado en los años posteriores a la década del veinte
4. Irregular dispersa, en la década de los setentas, cuando la ciudad empezó el desarrollo basado en la explotación petrolera.

4.6.2 NUEVO MODELO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El nuevo modelo de desarrollo económico y social, definido en la Constitución, busca el desarrollo integral, la inclusión social y la productividad sistémica; las relaciones internacionales soberanas y la inserción inteligente y activa en el mercado mundial; la diversificación productiva, la integración territorial; la sustentabilidad del patrimonio natural, entre otros.

Esto supone el ejercicio de capacidades efectivas de planificación, regulación y gestión; un esfuerzo conjunto y coherente del Estado y la sociedad; y la articulación y complementariedad entre las distintas esferas y niveles de gobierno. Es por lo tanto éste, el marco que regirá el desarrollo del DMQ.

Según el mandato constitucional, el régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio - culturales y ambientales que garantizan la realización del buen vivir, el sumak kawsay. El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización especifica que cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias. (DMQ, 2012)

Los principios estructuradores que el DMQ plantea para implementar el régimen de desarrollo normado constitucionalmente, son los siguientes:

- **Tabla N°18:** Principios estructuradores que el DMQ

N°	PRINCIPIOS RECTORES
1	Recuperar la centralidad del ser humano sobre el capital y propugnar un desarrollo integral de las personas y la ciudad, incorporando su real dimensión territorial.
2	Construir un Distrito donde prevalezca su función social, el interés general y se recupere el sentido de lo público.
3	Propugnar el desarrollo integral, que involucre la dimensión ambiental, cultural, social, económicas e identitarias.
4	Apostar por una modernización integradora e incluyente, mejorar las herramientas tecnológicas y de comunicación, así como sus niveles de eficiencia y eficacia.
5	Desarrollar una gestión democrática del territorio distrital, basada en la participación, en la movilización social y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

4.6.3 DIVISION GEOPOLITICA E INFOMACION DEMOGRAFICA DEL DISTRITO METROLOLITANO DE QUITO

- **INFOMACION DEMOGRAFICA DEL DISTRITO METROLOLITANO DE QUITO**

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2010, El Distrito Metropolitano de Quito cuanta con una población de 2.239.191¹³ habitantes, ocupando el tercer lugar en la tasa de crecimiento poblacional de los últimos 10 años.

¹³ **Fuente:** INEC. Censo Nacional de Población y Vienaenda 2010 (En línea). Consultado el 10 de Abril de 2014. Disponible en: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>

El número de habitantes del DMQ aumento aproximadamente en 400.000 entre 2001 y 2010, entre las razones fundamentales de este crecimiento está la migración interna y externa, que evidencia que Quito es un lugar atractivo para vivir.

- **Tabla N°19:** Datos estadísticos Distrito Metropolitano de Quito ¹⁴

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO							
POBLACION				SUPERFICIE Ha.			
URBANO	DISPERSO	RURAL	TOTAL	URBANO	DISPERSO	RURAL	TOTAL
1.609.418	9.115	620.658	2.239.191	20.253,8	14.704,9	388.091,8	423.050,5

Según el Censo de Población y Vivienda del 2010, el DMQ tiene casi 400.000 habitantes más que en el 2001. Los 2'239.191 habitantes de Quito representan el 86,9% de la población de la provincia de Pichincha y el 15.5% de la población total del país. Se estima que para el año 2022, la población del DMQ será de casi 2,8 millones de habitantes en el DMQ, de los cuales el 68,7% residirá en el área urbana.

- **Tabla N° 20:** Grupos de edad Adolescentes – Jóvenes ¹⁵

GRUPOS DE EDAD							
GRUPO	ADOLESCENTES			JOVENES			Total
	Urbano	Disperso	Rural	Urbano	Disperso	Rural	
MUJERES	99.623	640	40.773	255.641	1.302	93.066	491045
HOMBRES	100.628	698	42.142	241.773	1.309	88.666	475216
TOTAL	966.261 habitantes entre adolescentes (12-18 años) – jóvenes (19-35 años)						

¹⁴ **Fuente:** Población e indicadores del Distrito Metropolitano de Quito (En línea). Consultado el 14 de ABRIL de 2014. Disponible en, <http://sthv.quito.gob.ec/images/indicadores/parroquia/Demografia.htm>

¹⁵ **Fuente:** Población e indicadores del Distrito Metropolitano de Quito (En línea). Consultado el 14 de ABRIL de 2014. Disponible en, <http://sthv.quito.gob.ec/images/indicadores/parroquia/Demografia.htm>

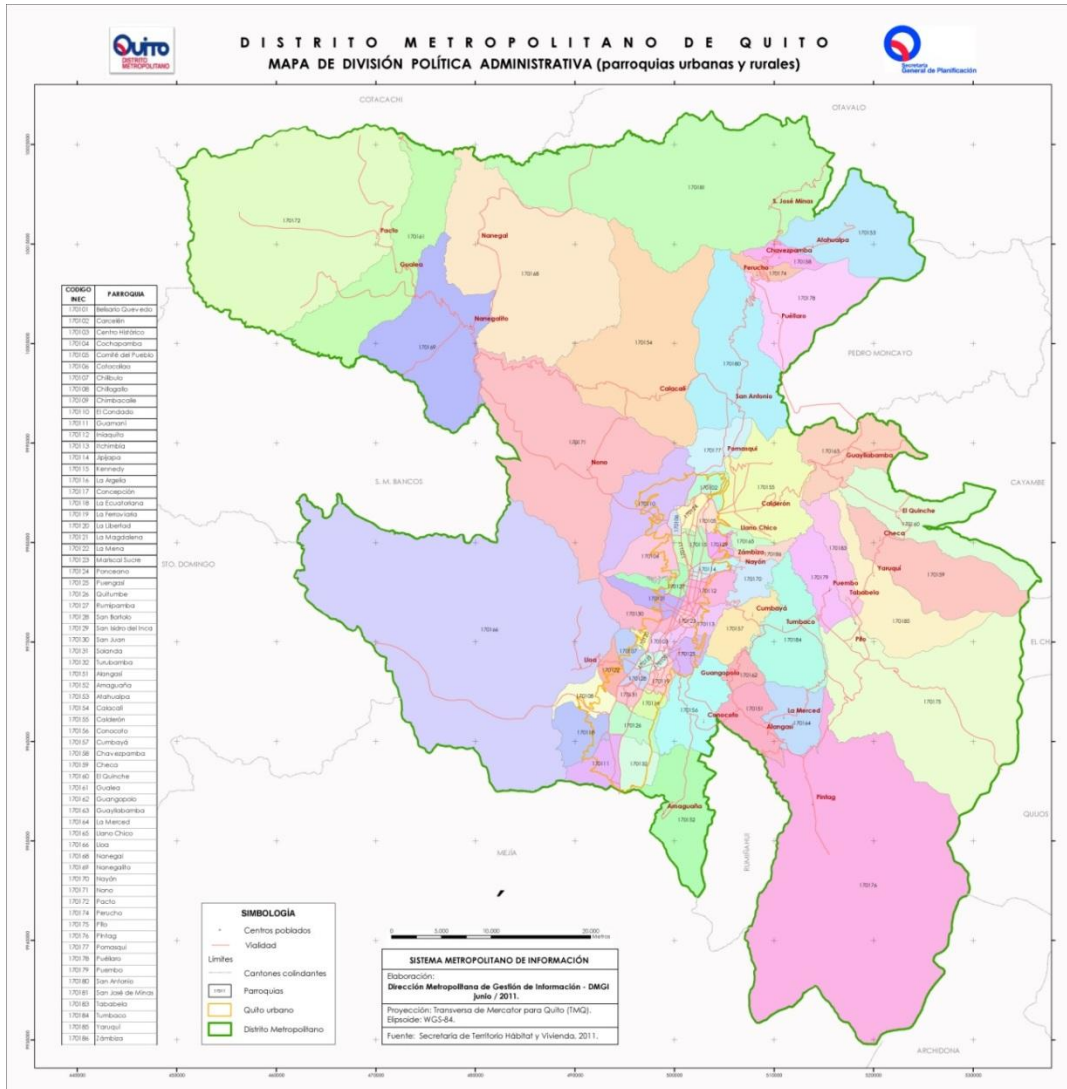
El grupo poblacional de adolescentes y jóvenes del Distrito Metropolitano DE Quito es de 966.261 habitantes esto representa el 43% de la población total de DMQ, por los que es de vital importancia generar proyectos a favor de este significativo grupo poblacional.

- **DIVISION GEOPOLITICA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

El rápido crecimiento poblacional del Distrito provocó el incremento de las necesidades y requerimientos de la población, por lo que para evitar ineficiencias en la gestión del Municipio de Quito, se adoptó un modelo de gestión del desarrollo del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) que “privilegia la eficiencia administrativa a través de la gestión por resultados, complementa el proceso de desconcentración, descentralización metropolitana y promueve la cooperación pública privada y la coordinación institucional para la gestión de (nuevas) competencias y proyectos metropolitanos” (Segura, 2011).

Políticamente el Distrito Metropolitano de Quito se encuentra dividido en Administraciones Zonales cuyas funciones son el descentralizar los organismos institucionales, así como también mejorar el sistema de gestión participativa. Cada una es dirigida por un administrador zonal designado por el Alcalde Metropolitano el cual es responsable de ejecutar las competencias de la urbe en su sector.

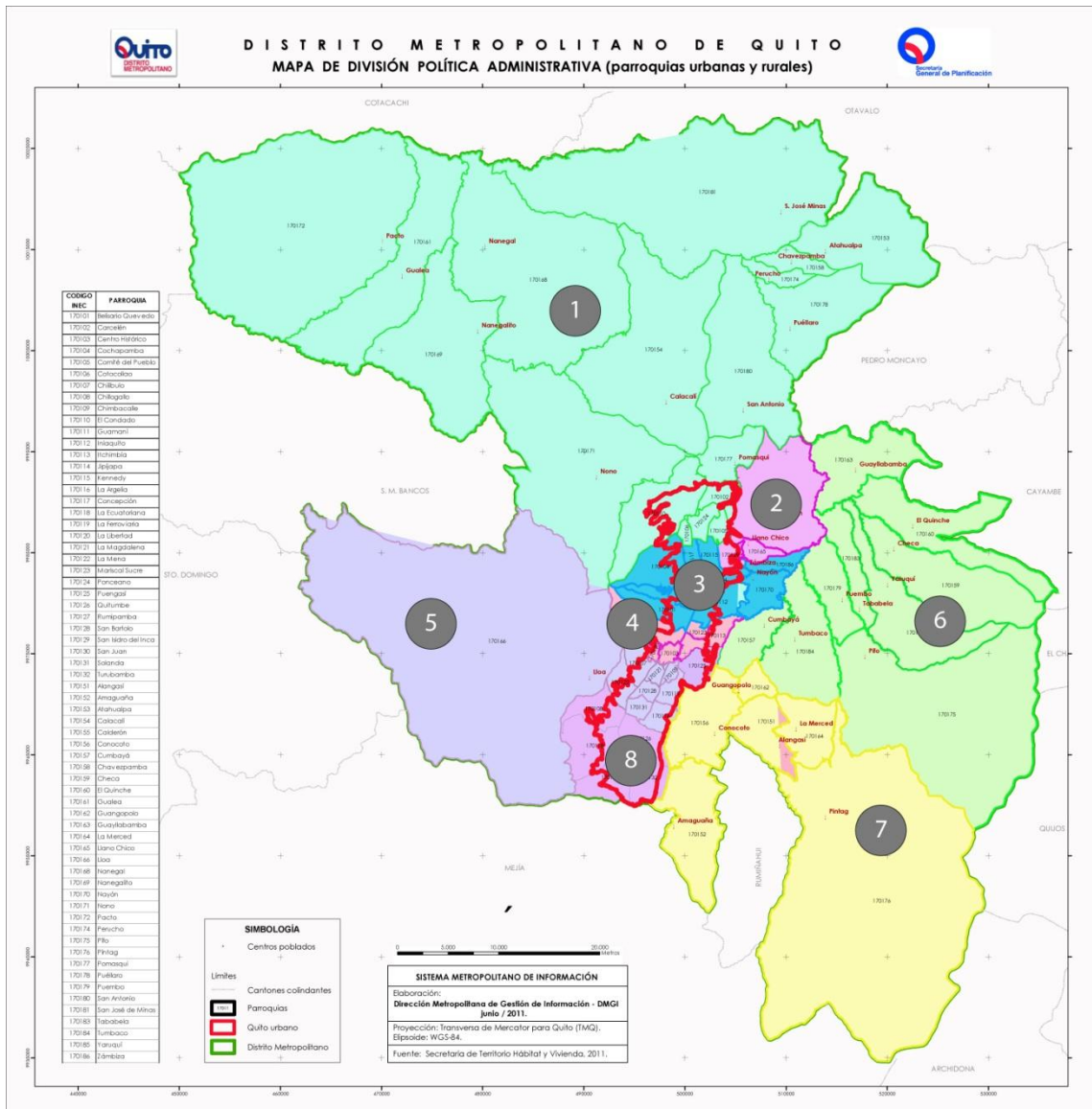
- MAPA POLITICO DEL DMQ



Con esto se desconcentraron actividades tradicionalmente localizadas en el Centro Histórico, sobre todo las relacionadas a los bienes y servicios propias del gobierno local.

El DMQ se encuentra formado por 33 parroquias urbanas y 32 suburbanas. La superficie de las urbanas es considerablemente menor en relación a las otras; sin embargo, son las que albergan más cantidad de habitantes, lo que produce una diferencia de 73 a 1 en lo relativo a la densidad.

- **ADMINISTRACIONES ZONALE DEL DMQ**



Las proyecciones hacia el 2022, con la tendencia de crecimiento actual en cada parroquia, permiten estimar que esta situación mantendría los niveles de poblamiento en los sectores mencionados, particularmente en las parroquias urbanas de Guamaní y Turubamba, al sur y Poncazano, al norte (DMQ, 2012).

- **Tabla N° 21:** Administraciones Zonales del Distrito Metropolitano de Quito¹⁶

N°	Administraciones Zonales del DMQ	Población/ habitantes
1	Administración Zonal La Delicia	341.125
2	Administración Zona Calderón	162.584
3	Administración Zona Norte Eugenio Espejo	388.708
4	Administración Zona Centro Manuela Sáenz	218.714
5	Administración Zona Sur Eloy Alfaro	430.447
6	Administración Zona de Tumbaco	81.407
7	Administración Zona Valle de Los Chillos	167.164
8	Administración Zona Quitumbe	319.056

En relación al espacio público, las estadísticas del DMQ dan cuenta de la existencia de 1.827 hectáreas de áreas verdes y un déficit de 188,5 hectáreas de áreas verdes urbanas, en relación a los 9 m por habitante establecidos por la Organización Mundial de la Salud. Por otra parte, la calidad del uso del espacio público urbano es baja. A futuro, se consolidarán los ejes verdes longitudinales y transversales, generando una interconexión y complementariedad con los equipamientos urbanos y de espacio público, de tal forma que contribuyan, al mismo tiempo, al desarrollo urbano ordenado y al control del uso del espacio público, áreas verdes y de protección ecológica, a través de propuestas culturales y de economía solidaria. Un elemento primordial en este proceso, es fortalecer la puesta en valor de lo público como ámbito colectivo y universal para alcanzar el bien común. (DMQ, 2012)

¹⁶ **Fuente:** Población e indicadores del Distrito Metropolitano de Quito (En línea). Consultado el 14 de ABRIL de 2014. Disponible en, <http://sthv.quito.gob.ec/images/indicadores/parroquia/Demografia.htm>

- **EJES ESTRATÉGICOS**

Los ejes estratégicos del Plan permiten estructurar de manera integral, articulada, sistémica y correspondiente con los diagnósticos de situación, las proyecciones de desarrollo del Distrito hacia el 2022, con objetivos, políticas, metas y programas, así como determinar las responsabilidades de gestión de los mismos por parte de la institucionalidad Municipal. (DMQ, 2012)

- **Tabla N° 22:** Ejes estratégicos del Plan Estratégico Distrital

EJES	ENUNCIADO	DETALLE
EJE 1	QUITO CIUDAD - CAPITAL, DISTRITO - REGIÓN	En el que se desarrollan los elementos esenciales del Distrito como capital y nodo articulador de la Ciudad - Región, sus interrelaciones internas y externas, su representatividad nacional y su referencia como modelo regional de desarrollo y ordenamiento territorial. Tiene especial relevancia en este eje, la descripción de lo que será Quito como territorio ordenado y con un desarrollo urbano que privilegia la conformación y fortalecimiento de centralidades; así como la ruta a seguir para consolidar la región autónoma.
EJE 2	QUITO ACCESIBLE Y PARA LOS CIUDADANOS	Implica el disfrute de un conjunto de derechos ciudadanos articulados, con características de universalidad, accesibilidad y sinergia: los derechos al agua, vida digna, libertad, integridad personal, salud, educación y particularmente la accesibilidad a estos derechos y a los bienes y servicios públicos para los grupos de atención prioritaria. Por eso, aquí se describe cómo en esta década
EJE 3	QUITO LUGAR DE VIDA Y CONVIVENCIA	El derecho a la ciudad, como espacio para la vida y la convivencia, es el concepto fundamental de este eje, en el que se especifica la forma en la que una ciudad consolidada, densificada y policéntrica, enfrentará la gestión de riesgos, la movilidad, el espacio público, el hábitat y la vivienda y la ocupación informal del suelo. De esta forma se articulan al sistema de centralidades desarrollado en el primer eje, los otros dos sistemas estructurantes: movilidad y espacio público.
EJE 4	QUITO PRODUCTIVO Y SOLIDARIO	En este eje se enfatiza cómo fortalecer el enfoque de pleno empleo, una economía diversificada tanto en distintas ramas productivas, como en la tipología del tamaño de los emprendimientos. Se describen los caminos para llegar a consolidar una ciudad de emprendedores, de incorporación de valor agregado, innovación y competitividad sistémica.
		La conversión de Quito en un Distrito sustentable es el principal elemento del eje, que se desagrega para conocer hacia donde

EJE 5	QUITO VERDE	Llegará la ciudad en el 2022, para preservar, mantener y proteger el patrimonio natural, mejorar la calidad ambiental y contribuir a la mitigación de los efectos del cambio climático.
EJE 6	QUITO MILENARIO, HISTORICO, CULTURAL Y DIVERSO	Quito es patrimonio mundial de la humanidad y en esa medida tiene una historia, una tradición, unas culturas, milenarias y modernas, que dan cuenta de su diversidad y su riqueza. Por ello en ese eje, se establecen los retos para fortalecer la identidad quiteña en la diversidad y garantizar una activa vida cultural que permite la recreación constante de los elementos que componen el patrimonio tangible e intangible.
EJE 7	QUITO PARTICIPATIVO, EFICIENTE, AUTONOMO Y DEMOCRATICO	En ese eje se desarrollan los componentes de gobernabilidad del Distrito que permitirán consolidar un modelo de gestión metropolitano, desconcentrado, integral y participativo, que privilegia al ser humano por sobre el capital, que ejerce la autoridad y el control y que garantiza una atención optima a la ciudadanía, conforme a las competencias asignadas constitucionalmente.

- **AMBITO CULTURAL**

Quito se caracteriza por son fiestas ciudadanas y populares, más importantes a nivel nacional. Esta se caracteriza por la presencia de: las bandas de pueblo, tarimas para todo tipo de expresión artística en muchos puntos de la ciudad. Se celebra desde fines del mes de noviembre donde se empieza a sentir en el ambiente un aire festivo y culminan el 6 de diciembre, día de la fundación española de la ciudad.

Quito recibe visitantes de todo el país y muchos extranjeros; el 5 de diciembre la ciudad se paraliza producto del despliegue de algarabía, color, alegría incontenible y fiesta total. También se efectúan en la ciudad conciertos de diverso tipo de música, con muchos artistas locales e internacionales, con bailes generales callejeros, desfiles de varias expresiones culturales locales e invitados de todo el mundo, y ferias gastronómicas.

Destacan también la presencia de chivas que sirven para realizar city-tours, las cuales transportan a gente que baila al son de una banda de pueblo. Dichos vehículos son autorizados por el Ayuntamiento a circular por la ciudad en forma temporal previa revisión mecánica y de seguridad.

4.6.4 CARACTERIZACION DE LA ESCENA MUSICAL INDEPENDIENTE

La escena musical independiente es el conjunto de elementos entre ellos los artistas caracterizados por su diversidad de género musical, estudios de grabación, medios de comunicación especializados, los espacios públicos y privados donde se promociona las obras musicales, los colectivos sociales que trabajan para gestionar proyectos culturales y el público en general quien consume bienes y servicios culturales, siendo esta un aspecto fundamental de la cultura de la ciudad de Quito.

En el contexto local, especialmente en la ciudad de Quito la escena musical independiente se muestra como una alternativa de autogestión, encaminada por los propios artistas musicales, que no cuentan con verdadera industria musical que los respalde. El panorama actualmente se ve de manera positiva en cuanto a políticas públicas en el ámbito cultural que permitirán un mayor desarrollo de la actual industria musical.

La música independiente agrupa un gran número de géneros musicales caracterizados por mantener una distancia de la gran industria discográfica, esto implica que su material discográfico sea producido de forma independiente, que las condiciones de producción y circulación de su material discográfico está fuera de la lógica de los principales sellos comerciales.

Entre los principales inconvenientes que presenta la escena musical independiente está la aplicación parcial de las políticas culturales, los escasos espacios públicos y plataformas para la promoción de la música independiente que no responden a las necesidades de los artistas musicales además la falta de apoyo de los medios para promocionar y sacar adelante los distintos proyectos musicales, ya que son muy pocos los medios de comunicación que brindan un espacio dentro de su programación a la música independiente, provocando que sean los propios artistas musicales quienes con su propio esfuerzo busquen mecanismos para promocionar y comercializar su material discográfico.

4.6.4.1 ACTORES SOCIALES DE LA ESCENA MUSICAL INDEPENDIENTE DEL DMQ

Dentro de la escena musical independiente podemos destacar tres tipos de actores sociales: los artistas independientes clasificados en bandas y solistas, medios de comunicación especializados tanto radios online como programas de tv, además los actores institucionales entre los públicos y privados.

- **Esquema gráfico 6:** Actores de la escena musical independiente del DMQ



-Tabla N° 23: Actores internos y externos

ACTORES SOCIALES DE LA ESCENA MUSICAL INDEPENDIENTE			
INTERNOS		EXTERNOS	
1	Artistas musicales independientes Bandas/Solistas (Ver anexo).	1	Ministerio de Cultura
2	Medios de comunicación especializados -Plan Arteria -Radio Cocoa -Expresarte -Ultramotora Radio Online -Radio Republica Urbana	2	Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual
		3	Municipio Distrito Metropolitano de Quito. (Secretaria de cultura)
3	Fundación Música Joven Festival Quitofest		

4.6.4.2 ESPACIOS PUBLICOS Y SU CENTRALIDAD

La ciudad es un espacio público, es decir donde se expresan y se forman voluntades colectivas para que la sociedad se represente en sus derechos y deberes. Es el lugar de encuentro de los diversos actores sociales donde se expresa la calidad de una ciudad y su urbanismo. La ciudad es el conjunto de puntos de encuentro o sistemas de lugares significativos.

Estos lugares de encuentro son los espacios públicos porque reúnen los siguientes tres componentes: simbiótico, simbólico y la polis. Es espacio público es un espacio simbiótico en el sentido que genera integración, articulación, encuentro y conectividad de los distintos actores sociales, y lo hace a partir de dos determinaciones: la una la que le da sentido y forma a la vida colectiva mediante la integración de la sociedad y la otra que le da orden y unidad a través de su cualidad articuladora y estratégica.

En este contexto los espacios públicos son los puntos de encuentro por excelencia, tanto por su condición de centralidad que hace que sea un punto focal de la ciudad como por la suma de tiempo al pasado que le permite adquirir un valor histórico. Por esta doble cualidad de espacialidad (centralidad) y temporalidad (historia) es el lugar de encuentro de una población que viven en espacios que lo superan (transterritorialidad) y también en el ámbito donde se encuentran distintas sociedades provenientes de distintos tiempos y momentos históricos. (Carrión, 2011)

- **ESPACIOS PUBLICOS Y PRIVADOS PARA LA PROMOCION DE LA ESCENA MUSICAL INDEPENDIENTE**

Últimamente Quito se ha caracterizado por acoger los conciertos más importantes a nivel nacional e internacional que implican una logística que mueven miles dólares en la economía de la industria musical local, esto se debe al retiro de algunas tasas que se pagaban para realizar conciertos de vanguardia, y además que la ciudad ofrece casi con todo lo necesario para la realización de dichos eventos.

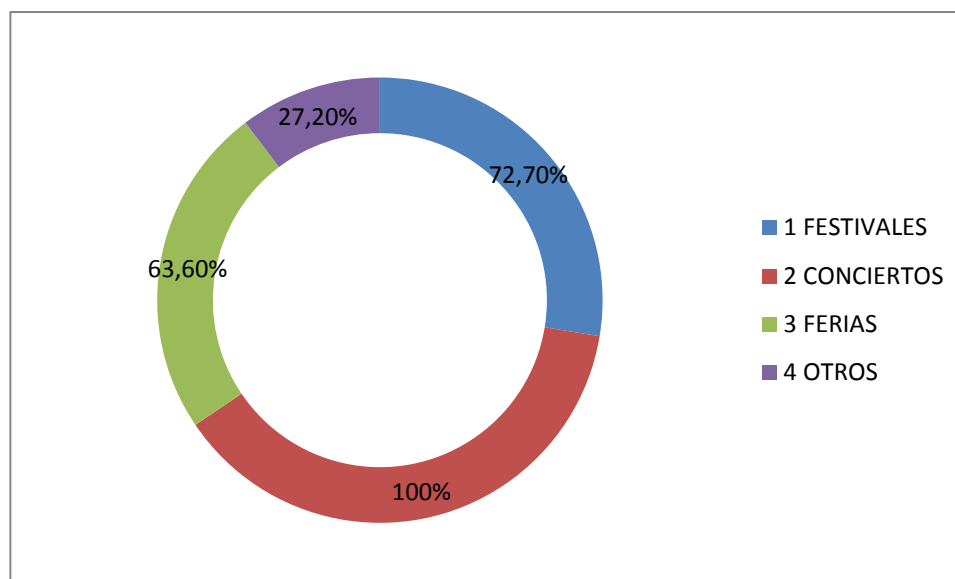
- **IDENTIFICACION DEL ESPACIO PÚBLICO**

- **Tabla N° 24:** Espacios públicos para los espectáculos musicales

ESCENARIOS PÚBLICOS DEL DMQ			
TEATROS	CENTROS CULTURALES	PLAZAS	PARQUES
Teatro Nacional Sucre	Centro de Arte Contemporáneo	Plaza del Teatro	Parque Itchimbía
Teatro México	Centro Cultural Mama Cuchara	Plaza San Francisco	Parque Bicentenario
Teatro Variedades Ernesto Albán	Centro Cultural Metropolitano	Plaza San Blas	Parque la Carolina
Teatro Nacional de la Casa de la Cultura	Centro Cultural	Bulevar Av. Naciones Unidas	Parque Urbano

	Itchimbia		Cumanda
COLISEOS	FERIAS		VARIOS
Coliseo General Rumiñahui	Feria Bicentenario		Concha Acústica
Coliseo Julio Cesar Hidalgo	Feria Quitumbe		Ágora de la casa de la Cultura
ESTADIOS		Estadio Atahualpa Estadio Casa Blanca Estadio del Aucas	

CUADRO N°1
USO DEL ESPACIO PUBLICO
DE LOS MUSICOS DE LA ESENA MUSICAL INDEPENDIENTE

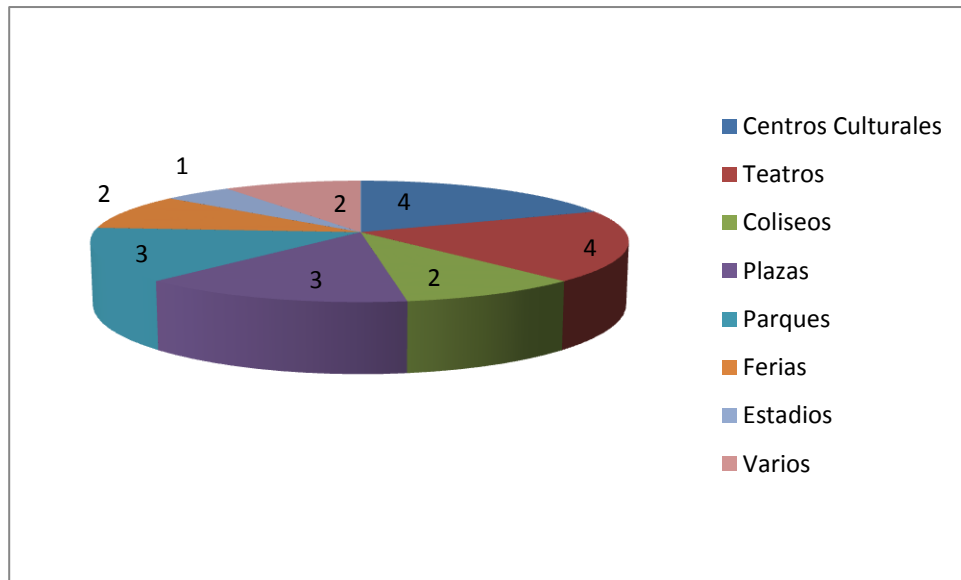


Fuente: Escena musical independiente de Quito
Elaboración: Rodrigo Vivas
Fecha: 2 de abril 2014

Para la escena musical independiente de la ciudad de Quito el espacio público es aquel que otorga un sentido de identidad colectiva, es un lugar de encuentro donde la sociedad disputa, socializa e intercambia bienes y servicios culturales. De la población

analizada podemos determinar que el uso del espacio público es alto un 72.70% de la agrupaciones usa los festivales públicos como plataforma de promoción de sus obras musicales, con un 63.6% la participación de los músicos independientes en las ferias organizadas por el DMQ, además con un 27.2% están otras opciones como el uso de los centros culturales generalmente utilizados para el lanzamiento su material discográfico y finalmente los conciertos con el 100% de participación de la población analizada.

CUADRO N°2
ESPACIO PÚBLICO
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Fuente: Escena musical independiente de Quito

Elaboración: Rodrigo Vivas

Fecha: 2 de abril 2014

El espacio público de la ciudad de Quito tiene un orden altamente especializado y definido por leyes, ordenanzas y códigos.

- **Tabla N° 25:** Espacios privados para los espectáculos musicales

ESCENARIOS PRIVADOS DEL DMQ		
FUNDACIONES	PLAZAS	CENTRO DE CONVENCIONES
Fundación Música Joven	Plaza Arena San Francisco	Quorum Quito (USFQ)
Fundación Filarmónica casa de la Música	Plazas internas Paseo San Francisco	CEMEXPO
BARES Y DISCOTECAS	Ananké El Agujón	La Butaca 52 Teatro Ocho y medio

4.6.4.3 ACTORES INSTITUCIONALES

- **Festivales**

Los festivales de música se han vuelto cada vez más frecuentes en la escena independiente musical de nuestro medio, ha sido sorprendente la cantidad y variedad de festivales que no solo han entretenido a un público extenso, pero también han brindado nuevas propuestas a nuestros oídos. Ese parece ser su objetivo: que en un mismo espacio se vea una confluencia de la diversidad musical del medio, subiendo a los escenarios a bandas conocidas y a muchas que empiezan su camino

- **Tabla N° 26:** Festivales de música de la ciudad de Quito

N°	FESTIVAL	DETALLE
1	Quitofest	El Quitofest es el Festival Internacional de Música Independiente, que se lleva a cabo en Quito Ecuador. Es totalmente gratuito y se constituye como el mayor evento masivo independiente destinado a la juventud ecuatoriana. La sede del Quitofest es el Parque Bicentenario.
2	Atemporal Sideshows	Es un festival de rock, que también tendrá un escenario de electrónica, con los DJs tocando al mismo tiempo que las bandas. Y por otro lado, habrá pintura en vivo. Atemporal Sideshows es una iniciativa de Camilo Ortiz, José Haro y Sebastián Jaramillo. Ellos son los fundadores de la productora OVERLAP y esta es la tercera entrega de su propuesta cultural.
3	El carpazo	Denominado fiesta sensorial ya que el festival se lo realiza bajo una gigante carpa de circo, en El Potrero de la Quinta San Luis de Lumbisí. Dos años después de su primera edición, el Festival de Música y Arte – El Carpazo se reinventa y llega recargado. A eso debemos sumarle el momento que vive la música alternativa ecuatoriana, con muchísimas bandas de alto nivel y festivales floreciendo en Quito, como respuesta a la escasez de <i>venues</i> .
4	Ecuador Jazz	El Festival ofrece no sólo los esperados conciertos en el Teatro Nacional Sucre, sino que va mucho más allá y tiene preparado un calendario de clases magistrales donde músicos y público en general podrán conocer a los músicos y su trabajo de una forma más íntimo. A su vez, por segundo año consecutivo, en las tardes se podrá disfrutar de la muestra Cine y Jazz en el OchoyMedio.
5	Festival de música Sacra	Con la llegada de la Semana Santa comienza la edición del Festival Internacional Música Sacra de Quito (FIMUSAQ). Son conciertos y clases magistrales recorrerán las Iglesias y plazas de nuestro Centro Histórico, así como las distintas parroquias del Norte y Sur de la ciudad.
6	Fiesta de la Música	La Fiesta de la Música es una celebración internacional que se realiza el 21 de junio, el primer día del verano en el hemisferio norte, que a su vez es el primer día del invierno en el hemisferio sur. Su objetivo es promocionar la música de dos maneras: La primera que los músicos aficionados voluntariamente salgan a tocar a la calle. La segunda es con la organización de conciertos gratuitos, en los que el público tenga la oportunidad de presenciar sus artistas preferidos sin importar estilo ni origen.

- **Fundaciones**

- Fundación Música Joven**

Trabaja para el desarrollo de la música independiente, fue creada como resultado del trabajo de un colectivo de productores, músicos y artistas involucrados desde el año 2003 en diferentes actividades de fomento cultural independiente, y sobre todo con el objetivo de sacar adelante la música independiente, ubicar a las bandas en escenarios de prestigio y lograr que los jóvenes se apropien de los espacios públicos. (Joven, 2014)

La Fundación Música Joven lidera el desarrollo de la música juvenil del Ecuador haciendo Gestión Cultural en el ámbito de la música independiente desarrollando diferentes actividades tales como:

- Organización de conciertos gratuitos masivos en espacios públicos.
- Responsabilidad de organizar el Festival Internacional de Música Independiente Quitofest en todas sus ediciones desde el año 2003.
- La producción de la Fiesta S.A. (fiesta sin alcohol) en la Plaza del Teatro Sucre año 2008.
- Creación y desarrollo de portales electrónicos de información y difusión de eventos culturales tocadass.com
- Creación de espacios para la expresión estética juvenil.
Lanzamiento de discos de bandas independientes del país.

La Fundación Música Joven es la intérprete del sueño colectivo de miles de quiteños y ecuatorianos, de poder contar en nuestro país con una entidad que se dedique al desarrollo de la música independiente.

Fundación Teatro Nacional Sucre

La Fundación Teatro Nacional Sucre (FTNS) se ha planteado la misión de ser la productora cultural diligente que trabaja con propuestas escénico musicales de alto nivel, creando una marca ecuatoriana de arte, a través de la producción, ejecución y difusión de las manifestaciones artísticas que tienen que ver con las artes escénicas y musicales, para la ciudad de Quito, del Ecuador y del mundo. (FNTS, 2014)

La Fundación administra varios escenarios:

- Teatro Nacional Sucre
- Teatro México
- Teatro Variedades Ernesto Albán
- Centro Cultural Mama Cuchara y la Plaza del Teatro.

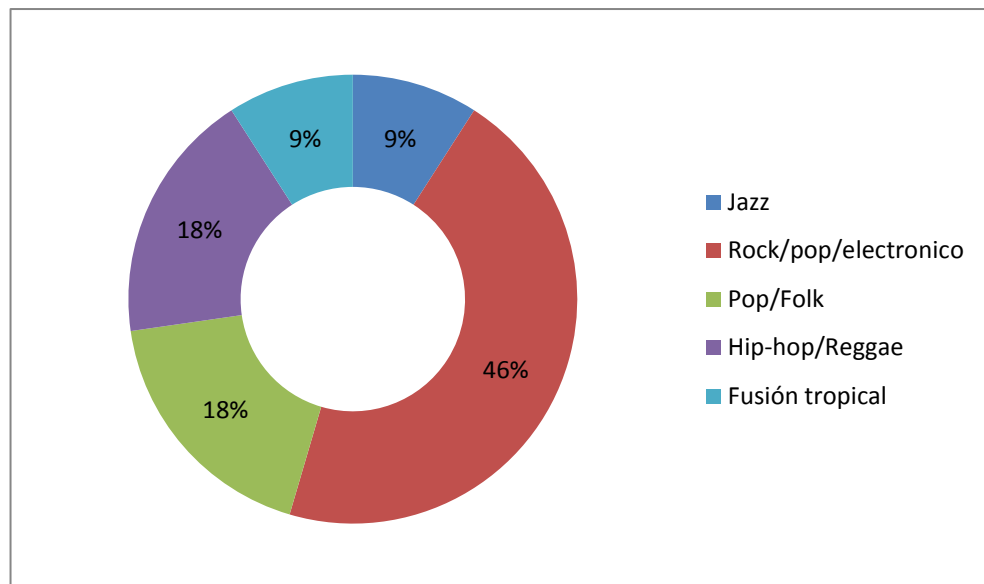
En su estructura interna, la Fundación Teatro Nacional Sucre cuenta con la Comisión Interna de Programación - CIP- que está conformada por los/as directores/as de la institución: Directora Ejecutiva, Director Musical, Director de Producción, Directora Administrativa, Asesora Legal, Coordinadora de Teatro Variedades y Teatro México, Coordinadora del Centro Cultural Mama Cuchara, Directora de Comunicación y Marketing y Coordinadora Financiera.

En esta Comisión, que se reúne semanalmente (máximo quincenalmente), se tratan todos y cada uno de los proyectos y solicitudes que ingresan a la Fundación Teatro Nacional Sucre. Las políticas de análisis consideran varios aspectos como: calidad, tiempo, apoyo, co-producción, y otros.

4.6.4.4 ANALISIS DE LA INFORMACION OBTENIDA

La **creación** se remite a la invención, exploración y concepción de los contenidos que constituyen la materia prima de las industrias culturales.

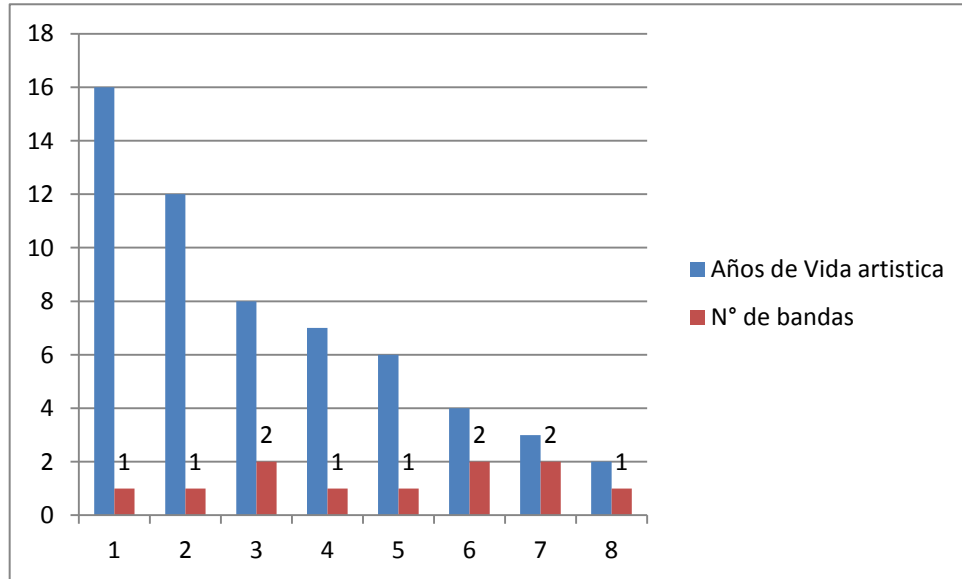
CUADRO N°3
DIVERSIDAD DE GENERO MUSICAL
DE LA ESCENA MUSICAL INDEPENDIENTE DE LA
CIUDAD DE QUITO



Fuente: Escena musical independiente de Quito
Elaboración: Rodrigo Vivas
Fecha: 2 de abril 2014

Del total de agrupaciones musicales independientes, únicamente el género Rock/pop/electrónico abarca un 46%, registrando casi la mitad del total de la muestra, señalando que la tendencia de creación musical se inclina a este género musical. Por otra parte podemos observar que con un 18% se encuentra el género pop/folk de igual manera el Hip-hop/Reggae, de manera similar encontramos a los géneros Jazz y Fusión Tropical con un 9% respectivamente. Demostrando la diversidad de genero existente dentro de la escena musical independiente.

CUADRO N°4
VIDA ARTISTICA DE LAS BANDAS
INDEPENDIENTES



Fuente: Escena musical independiente de Quito
Elaboración: Rodrigo Vivas
Fecha: 2 de abril 2014

De la muestra analizada, podemos determinar que un 54.54 % de las agrupaciones musicales, tienen un periodo de tiempo de funcionamiento de entre 1 a 6 años, un 18.18 % está entre los 6 a 10 años y el restante 18.18% son agrupaciones que superan los 10 años de vida musical. Estos datos confirman que más de la mitad de las agrupaciones musicales tiene un periodo corto de vida artística además y solo un limitado número de bandas se mantienen dentro de la escena musical independiente.

CUADRO N°5
TENDENCIA DE GENERO Y CREACCION MUSICAL
DE LA ESCENA MUSICAL INDEPENDIENTE

GENERO MUSICAL	FUSION TROPICAL	HIP-HOP REGGAE	JAZZ	POP /FOLK	ROCK/POP/ELECTRONICO	TOTAL	%
1998-2000		1				1	9,09%
2001-2003					1	1	9,09%
2004-2006					2	2	18,18%
2007-2009		1			1	2	18,18%
2010-2012	1		1	2	1	5	45,46%
TOTAL	1	2	1	2	5	11	100
%	9,09%	18,18%	9,09%	18,18%	45,46%	100	X

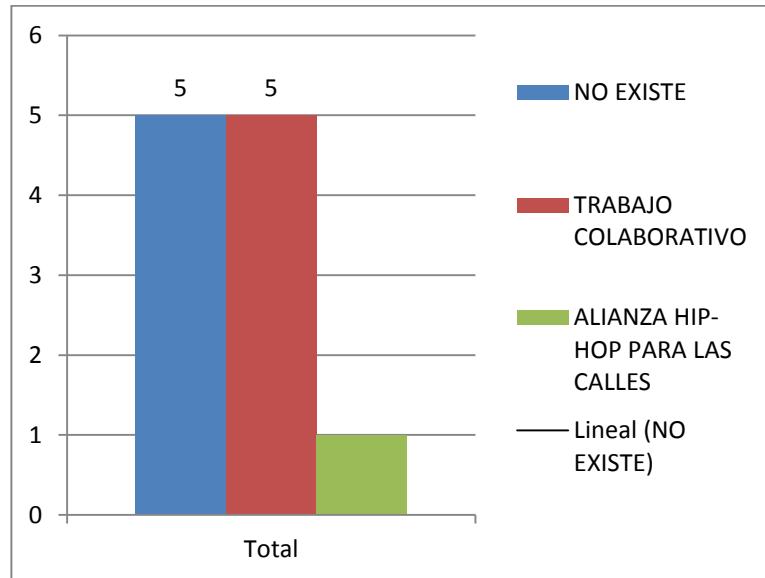
Fuente: Escena musical independiente de Quito
Elaboración: Rodrigo Vivas
Fecha: 2 de abril 2014

Entre los géneros musicales presentes dentro de la escena musical independiente podemos destacar la tendencia existente hacia a la creación por el Rock/pop/electrónico, tomando en cuenta que un 81.8%¹⁷ de los informantes considera que sus obras musicales responden a una libertad de creación musical, esto datos pueden contrastarse con la vigencia de este género musical en el periodo de vida de las bandas independientes donde un 45.46% de la muestra se define dentro del género Rock/pop/electrónico.

Probablemente el factor más influyente puede ser que dicho género ocupa el segundo lugar de consumo a nivel nacional, siendo este género musical el de cierto modo genere mayores ingresos económicos que otros.

¹⁷ **Fuente:** Cuestionario de recolección de información de la escena musical independiente de la ciudad de Quito, ámbito creación artística, pregunta número 2.

CUADRO N°6
PARTICIPACIÓN DE LA BANDAS INDEPENDIENTES
EN REDES CULTURALES



Fuente: Escena musical independiente de Quito
Elaboración: Rodrigo Vivas
Fecha: 2 de abril 2014

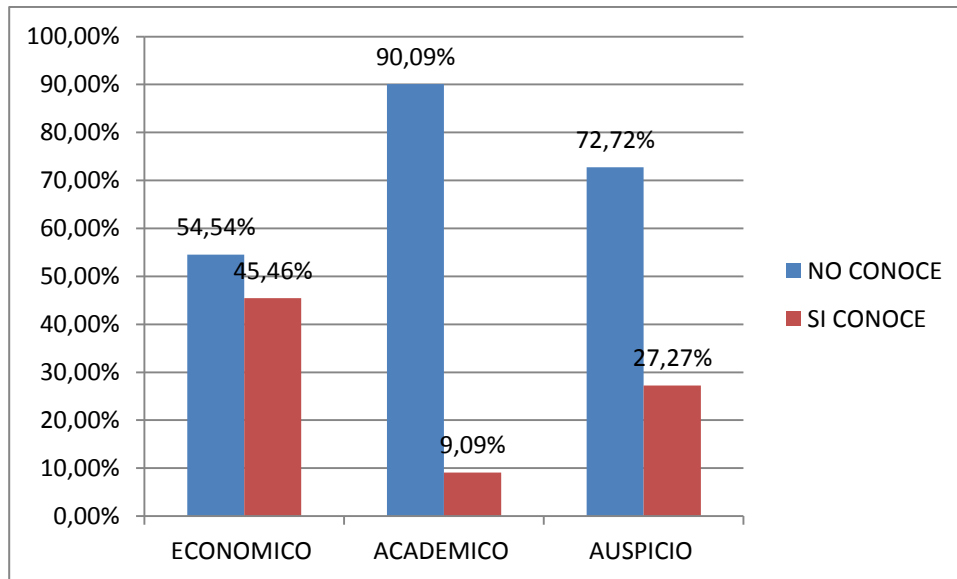
Se consultó a los informantes, si participan dentro de una red cultural que promueva la creación musical y contribuya a la sostenibilidad de la escena musical independiente. Al respecto, un 45.4% considera que no existe una red conformada, que el trabajo de las bandas musicales independientes es aislado y que de cierta manera se han generado proyectos que son de difícil acceso para las agrupaciones.

De la misma forma un 45.4% considera que el trabajo que se realiza se lo puede caracterizar como colaborativo y que poco a poco se llegará a conformar una verdadera red cultural en la que se visibilice un verdadero compromiso por identificar nuevas formas de gestionar las diferentes áreas de trabajo, a través del flujo de la información entre los diversos actores que conforman la red la cual permita generar nuevas experiencias.

Por otra parte apenas un 9.09% participa dentro de red cultural que se considera como un colectivo social denominado Alianza Hip-Hop para las calles que nace de la

iniciativa de las tribus urbanas con el apoyo de Guanaco (artista de hip-hop de la ciudad de Quito).

CUADRO N°7
CONOCIMIENTO DE MECANISMOS
DE INSENTIVOS PÚBLICOS PARA LA CREACIÓN



Fuente: Escena musical independiente de Quito
Elaboración: Rodrigo Vivas
Fecha: 2 de abril 2014

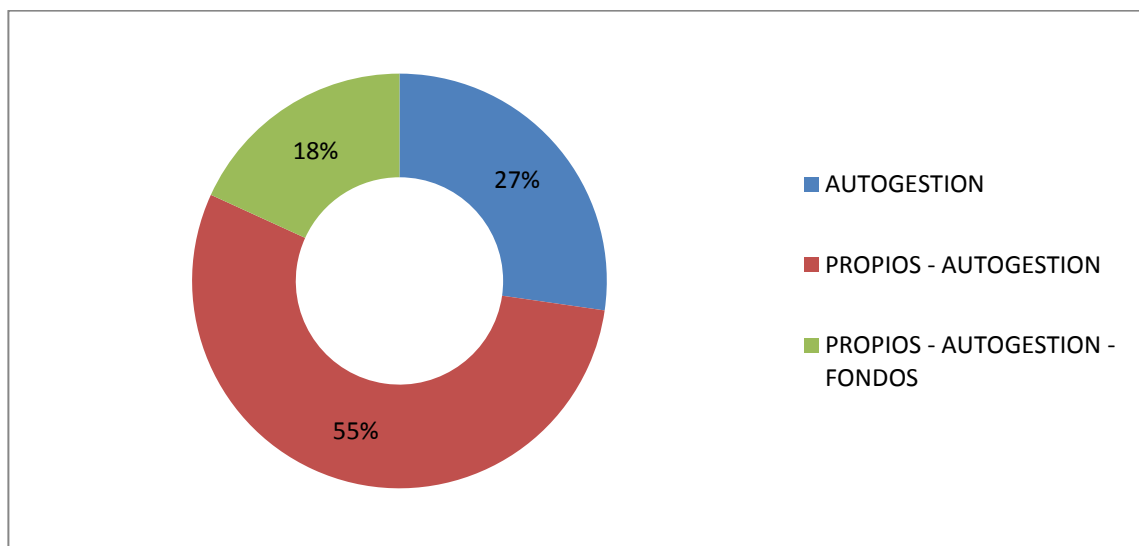
Acerca de la política cultural debemos mencionar que actualmente se la ha considerado dentro de los planes del gobierno central, por lo tanto fue muy importante saber cuánto la conocen los artistas musicales independientes, para lo cual se les consultó si conocen de algún mecanismo de incentivos públicos que promueva la creación musical.

Al respecto podemos observar tres ámbitos de incentivos públicos dentro de la política cultural: económico, académico y auspicios. De este grupo el ámbito económico es el más conocido destacándose el fondo fonográfico como un incentivo económico con un 54.54% que lo conocen, además un 27.27% de los informantes admite haber participado dentro del ámbito de auspicio (promoción-transporte-logística) y por último

con tan solo un 9.09% conoce los incentivos de tipo académico. Esta información contrasta con el desconocimiento de la política pública en el ámbito cultural.

El segundo ámbito la **producción** del ciclo cultural el cual comprende la reunión de todos los elementos (suministros, equipamientos, profesionales) necesarios para la realización (materialización) de las expresiones culturales

CUADRO N°8
FUENTE DE FONDOS ECONÓMICOS
PARA LA PRODUCCIÓN MUSICAL DE LOS
MUSICOS INDPENDIENTES DE QUITO



Fuente: Escena musical independiente de Quito
Elaboración: Rodrigo Vivas
Fecha: 2 de abril 2014

La producción musical demanda de servicios técnicos especializados de altos valores económicos, por lo cual fue muy importante conocer como los músicos independientes emprenden su proyectos musicales.

De este gráfico debemos destacar que existe un común denominador que es la capacidad de autogestión de las agrupaciones musicales presente en las fuentes de fondos económicos. Un 55% establece que los fondos provienen de los propios músicos combinados con la autogestión, un 27% considera que la autogestión es la única fuente para los distintos proyectos musicales este grupo es para las bandas musicales que llevan una larga trayectoria musical, además un 18% considera que la combinación de autogestión, fondos propio y fondos concursables es la clave para poder emprender sus proyectos esta opción es característico de las bandas nuevas dentro de la escena musical independiente.

Es importante reconocer que no existe una línea de crédito dentro de la política pública cultural que este dirigida a la producción musical.

CUADRO N°9
ELEMENTOS ESCENCIALES PARA LA
PRODUCCION MUSICAL DE LA
ESCENA MUSICAL INDEPENDIENTE

CUENTA CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS	SI	NO	SUMINISTROS	EQUIPAMIENTOS	PROFESIONALES
SI	8	0	10	9	8
NO	0	3			
%	72,72%	27,27%	90,90%	81,80%	72,72%

Fuente: Escena musical independiente de Quito
Elaboración: Rodrigo Vivas
Fecha: 2 de abril 2014

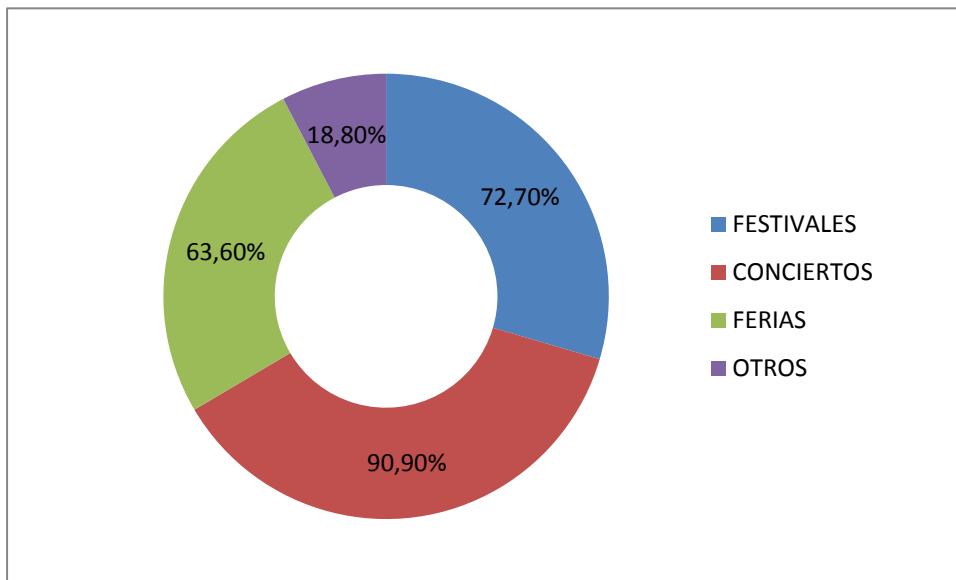
Una de las características del trabajo colaborativo mencionado por los informantes en el grafico cuatro es las alianzas que se han generado entre las propias bandas para la producción de su material discográfico, ya que no todas las agrupaciones cuentan con el equipamiento tecnológico para la producción musical.

Los datos nos muestran que un 72.7 % de las agrupaciones cuentan con los elementos

necesarios, por otra parte un 27.2 % también se muestra de manera más específica que implica los elementos para la producción enmarcados en tres elementos: suministros, equipamiento y por último el talento humano capacitado para realizar la producción del material discográfico.

El siguiente ámbito dentro del ciclo cultural es la **promoción** que concierne las actividades dirigidas al público para facilitar la comprensión de una obra o los medios de marketing utilizados para aumentar la audiencia, entre ellos están los espacios públicos de promoción de las expresiones culturales.

CUADRO N°10
PARTICIPACION EN LOS ESPACIOS PUBLICOS
DE LAS BANDAS INDEPENDIENTES
DE LA CIUDAD DE QUITO



Fuente: Escena musical independiente de Quito
Elaboración: Rodrigo Vivas
Fecha: 2 de abril 2014

La participación de los diferentes actores sociales en la construcción y desarrollo de la política cultural le otorga el carácter de democrático y legítimo, a la vez que aumenta la

posibilidad de éxito en la aplicación de dicha política cultural. Un aspecto de gran importancia para los músicos independientes es la apropiación de los espacios públicos para la promoción de sus obras musicales.

Sin embargo podemos observar el porcentaje más alto de participación son los conciertos con un 90.90% y los festivales organizados por las autoridades públicas locales, además con un 63.6 % están las ferias pero a continuación revisaremos si en verdad estos espacios públicos responden a las verdaderas necesidades de los músicos independientes.

CUADRO N°11

NECESIDADES DE LOS MUSICOS INDEPENDITES DE LOS DISTINTOS ESPACION PUBLICOS DE LA CUIDAD DE QUITO.

RESPONDEN A LAS NECESIDADES	SI	NO	NO SON SUFICIENTES	DESICIONES TECNICAS DESENFOCADAS DE LAS NECESIDADES	ESTAN DESCONECTADOS DEL PUBLICO
SI	5	0	5	2	4
NO	0	6			
%	45,46 %	54,54 %	45,46%	18,18%	36,36%

Fuente: Escena musical independiente de Quito
Elaboración: Rodrigo Vivas
Fecha: 2 de abril 2014

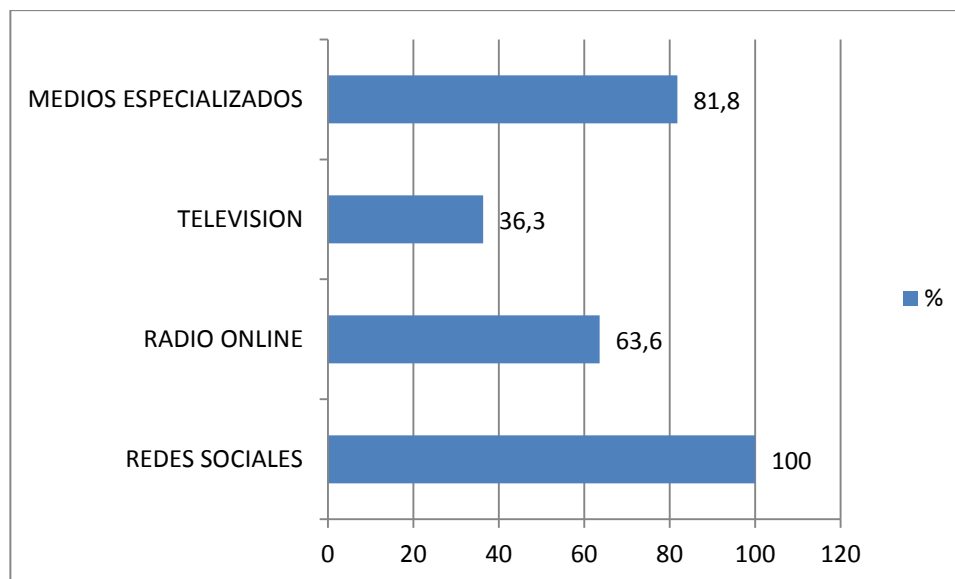
La participación de los diferentes actores sociales en la construcción y desarrollo de la política cultural le otorga el carácter de democrático y legítimo, a la vez que aumenta la posibilidad de éxito en la aplicación de dicha política cultural. Un aspecto de gran importancia para los músicos independientes es la apropiación de los espacios públicos para la promoción de sus obras musicales.

Sin embargo podemos observar el porcentaje más alto de participación son los conciertos

con un 90.90% y los festivales organizados por las autoridades públicas locales, además con un 63.6 % están las ferias pero a continuación revisaremos si en verdad estos espacios públicos responden a las verdaderas necesidades de los músicos independientes.

Dentro de este análisis podemos observar dos variables por un parte podemos observar que solo un 45.46% menciona que los espacios públicos responden a las necesidades de los músicos independientes. Pero los músicos al mismo tiempo consideran que con 45.46% los espacios públicos no son suficientes para promocionar sus obras musicales, con un 18.18% se considera que las decisiones tomadas no son las correctas que son técnicas que no estas acorde a la realidad de la escena musical independiente.

CUADRO N°12
MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA PROMOCIÓN
DE LAS OBRAS MUSICALES DE LA MUSICOS INDEPENDIENTES
DE LA CUIDAD DE QUITO.



Fuente: Escena musical independiente de Quito
Elaboración: Rodrigo Vivas
Fecha: 2 de abril 2014

Internet se ha convertido en el campo de acción de la escena musical independiente, convirtiéndose en una herramienta fundamental para las agrupaciones musicales nuevas que buscan promover la creación, difusión y puesta en valor de obras musicales, capitalizando el potencial de las nuevas tecnologías tanto en los procesos de promoción como de comercialización.

De la muestra analizada se destacan las redes sociales como medio fundamental de promoción con un 100% de las agrupaciones que las utilizan por su gratuidad, además con un 81.8% están los medios especializados en música independiente a la cabeza se encuentra el canal de Plan Arteria destacado por estar enfocado a un público que apuesta por las nuevas tendencias artísticas de la región.

Por otra parte están las radios online con un 63.3%, encabezando estos medios se encuentra Radio Cocoa que es la radio online del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas (COCOA) de la Universidad San Francisco de Quito (USFQ).

A continuación se presenta información de los medios de comunicación con mayor detalle:

DETALLE DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

REDES SOCIALES

FACEBOOK	100%
YOUTUBE	100%
MYSFACE	18,10%
OTRO	9,09%

RADIO ONLINE

RADIO COCOA	72,70%
ULTRAMOTORA	72,70%
REPUBLICA URBANA	54,50%
OTRO	9,09%

TELEVISIÓN

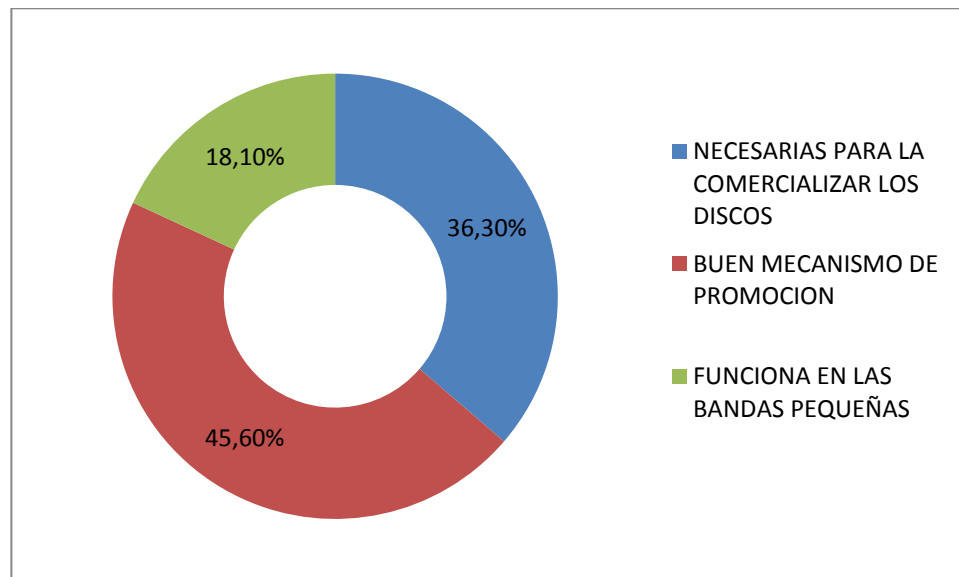
EXPRESARTE	54,50%
UNIZONO CLIPS	63,30%
EL ALTERNADOR	9,09%
OTRO	0%

MEDIOS ESPECIALIZADOS

PLAN ARTERIA	81,10%
REVISTA NIXIE	63,30%
RADIO COCA	72,70%
OTRO	0%

CUADRO N°13

DESCARGAS GRATUITAS
ESTRATEGIA PARA LA PROMOCION
DE SU MATERIAL DISCOGRAFICO



Fuente: Escena musical independiente de Quito

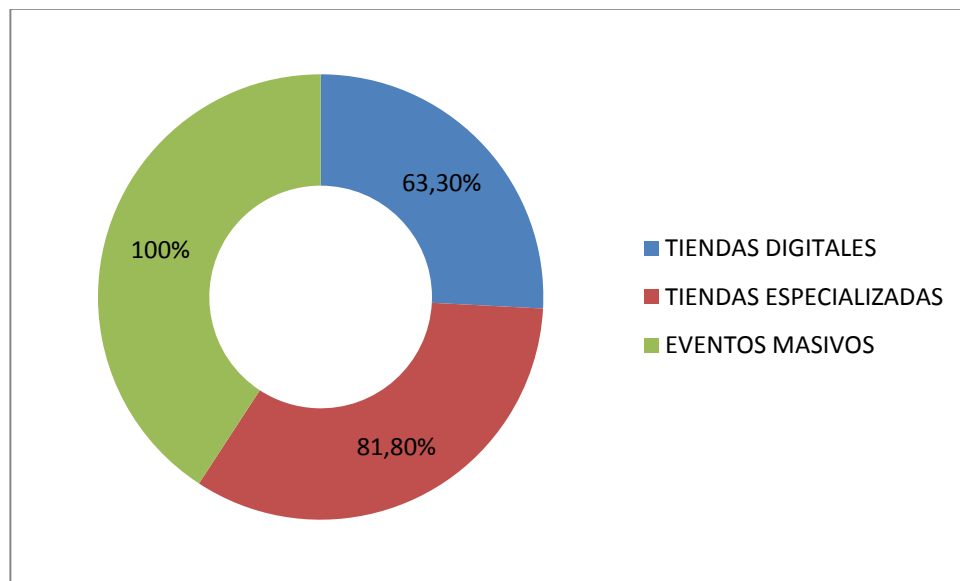
Elaboración: Rodrigo Vivas

Fecha: 2 de abril 2014

Una de las estrategias para la promoción de las bandas independientes son las descargas gratuitas, este es un trabajo que busca poner al alcance del público su material discográfico de los artistas, ya sean sencillos o álbumes, como descarga gratuita al público.

La gratuidad facilita la promoción y difusión del artista, al ofrecer al público material discográfico sin ningún costo. Así lo menciona un 45.6% de los informantes confirmando que es un buen mecanismo de promoción, con un 18.1% menciona que este mecanismo solo funciona para las bandas nuevas que necesitan un mejor reconocimiento del artista. Y finalmente con un 36.3% de los entrevistados destaca que es una estrategia para en un futuro comercializar los discos completos.

CUADRO N°14
CANALES DE COMERCIALIZACIÓN
DEL MATERIAL DISCOGRAFICO
DE LAS BANDAS INDEPENDIENTES



Fuente: Escena musical independiente de Quito
Elaboración: Rodrigo Vivas
Fecha: 2 de abril 2014

La comercialización juega un papel muy relevante en el modelo de negocio del sector musical. En lo relativo a la venta de discos, se necesita una gran infraestructura para que lleguen al punto de venta. Esta actividad, supone una importante logística y la existencia de economías de escala en la distribución, es decir se necesita un tamaño óptimo de gran magnitud para poder desarrollar esta actividad de forma ventajosa.

Para poder desarrollar esta actividad es importante definir los canales comercialización, estos deben estar acorde al contexto local, para la escena musical independiente de la ciudad de Quito podemos observar que no están claramente definidos estos canales, un 100% de la muestra analizada realiza la venta de sus discos en eventos masivos tales como festivales, conciertos etc. siendo esta una venta directa, además podemos observar que el 81.8% de las agrupaciones usa canales de comercialización a través de tiendas especializadas como Unizono clips que es una plataforma virtual de venta de discos físicos relativamente nueva, por otra parte están la venta de archivos digitales en plataformas virtuales entre las más destacada podemos mencionar a Bandcamp con 63.6% de las agrupaciones la usan.

Finalmente los consumidores finales y el público en general, han incrementado su poder de adquisición de bienes y servicios culturales debido a los cambios acontecidos tanto a nivel de políticas públicas culturales como a la propia inversión privada en la industria musical de la ciudad de Quito.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

- Situar la cultura como eje transversal de todo proceso de desarrollo constituye una inversión esencial en favor de la sostenibilidad del Desarrollo Humano, pues agrega valor a las intervenciones sociales en áreas del desarrollo como la educación, la protección del medio ambiente y la educación. Los enfoques culturales al desarrollo aumentan la relevancia, el impacto y la eficacia de las intervenciones, ya que se ajustan a los valores, las tradiciones, las prácticas y las creencias locales, contribuyendo a la creación de capacidades de los talentos humanos orientada hacia la búsqueda consensual del bienestar y caminos alternativos al desarrollo.

- El enfoque de los Modos de Vida locales se caracteriza principalmente por reconocer en las poblaciones o comunidades su propio contexto político, histórico, ecológico, social y cultural, centrando su atención en las personas, en sus potencialidades, oportunidades, estrategias, iniciativas, costumbres y tradiciones, respetando sus visiones; de manera que apoya a las poblaciones para que logren ver cumplidos sus propios objetivos en materia de desarrollo, a partir de allí, decidir conjuntamente con la población los caminos a seguir para mejorar esos modos de vida y hacerlos sostenibles.

- En este contexto la política pública enmarca los principios de la diversidad cultural, plasmado en el Plan Nacional del Buen Vivir, que conduce los procesos de desarrollo cultural equitativo y participativo a través de la implementación de mecanismos y prácticas que integren a los actores sociales e institucionales, para generar bienes y servicios culturales de calidad y fortalecer el sector de la industria musical, a su vez que contribuye a la reducción de la pobreza, siendo considerada la cultura como un instrumento de cohesión social.

- Las actuales condiciones dentro de la política pública cultural han permitido la generación de nuevos planes, programas y proyectos en el ámbito musical, siendo estos de carácter inclusivos, permitiendo un mayor acceso a los músicos independientes a recursos públicos para la creación, producción, difusión, comercialización, distribución y exhibición de bienes y servicios culturales, a través del Ministerio de Cultura y la Secretaria de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito, pero estos mecanismo no responden a las verdaderas necesidades de los músicos independientes de la ciudad de Quito.

- La participación de los diferentes actores sociales de la escena musical independiente de la ciudad de Quito, en los programas de la política publica cultural, constituye un aporte fundamental que permite llevar un proceso de retroalimentación y así conocer de mejor manera la problemática por la cual atraviesan, de esta manera manejar con mayor eficacia los recursos destinados a este sector, generando nuevos aprendizajes y experiencias que deberán ser tomados en cuenta al momento de elaborar nuevos proyectos culturales destinados a favoreces a los músicos independientes quienes se encuentran en situación de desventaja.

- Y finalmente dentro de la política pública se establece el fortalecimiento, la ampliación y la diversificación de los espacios públicos culturales para la promoción de las expresiones musicales, para esto es necesario contar con una verdadera participación ciudadana donde los actores sociales se involucren de tal modo que se lleve un proceso de empoderamiento y de esta manera hacer del espacio público un lugar legítimo de participación ciudadana, Sin embargo podemos que estos espacios públicos responden a las verdaderas necesidades de los músicos independientes y no permiten brindar bienes y servicios de calidad para el espectador.

5.2 RECOMENDACIONES

- La secretaria de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito deberá incluir dentro de la política pública cultural múltiples dimensiones entre ellas la sostenibilidad, esta perspectiva involucra la relación entre cultura y desarrollo a través de un enfoque participativo e inclusivo, desarrollado a partir de las necesidades de los sectores culturales, y abogando para que la cultura sea reconocida en todas las políticas públicas locales, particularmente en aquellas relacionadas con la cultura, educación y preservación del medio ambiente.
- Este enfoque facilitará la investigación, el planteamiento de nuevas propuestas de ejecución a partir de la perspectiva cultural, a través de políticas coherentes e incluyentes. La gestión cultural no se refiere solamente a la producción y consumo de bienes y servicios culturales artísticos, sino a la construcción de un modelo de desarrollo desde y para la gente, acorde con su propia realidad y aspiraciones. Siendo estos procesos los grandes aportes al campo de la cultura y especialmente al desarrollo de los talentos humanos.
- Desde la perspectiva de la Gestión Social se recomienda la consolidación de una red cultural, que implique el reconocimiento de todos los actores sociales y sus modos de vida, de la escena musical independiente, esta diversidad ampliará la posibilidad de interactuar entre ellos, además de generar un intercambio de información y conocimiento abriendo la posibilidad de configurar nuevas formas de organización orientadas a solucionar problemas en común de la escena musical independiente.

- Al mismo tiempo se debe promover la continuidad de las culturas locales indígenas, mestizas y ancestrales, antiguas tradiciones que convergen con nuevas formas de creatividad, contribuyendo así a la conservación de la identidad y diversidad. El diálogo intercultural es uno de los mayores desafíos de la humanidad, mientras la creatividad es valorada como un recurso inagotable para nuestras sociedades.
- La importancia de los espacios públicos radica en preservar y potenciar la memoria cultural, para generar sentido de identidad dentro de la comunidad, por este es importante contar con una institución pública consistente y de carácter transparente, planificador y representativo en este caso la secretaria de cultura del Distrito Metropolitano de Quito, que se capaz de llevar a cabo los retos planteados.
- El municipio deberá enfatizar la importancia de las interacciones interculturales en los espacios públicos (plazas, bulevares, coliseos, estadios, bibliotecas y museos, junto con ocasiones especiales, tales como festividades religiosas, acontecimientos deportivos o conmemorativos, espacios para enriquecerse mutuamente, mediante la interacción entre gente de culturas diferentes.
- Y finalmente es importante promover alianzas estratégicas entre instituciones públicas y privadas, incluso entre los músicos independientes para impulsar la producción, comercialización y consumo de los bienes y servicios culturales que ofrece la escena musical, estas alianzas deberán estar orientadas a desarrollar mecanismos de estímulo y reconocimiento social de los artistas musicales independientes y colectivos culturales.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA DE ACCIÓN

“La cultura debe ser considerada en grande, no como un simple medio para alcanzar ciertos fines, sino como su misma base social. No podemos entender la llamada dimensión cultural del desarrollo sin tomar nota de cada uno de estos papeles de la cultura”

Amartya Sen

PLANTEAMIENTO DE LINEAMIENTOS DE ACCIÓN

6.1 ANTECEDENTES

A nivel distrital la presente administración municipal cuenta con una planificación plasmada en el Plan Metropolitano de Desarrollo 2012 – 2022, plan que responde a un proceso de participación responsable y propositiva de los actores, es decir, los y las ciudadanas que habitan en el Distrito, y propone una idea de futuro no inmediato, pero cercano, que debe construirse con una corresponsabilidad ciudadana crítica pero constructiva.

En dicha propuesta, por cada eje se plantean los objetivos estratégicos, las políticas, los programas y las metas de resultado proyectadas al 2022. A nivel cultural el Eje N° 6: Quito Milenario, Histórico, Cultural y Diverso, destaca el contexto cultural actual de la ciudad.

Quito es patrimonio mundial de la humanidad y en esa medida tiene una historia, una tradición, unas culturas, milenarias y modernas, que dan cuenta de su diversidad y su riqueza. Por ello en ese eje, se establecen los retos para fortalecer la identidad quiteña en la diversidad y garantizar una activa vida cultural que permite la recreación constante de los elementos que componen el patrimonio tangible e intangible.

El enfoque se dirige a la facilitación, investigación, teorización, propuestas y ejecución de ejes culturales validados desde Políticas coherentes e incluyentes. La gestión cultural no se refiere solamente a la producción y consumo de bienes culturales y

artísticos, sino a la construcción de un modelo de desarrollo desde y para la gente, acorde con su propia realidad y aspiraciones. (DMQ, 2014)

La rendición de cuentas, es un hecho ciudadano y por ello unimos nuestro esfuerzo para que sea transparente y justa. Son crecientes los aportes al campo de la cultura, debido al carácter móvil, dinámico y dialéctico de sus concepciones; la riqueza está en la discusión y en lo diverso de opiniones y contradicciones (DMQ, 2014).

6.2 JUSTIFICACIÓN

La presente investigación plantea lineamientos de acción basados en el diagnóstico situacional de la escena musical independiente, enmarcados dentro la inclusión y la participación social cultural a través de mecanismos y propuesta de intervención se con el fin último de mejorar la calidad de vida de los músico independientes de la cuida de Quito.

Los principales lineamientos se plantean como acciones orientadoras que se las puede considerar para generar procesos más participativos e inclusivos, considerando a la cultura como un eje transversal que genere empoderamiento y un mayor impacto positivo dentro de la escenas musical independiente, así mejora la calidad de vida de los artistas independientes, siendo coherente con el modelo Gestión Social.

La aplicación de política pública en el ámbito cultural es mínima lo que pretende es busca mecanismo para generar un mayor acceso a los planes programas y proyectos

6.3 MARCO CONCEPTUAL

-Tabla N° 19 : Marco conceptual

N°	CONCEPTO	DEFINICION
1	MÚSICA INDEPENDIENTE	Agrupa un gran número de géneros musicales caracterizados por mantener una distancia de la gran industria discográfica, esto implica que su material discográfico sea producido de forma independiente, que las condiciones de producción y circulación de su material discográfico está fuera de la lógica de los principales sellos comerciales.
2	CULTURA	Considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.
3	DIVERSIDAD CULTURAL	La “diversidad cultural” se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades.
4	CONTENIDO CULTURAL	El “contenido cultural” se refiere al sentido simbólico, la dimensión artística y los valores culturales que emanan de las identidades culturales o las expresan.
5	EXPRESIONES CULTURALES	Las “expresiones culturales” son las expresiones resultantes de la creatividad de personas, grupos y sociedades, que poseen un contenido cultural.
6	ACTIVIDADES, BIENES Y SERVICIOS CULTURALES	Se refieren a las actividades, los bienes y los servicios que, considerados desde el punto de vista de su calidad, utilización o finalidad específicas, encarnan o transmiten expresiones culturales, independientemente del valor comercial que puedan tener.
7	INDUSTRIAS CULTURALES	Se refieren a todas aquellas industrias que producen y distribuyen bienes o servicios culturales, tal como se definen en el párrafo 4 supra.
8	POLÍTICAS Y	Se refieren a las políticas y medidas relativas a la cultura, ya sean éstas locales, nacionales, regionales o internacionales, que están centradas en la cultura como tal, o cuya finalidad es ejercer un efecto directo en las expresiones culturales de las personas, grupos o sociedades, en particular la creación, producción,

	MEDIDAS CULTURALES	difusión y distribución de las actividades y los bienes y servicios culturales y el acceso a ellos.
9	PROTECCIÓN	Es la adopción de medidas encaminadas a la preservación, salvaguardia y enriquecimiento de la diversidad de las expresiones culturales. "Proteger" significa adoptar tales medidas.
10	INTERCULTURALIDAD	Se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo.
11	ESCENA MUSICAL INDEPENDIENTE	La escena musical independiente es el conjunto de elementos entre ellos los artistas caracterizados por su diversidad de género musical, estudios de grabación, medios de comunicación especializados, los espacios públicos y privados donde se promociona las obras musicales, los colectivos sociales que trabajan para gestionar proyectos culturales y el público en general quien consume bienes y servicios culturales.

6.4 LINEAMIENTOS DE ACCIÓN

- **CONFORMACION DE REDES CULTURALES**

La presente investigación plantea la conformación de redes culturales, siendo su perfil de carácter colaborativo y descentralizado además de trabajo basado en los principios de la economía popular y solidaria, el cooperativismo, la transmisión de la formación e intercambio entre los distintos colectivos culturales además de respeto a la diversidad, la pluralidad y las identidades culturales.

Estas redes deben compartir objetivos en común con el propósito de romper los monopolios existentes de la producción y difusión cultural y promover la circulación de artistas independientes y talentos emergentes fuera de sus ciudades de origen.

Estas redes deberán trabajar horizontalmente, en comunidad y utilizando formas alternativas de transmisión del conocimiento, basadas en el intercambio de información bajo el principio de la solidaridad y reciprocidad.

- **APROPIACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS E IDENTIDAD CUIDADANA**

La política pública cultural es una herramienta fundamental en un proceso de construcción de democracia, que se caracteriza de justa y equitativa porque ayuda a la orientación igualitaria de los actores culturales y el acceso a fondos públicos, sin embargo es necesario que la participación de los actores involucrados sea retroalimentada a través del planteamiento de propuestas propias de los actores culturales que dichas propuestas nazcan de la misma sociedad.

La presente investigación plantea la apropiación de los pequeños espacios públicos que impulse las expresiones musicales de las culturas urbanas, generando acceso a las pequeñas agrupaciones musicales independientes así contribuir a la generación de la identidad musical de la cuida de Quito.

Conocer nuestro patrimonio tangible e intangible promueve la apropiación de los espacios públicos nos ayuda a desarrollar una conciencia más aguda acerca de nuestras raíces y nos permite comprender la riqueza de pueblos y culturas además promoverá la preservación y potenciación de la memoria cultural y la identidad de sociedad quiteña, la comunidad deberá participar de manera activa a través del consumo de bienes y servicios culturales generando sentido de identidad y pertenencia.

- **EL USO DE LAS TICS PARA POTENCIAR LAS EXPRESIONES MUSCIALES INDEPENDIENTES**

Existe una estrecha relación entre las Industrias Culturales y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), que más que una relación pudiéramos decir que constituye una interdependencia pues, en la actualidad, es prácticamente imposible pensar en estas industrias sin utilizar las TIC o que las TIC se sigan desarrollando sin tener en cuenta las necesidades de las Industrias Culturales.

La Música independiente hace uso de internet especialmente las redes sociales para promocionar sus obras artísticas, ya sea por la gratuidad del servicio como por la libertad que esta herramienta brinda al momento de transmitir información, de hecho la mayoría de los músicos han incorporados de manera natural las TIC a su actividad de creación, producción y promoción.

Estamos plenamente conscientes de las ventajas de las Tics, pero el uso de estas herramientas debe ser especializado por lo se plantea la capacitación y el refuerzo del talento humano para hacer un uso correcto y sacarle el mayor provecho de las TICs.

Podemos concluir entonces que la industria musical se vio marcada por el desarrollo de las TIC y que estas últimas se desarrollaron a partir de las necesidades y potencialidades de la propia industria musical en un binomio que ha caracterizado la relación de las TIC con las Industrias Culturales, y donde la música ha estado a la vanguardia.

BIBLIOGRAFIA

- CAC. (30 de 03 de 2014). Recuperado el 30 de 03 de 2014, de Centro de Arte Contemporáneo : <http://www.centrodeartecontemporaneo.gob.ec/>
- Becerra, M. (2003). *Industrias Culturales y Telecomunicaciones*. Lima: Trilce.
- Carrión, F. (29 de Noviembre de 2003). Quito: Una ciudad en la mitad del mundo. *Diario Hoy*.
- DMQ. (02 de 01 de 2012). *Municipio del Distrito Metropolitano de Quito*. Recuperado el 13 de 04 de 2014, de Municipio del Distrito Metropolitano de Quito: http://www.epmrq.gob.ec/images/lotaip/planes/PLAN_METROPOLITANO_DE_DESARROLLO.pdf
- DMQ. (2014). *Distrito Metropolitano de Quito*. Recuperado el 05 de Enero de 2014, de <http://www.quito.gob.ec/secretarias/secretaria-de-cultura>
- FAO. (2014). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. Recuperado el 14 de FEBRERO de 2014, de <http://www.fao.org/docrep/006/ad682s/ad682s05.htm#TopOfPage>
- FNTS. (29 de 03 de 2014). *Fundación Teatro Nacional Sucre*. Recuperado el 29 de 03 de 2014, de Fundación Teatro Nacional Sucre: <http://www.teatrosucre.org/>
- IDR. (2014). *Instituto de Desarrollo Rural*. Recuperado el 14 de FEBRERO de 2014, de http://biblioteca.catie.ac.cr/descargas/Gottret_et_al_Guia_Enfoque_MdVS_Mod_I.pdf
- IEPI. (Enero de 2014). *Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual*. Recuperado el 29/01/2014 de Enero de 2014, de http://www.propiedadintelectual.gob.ec/planificacion_estrategica/
- IEPI. (10 de Marzo de 2014). *Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual*. Recuperado el 10 de Marzo de 2014, de <http://www.propiedadintelectual.gob.ec/que-son-derechos-de-autor-y-derechos-conexos/>
- Jiménez, L. (2000). *Desarrollo Sostenible Transición hacia la coevolución golbal*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Joven, M. (28 de 03 de 2014). *Fundación Música Joven* . Recuperado el 28 de 03 de 2014, de Fundación Música Joven : http://www.musicajoven.org/quienes_somos/#
- Martins, A. (21 de 03 de 2014). *BBC Mundo*. Recuperado el 03 de 21 de 2014, de BBC Mundo: http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2010/11/101103_desarrollo_libertad_entrevista_sen_aw.shtml

- Max-Neef, M. (1993). *Desarrollo a Escala Humana*. Montevideo: Editorial Nordan-Comunidad.
- Mignot, D. et al. (2004). *Sub-centros en las metrópolis francesas, identificación e impacto sobre la movilidad*. Mexico Distrito Federal: LIBRUNAM.
- Ministerio de Cultura del Ecuador. (07 de Enero de 2013). *Ministerio de Cultura del Ecuador*. Recuperado el 07 de Enero de 2014, de <http://www.culturaypatrimonio.gob.ec>
- Nacional, A. (2008). *CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR*. Quito.
- NNUU. (Abril de 2012). *Naciones Unidas* . Recuperado el 31 de 01 de 2014, de Naciones Unidas: http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/cumbre_ni.htm
- OEA. (1996). Declaración de Santa Cruz. *Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible de las Américas* (págs. 3-4). Santa Cruz: RIMDS.
- OEA. (2001). Declaración de la ciudad de Québec - Plan de Acción . (pág. 3). Québec : OEA.
- OEA. (2005). Cuarta Cumbre de las Americas - Declaración de Mar del Plata. *Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática* (págs. 4-7). Mar del Plata: OEA.
- OEA. (2005). Cuarta Cumbre de las Americas - Plan de Acción. *Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática* (pág. 2). Mar del Plata: OEA.
- OEA. (5 de Noviembre de 2005). *Organización de los Estados Americanos*. Recuperado el 22 de Enero de 2014, de http://www.oas.org/es/centro_informacion/default.asp
- OEA. (2009). Declaración de Compromiso de Puerto España. *Asegurar el futuro de nuestros ciudadanos promoviendo la prosperidad humana*, (pág. 1). Puesto España: OEA.
- PNUD. (1990). *Informe sobre Desarrollo Humano* . Madrid: Mundiprensa.
- QUITOFEST. (29 de 03 de 2014). *Festival de Música Independiente QUITOFEST*. Recuperado el 29 de 03 de 2014, de Festival de Música Independiente QUITOFEST: <http://quitofest.com/>
- Segura, A. (2011). *Las nuevas centralidades urbanas del Distrito Metropolitano de Quito*. Recuperado el 13 de 04 de 2014, de Las nuevas centralidades urbanas del Distrito Metropolitano de Quito: <http://www.cepeige.org/Revista/CENTRALIDADES%20URBANAS%20DMQ.pdf>
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Barcelona: Planeta.
- Senplades. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito.
- Simon, H. (2010). Paris: UNESCO.

- Turismo, Q. (18 de 03 de 2014). *Quito Turismo*. Recuperado el 18 de 03 de 2014, de Quito Turismo: <http://www.quito.com.ec/la-ciudad/sobre-quito/historia-de-quito/quito-contemporaneo>
- UNESCO. (2001). Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural. Paris.
- UNESCO. (2010). *Informe Mundial de la UNESCO, Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural*. Paris.
- UNESCO. (2010). *Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural*. Paris: UNESCO.
- UNESCO. (2013). La Cultura: Pilar de Desarrollo para el Buen Vivir. *Cultura y Desarrollo*, 30-33.
- UNESCO. (22 de 01 de 2014). *Alianza Global para la Diversidad Cultural*. Recuperado el 22 de 01 de 2014, de <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/programmes/global-alliance-for-cultural-diversity/culture-cycle/>
- UNESCO. (18 de 02 de 2014). *Indicadores de Cultura para el Desarrollo*. Recuperado el 18 de 02 de 2014, de http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/pdf/Conv2005_CD_indicators_Analytical_es.pdf
- UNESCO. (s.f.). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Recuperado el 04 de Enero de 2014, de <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/culture-and-development/>
- UNESCO. (s.f.). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Recuperado el 04 de Enero de 2014, de <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/programmes/culture-for-development-indicators/seven-dimensions/>

ANEXOS

ANEXOS

TABLAS

- **Anexo 1:** Matriz de necesidades y satisfactores. Desarrollo a Escala Humana, Manfred Max-Neef.

Necesidades según categorías existenciales	Ser	Tener	Hacer	Estar
Necesidades según categorías axiológicas				
SUBSISTENCIA	1/ Salud física, salud mental, equilibrio, solidaridad, humor, adaptabilidad	2/ Alimentación, abrigo, trabajo	3/ Alimentar, procrear, descansar, trabajar	4/ Entorno vital, entorno social
PROTECCIÓN	5/ Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad	6/ Sistemas de seguros, ahorro, seguridad social, sistemas de salud, legislaciones, derechos, familia, trabajo.	7/ Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, defender	8/ Contorno vital,
AFECTO	9/ Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad, humor	10/ Amistades, parejas, familia, animales domésticos, plantas, jardines.	11/ Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar.	12/ Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro.
ENTENDIMIENTO	13/ Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, sombro, disciplina, nutrición, racionalidad.	14/ Literatura, maestros, método, políticas educacionales, políticas comunicacionales	15/ Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar, interpretar	16/ Ámbitos de interacción formativa, escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades, familia
PARTICIPACIÓN	17/ Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, humor	18/ Derechos, responsabilidades, obligaciones, atribuciones, trabajo.	19/ Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acortar, opinar	20/ Ámbitos de interacción participativa, cooperativas, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familia
OCIO	21/ Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad	22/ Juegos, espectáculos, fiestas, calma	23/ Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar	24/ Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes,

				paisajes
CREACIÓN		26/ Habilidades, destrezas, método, trabajo	27/ Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñar, interpretar	28/ Ámbitos de producción y retroalimentación, talleres, ateneos, agrupaciones, audiencia, espacios de expresión, libertad
IDENTIDAD	29/ Pertenencia, coherencia, diferencia, autoestima, asertividad	30/ Símbolos, lenguaje, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo	31/ Comprometerse, integrarse, confundirse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer	32/ Socio-ritmos, entornos de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas
LIBERTAD	33/ Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia	34/ Igualdad de derechos	35/ Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar	36/ Plasticidad espacio-temporal

- **Anexo 2:** Matriz de informantes calificados

MATRIZ DE ACTORES INVOLUCRADOS		
ACTORES SOCIALES	PERSONA DE CONTACTO	DETALLE DE CONTACTO
ARTISTAS MUSICALES BANDAS/SOLISTAS		
Kumares Big Band	Kumar Vivas	Kumareslive@facebook.com
Mundos	Roger Ycaza	mundosbanda@gmail.com
La Revancha	Andres Gallegos	Larevancha@facebook.com
Guanaco Mc	Juan Pablo Cobo	http://facebook.com/guanaco.mc
Humanzee	Juan Diego Castro	human_zee@hotmail.com

Marley Muerto	Daniel Pasquel	marleymuerto@gmail.com
Munn	Pablo Molina	munnband@gmail.com
Los Alkaloides	José Vergelin	losalkaloides@gmail.com
Da pawn	Mauro Samaniego	dapawnmusic@gmail.com
Esto es Eso	Luis Villamarín	www.estoeseso.org
Spiritual Lyric Sound	Danny SIs	spiritualyrics@hotmail.com

- **Anexo 3:** Formulario de recolección de datos



ESCENA MUSICAL INDEPENDIENTE

Esta información es confidencial

CUESTIONARIO PARA RECOLECCION DE DATOS

La presente investigación tiene la finalidad de caracterizar la escena musical independiente y medir las condiciones de participación e inclusión socio-cultural, basado en las percepciones de los actores culturales claves dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

Número de Encuesta:	<input type="text"/>	Fecha:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
			dd	mm	año

I DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Actor social:	<input type="text"/>	Nombre de la persona entrevistada:	<input type="text"/>
Género musical:	<input type="text"/>	Año de fundación:	<input type="text"/>
Álbumes de estudio:	<input type="text"/>	Número de Integrantes:	<input type="text"/>
		Giras Nacionales:	<input type="text"/>
		Giras Internacionales:	<input type="text"/>

II CREACIÓN ARTÍSTICA

¿Su formación académica está dentro del campo de las artes y la cultura? Si – No: ¿cuál?

Conservatorio Universitario Academia Autodidacta Otro:

¿Cree usted que definirse dentro de un género musical limita la creación de las obras musicales? Si No

¿Por qué?

- La creación de las obras musicales responde a: una tendencia musical lo que el músico verdaderamente ansia

¿Por qué?

¿Participa usted de alguna red cultural que impulse la creación y la sostenibilidad de la escena musical independiente? Si No ¿Cuál?

¿Conoce algún mecanismo de incentivo dentro de la política pública que promueva la creación actividades artísticas musicales del talento nacional? (Económico-capacitación-académico). Si No ¿Cuál?

Económico Capacitación Académico Otro:

III PRODUCCION MUSICAL

¿Cuentan con todos los elementos necesarios para la producción de su material discográfico? Si No

Suministros Equipamiento Profesionales Otro:

¿Los fondos económicos para los diferentes proyectos musicales provienen de?

Propios Autogestión Fondos Concursables Donaciones Otros

¿Ha sido beneficiado de recursos públicos para la creación, producción, difusión, comercialización, distribución y exhibición de su material discográfico? Si No ¿Cuál?

Considera usted que los mecanismos de acceso y participación a los fondos públicos son:

Democráticos Equitativos Sin discriminación Otro:

IV PROMOCION CULTURAL

¿Ha participado en los espacios públicos y plataformas para la promoción de la música independiente? Si – No: ¿cuál?

Festivales Conciertos Ferias Otros:

¿Cree usted que los espacios públicos y plataformas para la promoción de la música independiente responden a las necesidades de los músicos independientes? Si No ¿Por qué?

¿Cree usted que las descargas gratuitas de algunos sencillos son una estrategia que garantice la promoción de algunas bandas independiente? Si No ¿Por qué? _____

¿Que Medios de comunicación que utiliza para promocionar su material discográfico?

REDES SOCIALES	RADIO ONLINE	TELEVISIÓN	MEDIOS ESPECIALIZADOS
Facebook <input type="checkbox"/>	Radio Cocoa <input type="checkbox"/>	Expresarte <input type="checkbox"/>	Plan Arteria <input type="checkbox"/>
Youtube <input type="checkbox"/>	Ultramotora <input type="checkbox"/>	Unizono Clips <input type="checkbox"/>	Revista Nixie <input type="checkbox"/>
Myspace <input type="checkbox"/>	Republica Urbana <input type="checkbox"/>	El Alternador <input type="checkbox"/>	Radio Cocoa <input type="checkbox"/>
Otro _____	Otro _____	Otro _____	Otro _____

V COMERCIALIZACIÓN

¿Cuáles cree usted que son la razones para la baja comercializacion de los discos de los artistas independientes?

Piratería Poca prommoción las bandas Otros: _____

¿Qué Canales de distribución que utiliza para comercializar su material discográfico?

TIENDAS DIGITALES	TIENDAS ESPECIALIZADAS	EVENTOS MASIVOS
Bandcamp <input type="checkbox"/>	Unizono clips <input type="checkbox"/>	Festivales <input type="checkbox"/>
iTunes <input type="checkbox"/>	Musicalisimo <input type="checkbox"/>	Conciertos <input type="checkbox"/>
CdBaby <input type="checkbox"/>	Republica Urbana <input type="checkbox"/>	Ferias <input type="checkbox"/>
Otro _____	Otro _____	Otro _____

¿Conoce usted algún mecanismo de incentivo fiscal (impuestos) que promuevan la comercialización ?
Si No ¿Cuál? _____

VI CONSUMO PÚBLICO

¿Cuáles son los espacios físicos para le cosumo de sus obras musicales ?

Clubes y discotecas Festivales independientes Otros: _____

El género independiente ocupa el segundo lugar de consumo a nivel nacional, esto representa ingresos economicos para generar: Regalias Fondos para cubrir lo invertido Otros: _____

Internet se ha convertido en el campo de acción de la escena musical independiente. ¿Cree usted que es un espacio que realmente visible y dé a conocer la cultura independiente? Si No
¿Por qué? _____

¿Cree usted que la escena musical independiente está alineada a las nuevas tendencias artisticas de la región?
Si No ¿Por que? _____

RESPONSABLE: Rodrigo Isaías Vivas Paspuel

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



PUCE — PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL